

2012

ESTUDIO SOBRE TENDENCIAS ECONÓMICAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Grupo de Investigación UNODC

Equipo Justicia y Seguridad

Isaac de León Beltrán

Carlos Medina Ramírez

Luis Fernando Pineda

Carlos Felipe Prieto

Gustavo Palacio

Equipo LAPLAC

Andrés Ormaza

Andrea Garzón

Andrea Tauta

Sebastián Junca

Maria Camila Molina

Bogotá D.C.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
METODOLOGÍA GENERAL.....	8
PRIMERA PARTE: Análisis de contextos generales y fuentes complementarias de la delincuencia organizada a nivel regional	11
I. Aproximación a dinámicas del delito con perspectiva económica.....	11
II. Paradigmas de la investigación judicial: Hacia una perspectiva económica de la investigación	14
III. Fuentes públicas de Información: una herramienta de identificación de la inmersión del crimen en la economía	22
A. <i>Lista OFAC</i>	22
B. <i>Medios de comunicación: Análisis de Prensa</i>	31
IV. Análisis económico regional	40
Antioquia y Medellín.....	43
Cundinamarca y Bogotá	56
Nariño	77
Norte de Santander	89
Putumayo.....	101
Santander	113
SEGUNDA PARTE:El crimen organizado, una empresa criminal	127
I. El aprendizaje criminal: un concepto que permite explicar el éxito criminal en Colombia	127
II. Aprendizaje Criminal: Empresarios del Crimen en Colombia.....	138
a. El Aprendizaje Criminal y su relación con los Empresarios Criminales	140
b. Las Conexiones de los Empresarios Criminales: Centralidad y Betweenness Criminal.....	147

III. Manifestaciones de la industria criminal en las economías ilegales e informales.....	152
<i>a. Rentas y Captura</i>	161
BIBLIOGRAFIA	173

INTRODUCCIÓN

El presente estudio es un aporte complementario a otras vertientes del conocimiento que, desde su campo de análisis, han esbozado algunas teorías respecto a la génesis y evolución de los grupos delictivos estructurados. Parte del reconocimiento de la delincuencia organizada contemporánea como un fenómeno con enfoque económico, desde las causas que lo motivan hasta las consecuencias que puede acarrear, en términos de crecimiento y desarrollo social, gobernabilidad y seguridad.

El presente documento busca analizar el fenómeno de la delincuencia organizada desde una perspectiva económica que permita desagregar cadenas del crimen, comprender en qué momento hay una inmersión de las actividades criminales en las economías lícitas y cuándo se unen a la complejidad de una estructura. Se trata de un estudio que identifica la variación de las dinámicas criminales, las estrategias informales que se utilizan en la cotidianidad social para cometer delitos, cómo éstas mutan en ilegalidades y cuál es su conexión con el crimen organizado.

El público objetivo de este estudio es general, pero sin duda contiene aportes fundamentales para investigadores académicos, investigadores judiciales, jueces y tomadores de decisión sobre políticas públicas de lucha contra el crimen. La evolución criminal y de sus intereses es un hecho y el Estado, con estructura vertebrada, debe evolucionar también para enfrentar los organismos celulares típicos en los que se constituyen las estructuras criminales.

Para esto, el punto de partida del presente texto es el análisis de la consolidación del narcotráfico en Colombia y su relación con la violencia como actividad racional, ya que las mafias narcotraficantes se han convertido en actores claves para identificar las lógicas criminales. Dicha racionalidad implica un enfoque de empresa criminal en donde las organizaciones del crimen tienen cadenas de valor con las cuales tratan de maximizar sus ingresos y disminuir la probabilidad de captura. Si las ganancias

esperadas son mayores que las pérdidas asociadas a la comisión del ilícito, entonces resulta racional cometer el crimen.

Esto ha llevado a que los criminales respondan a incentivos a través de un cambio constante de actividades, locación y estrategias en función de la capacidad de coerción del Estado. Así, aún cuando el punto de partida de la delincuencia organizada sea el narcotráfico, este estudio está encaminado a demostrar cómo la estructura funcional de las organizaciones criminales ha permitido desarrollar rasgos competitivos a través de rutinas que aumentan su probabilidad de éxito saliendo del narcotráfico y variando así, la forma en que se presentan las dinámicas criminales, incluso con la inmersión en actividades lícitas.

Para llegar a este supuesto, a lo largo de este documento se usarán conceptos como << aprendizaje criminal >> y << empresario criminal >> para identificar el desarrollo de competencias criminales en contextos sociales particulares.

A partir de un aprendizaje criminal de las organizaciones, se llega a una variación del modus operandi de la delincuencia organizada a raíz de un cambio permanente del comportamiento de las organizaciones en su relación con el Estado en aras de aumentar la probabilidad de éxito del negocio. La consolidación del narcotráfico en Colombia aumentó la demanda de servicios criminales; los narcotraficantes brindaron capacitación criminal a sus cuerpos de seguridad y aumentaron la calidad de la mano de obra criminal. Este exceso de capacidad criminal instalada ha llevado a una mutación de la delincuencia organizada y a un cambio en las dinámicas a partir de un análisis de ingresos y costos como criterios para la toma de decisiones; los criminales han cambiado de un sector a otro, variado su portafolio de actividades incluso permeando las economías informales y legales en función de la agenda de intereses político-criminales.

Para el análisis de las economías ilegales, criminales e informales es necesario incluir el concepto de la <<cadena de valor del crimen >> como una forma de

identificar y caracterizar aquellos eslabones cuya afectación produzca los mayores costos a la industria delincinencial y, en contraposición, la mayor eficiencia de la acción del Estado para lograr la derrota o el debilitamiento del crimen. Las organizaciones criminales tratan de maximizar sus ingresos y procuran controlar sus gastos a partir del desarrollo de cadenas de valor que permitan aumentar las ganancias de los bienes y servicios producidos.

El crimen organizado requiere la dirección de empresarios que son capaces de concebir la red de actividades que pueden producir las ganancias de manera sostenida. Una característica de la cadena de valor es su vocación de permanencia: ningún empresario construye una estructura organizacional para sólo usarla una vez. En cada una de las especialidades del crimen organizado hay una cadena de valor. Cada organización, a su vez, hace pequeñas innovaciones con el fin de hacer más rentable su red. Estos cambios se hacen también para disminuir la probabilidad de detección de la estructura criminal.

La dimensión y los tentáculos alcanzados por el crimen organizado demandan de los procesos de gestión de la seguridad del Estado más innovación e imaginación para poder hacer frente a la gestión criminal. Este documento busca mostrar coherencia con los cambios en el devenir social y las particularidades del entorno criminal; busca contribuir a que funcionarios del Estado, jueces, fiscales, policía judicial, puedan expandir su esquema de investigación y el panorama como se dan las nuevas dinámicas criminales. En la medida en que las organizaciones criminales continúen siendo flexibles y utilicen estructuras celulares que les permitan mutar fácilmente, el Estado debe encontrar herramientas que lo lleven a evolucionar conforme evoluciona el crimen. Los procesos de gestión del Estado tienen que ser tanto o más innovadores que los procesos de evolución del crimen.

Por esto, parte de la responsabilidad de los investigadores judiciales es identificar la cadena de valor de cada organización criminal; sólo de esta manera se puede lograr una desarticulación completa y relativamente permanente. Sin esta comprensión de la

racionalidad económica de la actividad criminal, es más probable llegar únicamente a la captura y condena de individuos aislados y no de estructuras criminales.

Ahora bien, en la medida en que la economía de la delincuencia organizada es versátil y dinámica, el presente documento no puede ser interpretado como un indicador concluyente respecto de las actividades económicas que se mencionan. Por el contrario, constituye una guía que, a partir de un enfoque prospectivo, busca dar insumos a las autoridades para anticipar posibles tendencias del delito en el plano económico.

La investigación consta de dos partes. La primera adelanta el seguimiento regional histórico a las oscilaciones económicas y delictivas, partiendo de las tendencias tradicionales del narcotráfico y delitos relacionados como el homicidio, secuestro, microtráfico y extorsión. En la segunda parte se aborda el crimen organizado como una empresa criminal y se realiza un análisis de la relación entre informalidad, contravencionalidad, ilegalidad y criminalidad. Aquí se parte del concepto de cadenas de valor y cómo estas cadenas criminales se integran con los diversos sectores económicos, tanto ilegales e informales como legales, para aumentar su probabilidad de éxito. Este segundo capítulo relaciona el contexto de violencia con la coerción, la legitimidad, la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Es preciso indicar que el presente documento no es un documento de resultados de las auditorías de seguridad que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha adelantado. Sin embargo, sí se utiliza la información recolectada en aras de plasmar la transformación del crimen organizado a través de los años. Así mismo, ha sido construido a partir de la recolección y estudio de fuentes públicas de información, así como de un proyecto de publicación entre UNODC y Editorial Planeta denominado “Aprendizaje criminal del narcotráfico y del paramilitarismo en Colombia”, elaborado por el Dr. Isaac de León Beltrán¹.

¹Ingeniero Industrial, Economista y Magister en Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes. Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a Doctor en Administración de la

METODOLOGÍA GENERAL

El presente estudio está dividido en dos grandes componentes. El primero de ellos es un análisis de los contextos generales y fuentes complementarias de la delincuencia organizada; busca identificar las actividades criminales tradicionales, su relación con el crimen organizado y el lavado de activos.

Por su parte, el segundo componente busca hacer un diagnóstico de la variación de las dinámicas criminales desde un enfoque económico bajo el entendido de empresa criminal.

Primer componente:

Para la primera parte, el estudio se estructuró a través del seguimiento histórico individual y comparado de dos variables principales –índices de criminalidad y actividades económicas - en un período determinado, 2001 – 2010.

La comprensión de la interacción de tales variables no está condicionada a una relación de proporcionalidad en un mismo lapso, ya que deben tenerse en cuenta factores tales como la dinámica de los delitos y las características propias de cada región.

Fuentes de información. Para estructurar el estudio se adelantó una fase inicial de recopilación y análisis de información, a partir de fuentes primarias tales como información pública institucional, sentencias judiciales, estadísticas nacionales, medios de comunicación -locales, regionales, nacionales e internacionales-, bibliografía especializada en análisis económico y criminalidad, y demás bases de datos y fuentes relevantes.

Regiones seleccionadas. La selección de las regiones obedeció, en primer lugar, a su ubicación geográfica –zonas de frontera-, en razón a la particular dinámica comercial de estas áreas debido a la potencial incidencia de las variaciones económicas foráneas, al intercambio de bienes y servicios, al flujo de capital transfronterizo y a las posibles facilidades que éstas y otras características pudieran ofrecer a la criminalidad organizada.

Sistematización. La información obtenida fue clasificada por región geográfica, modalidad delictiva y actividad económica.

A los indicadores de orden económico fueron integrados los registros de delitos que presentaron mayor aumento en el mismo periodo.

Segundo componente:

El segundo componente del estudio responde a las siguientes preguntas: ¿Cómo opera un fenómeno criminal o delincuencia que puede afectar la convivencia y la seguridad de un territorio?; ¿Cuáles son las prácticas ilegales y criminales más recurrentes y por qué tienen más posibilidades de rentabilidad en ciertos contextos?

Para desarrollar un análisis económico del crimen organizado, se implementó una metodología que consta de 4 etapas:

Primera Etapa: Construcción mapa de actuación: Identificación del territorio de estudio y definición de actores y de estrategias de acercamiento y consulta.

Segunda Etapa: Recopilación y análisis de la información: a partir de fuentes primarias y secundarias de información se busca identificar el panorama económico del territorio, la historia y los intereses de los actores criminales.

Tercera etapa: Trabajo de campo- socialización con actores claves: Esta etapa está directamente ligada con la anterior y busca identificar las amenazas, las vulnerabilidades, la presencia de cadenas de valor y las capacidades del territorio que

lo hace propenso a la infiltración de negocios legales y a la captura del Estado o la sociedad por las organizaciones criminales.

Cuarta Etapa: sistematización y análisis de la información: Diagnóstico ajustado a la ecuación fundamental de riesgo, amenazas, vulnerabilidad y capacidades, donde se analiza objetivamente la información y se plasman los hallazgos y las situaciones particulares del crimen organizado.

PRIMERA PARTE: Análisis de contextos generales y fuentes complementarias de la delincuencia organizada a nivel regional

I. Aproximación a dinámicas del delito con perspectiva económica

Cada delito obedece a una dinámica propia en lo relativo al flujo de dinero. Mientras algunas tipologías implican un manejo permanente de capital como el tráfico de estupefacientes -a menor escala también denominado narcomenudeo-, o la extorsión; otros obedecen a una expectativa de ingreso de mediano plazo o a procesos más complejos de recepción del dinero como el lavado de activos.

Incluso, frente a un mismo tipo penal pueden presentarse variaciones significativas, como en el caso del secuestro extorsivo express o paseo millonario en comparación con aquellas modalidades del mismo delito que pueden implicar transacciones desde o hacia el exterior.

Estas dinámicas se pueden ver reflejadas en el ámbito económico de diversas formas. Por una parte, a través de actividades económicas que generen liquidez constante como los establecimientos abiertos al público, e.j.casinos o restaurantes; o, por otra parte, mediante figuras de menor liquidez aparente en el corto plazo, pero con una mayor rentabilidad en el mediano y largo plazo, como el mercado bursátil.

En la elección de estas actividades pueden incidir factores internos propios de la secuencia criminal tales como el sostenimiento de la estructura administrativa de la organización, los costos operativos del delito, el control del Estado o por acreencias que se hubieran contraído previamente con un proveedor, con otra organización o con una jerarquía superior dentro de ésta.

Del mismo modo, pueden concurrir factores exógenos a la empresa criminal como los gastos destinados a corrupción de eslabones útiles para asegurar la operación delictiva.

De igual forma se pueden vislumbrar diferentes momentos en torno al movimiento del producto del delito. Dependiendo de la situación, la organización criminal prescindirá de acudir a una actividad económica para decidir el destino de ese capital. En ocasiones puede verse condicionado a mantener una suma sustancial de dinero físico para sufragar algunos de los gastos anteriormente mencionados.

En tales casos, es discutible si se configura una operación de lavado de activos ya que no se ejercieron actos orientados a dar apariencia de legitimidad al capital; no obstante, podría afirmarse con un grado más de certeza, aunque en aras de discusión, que el destinatario de tales sumas sí podría incurrir en dicha conducta. De lo anterior surge una primera deliberación acerca del alcance de los verbos rectores “custodiar” y “administrar” previstos en el artículo 323 del Código Penal.

Ahora bien, independiente de las circunstancias internas o externas que influyan en el movimiento del capital, es evidente que cuando se ha acumulado un volumen significativo de riqueza en efectivo por parte de la organización criminal pueden aumentar los obstáculos para su movilización, blanqueo o diversificación. Claro está, dependiendo del nivel de blindaje de la jurisdicción en que éstos se generen.

Casos como el hallazgo de 35 millones dólares de los mellizos Mejía camuflado en paredes o el denominado caso de “las guacas” de las FARC, sugiere que la concentración de ciertos volúmenes de dinero puede dificultar la utilización de tales cantidades a través de la economía lícita.

Retomando la comparación entre las modalidades delictivas objeto del presente estudio y las diferencias sustanciales que pueden observarse entre ellas en un plano operativo, así como frente a un mismo delito con múltiples aristas como el tráfico de

estupefacientes, se observa la necesidad de avanzar en la caracterización de todas las dinámicas fácticas que pueden concurrir en cada conducta. Esta precisión resultará útil, entre otros aspectos, al momento de efectuar interpretaciones estadísticas.

Mientras algunos fenómenos delictivos como la trata de personas o el tráfico de estupefacientes suponen una venta ilícita de bienes y servicios para generar capital, en otros como la extorsión o el secuestro extorsivo se prescinde de dicho componente y la acción criminal está orientada a quienes detentan cierta capacidad económica.

Por su parte, en delitos como el lavado de activos y el enriquecimiento ilícito la organización puede contar en su poder con el capital efectivo resultado de un delito previo. Por otro lado, el poder económico también puede estar representado en bienes susceptibles de valoración económica, incluso intangibles como en el caso de los derechos o la propiedad intelectual.

Conocer los ciclos económicos de cada manifestación delictiva tendría una incidencia positiva en la aplicación más efectiva de los mecanismos legales dirigidos al decomiso, comiso y la extinción del dominio. Las dimensiones de cada delito tienen implicaciones en la identificación, ubicación y aprehensión del producto del mismo, o, eventualmente, del capital lícito pero destinado a fines criminales. De ello se desprende la necesidad de optimizar la respuesta del Estado a partir de la comprensión de los circuitos financieros frente a la dinámica de cada delito.

II. Paradigmas de la investigación judicial: Hacia una perspectiva económica de la investigación

En el proceso de averiguación de los hechos que constituyen un delito, o tendientes a establecer su ocurrencia, así como de la identificación, individualización y ubicación del posible autor, y en general de todos los elementos que deben ser valorados en una investigación judicial, es imperante acudir a diferentes fuentes, tanto científicas como derivadas de la lógica y la experiencia.

Del mismo modo concurren, o pueden llegar a hacerlo, factores externos que aunque en principio no guarden una relación directa con la situación materia de investigación, pueden contener información útil permitiendo orientar la tarea investigativa más allá de la mera confrontación causal delito-infractor.

En un sentido amplio, las reglas de la experiencia representan patrones o modelos que, si bien en su origen pudieron darse como un hecho aislado sin antecedentes relevantes, con el paso del tiempo se van consolidando como reglas de aceptación generalizada. Sin duda, es en las áreas del saber en las que, a partir del método científico, estas pautas han trascendido a lo que se ha denominado un ***paradigma***.

En efecto, tanto en la vida cotidiana como en ciertas actividades especializadas desplegadas por el hombre concurren un sinnúmero de estos patrones. Podría incluso llegar a afirmarse que los procedimientos, lineamientos o parámetros que rigen una actividad u oficio llevan implícitos un paradigma.

Para ilustrar el punto podría pensarse en aquella fórmula que se transmite por generaciones sin ser modificada en ninguno de sus ingredientes y medidas. En algún momento esa receta no fue más que el fruto incipiente de la casualidad, de la curiosidad, y del proceso de aprendizaje ensayo – error; sin embargo, con el paso del tiempo llega a ser perfeccionada hasta convertirse, para el caso del ejemplo, en una tradición.

Un modelo o parámetro de tal solidez que no pueda ser refutado por el transcurso del tiempo y que, por el contrario, adquiriera una mayor validación social y científica se convierte en lo que podría llamarse una “*ley inexorable*”, es decir en una regla de referencia prácticamente obligatoria para quienes actúan dentro de cierto ámbito de la sociedad.

El paradigma en la investigación judicial.

La actividad judicial investigativa lejos de ser ajena a la presencia de paradigmas, esta imbuida de ellos en tanto es una clara representación de una rama del conocimiento que además se nutre de otras ciencias y de la experiencia. Nótese cómo en el proceso de verificación de la comisión de un delito las reglas de la experiencia juegan un papel primordial. Así, por sólo citar un ejemplo, en la investigación de un posible homicidio el examen inicial del occiso permitiría formular hipótesis preliminares tales como descartar un suicidio, lo cual se puede inferir a partir de detalles tales como la ubicación de la herida que generó el shock hipovolémico causante de la muerte.

En este caso, las experiencias de situaciones similares anteriores, que han sido reiteradas en el tiempo y que han sido debidamente corroboradas por la pericia científica constituyen un patrón que permitirá al investigador empezar a delimitar su campo de acción.

Ahora bien, no siempre estas reglas de la experiencia son uniformes o permiten explicar fácilmente un fenómeno complejo. En la actualidad, múltiples factores pueden desviar de su curso lógico una investigación, tales como los avances tecnológicos, la globalización de la economía y la estructura de las redes criminales.

El progreso vertiginoso que se ha presentado en las últimas décadas en campos como la tecnología y las comunicaciones, y que se ha constituido en propulsor de crecimiento y desarrollo económico, también ha sido orientado a la preparación y comisión de delitos.

En el proceso de direccionamiento de la investigación judicial o definición de la estrategia de persecución del delito, resulta importante hacer una aproximación a la dinámica de ciertas manifestaciones de la delincuencia organizada, a efectos de ampliar el ámbito de cobertura en el contexto de cada caso en particular.

El primer planteamiento crítico proviene del análisis de las estadísticas sobre estimación de los flujos ilícitos derivados de la delincuencia organizada, el cual demarca un panorama poco alentador acerca de la escasa efectividad de las medidas dirigidas al producto del delito versus el capital que genera la macro criminalidad, aspecto éste que sugiere algunas reflexiones orientadas a plantear el cambio de algunos paradigmas de investigación judicial.

De una parte es posible que la respuesta institucional se haya concentrado en la persecución de las estructuras delictivas a partir de la investigación y juzgamiento de sus integrantes, siendo necesario igualmente canalizar la actividad de búsqueda al contexto financiero y económico.

Por otro lado, experiencias comparadas de índices de criminalidad evidencian un aumento en los delitos propios de la criminalidad organizada a pesar de las reformas legales internas encaminadas a aumentar penas y a limitar beneficios post condena. Algunas vertientes de la criminología contemporánea plantean la necesidad, para estructuras delictivas complejas, de adoptar medidas de política criminal orientadas al producto del delito, como una forma de atacar directamente una de las principales motivaciones, si no la única, cual es la generación de riqueza o ánimo de lucro.

Esta situación bien puede encontrar explicación en la aparición cada vez más sofisticada de mecanismos que dificultan identificar el producto del delito y que, en apariencia, se distancia cada vez más de la red criminal.

Una mirada general, no concluyente, a las estrategias investigativas empleadas permite advertir que la investigación criminal, cuando de redes delictivas se trata, se orienta casi exclusivamente a la identificación, localización y persecución de los integrantes, individualmente considerados. Si bien ello obedece a la naturaleza misma de la acción penal, a la necesidad de protección de bienes jurídicos con el consecuente ejercicio de la potestad punitiva del Estado contra quienes infringen el orden jurídico y ponen en riesgo o lesionan un bien jurídicamente tutelado, en ocasiones puede dejarse de lado un aspecto igualmente trascendental en la persecución del delito, cual es el producto de éste.

En este contexto, se enuncian a continuación algunos de los paradigmas de la investigación que podrían llegar a impedir una acción más efectiva contra la criminalidad organizada:

- *El éxito de la investigación depende del número de capturas/condenas.*

Las estructuras delictivas complejas han desarrollado formas de sucesión espontánea que les permiten reemplazar con inmediatez a los elementos que la integran. Esta celeridad puede obedecer, entre otros, a aspectos económicos del negocio ilícito tales como las dinámicas de oferta/demanda - competencia.

Por otro lado, se ha observado que cuando se ha afectado ostensiblemente el núcleo de la organización criminal, hasta el punto de su eventual desaparición, se puede presentar un fenómeno de fraccionamiento, segmentación o conformación de nuevas redes, quienes asumen la actividad ilícita que se hallaba, en principio acéfala.

- *El rastro financiero/económico de la organización depende del movimiento físico de sus integrantes.*

Siendo el ánimo de lucro la principal motivación de la delincuencia organizada, resulta evidente que dentro de las acciones prioritarias de ésta se buscará proteger el producto del delito. Ello puede estar representado en alejar el capital, al menos en apariencia, de la esfera próxima a la estructura física de la red delictiva y de sus integrantes, de tal forma que ante una eventual investigación judicial el entorno económico de ésta sugiera una sensación de insolvencia.

La noción de protección de la riqueza ilícita, sin embargo, no sólo se predica respecto a la necesidad de evadir la administración de justicia, sino además frente a otras redes criminales. Por otra parte, las herramientas tecnológicas, así como las diversas formas societarias propias de las dinámicas comerciales contemporáneas facilitan una vigilancia y seguimiento del capital sin necesidad del traslado físico del mismo.

- *Los delincuentes siempre “invierten” en los mismos negocios.*

Todas las posibilidades que ofrece la economía para la celebración de negocios lícitos son propicias también para camuflar capital ilícito.

En la medida en que algunos sectores de la economía blindan su estructura con el fin de evitar la incursión de riqueza espuria, en razón a todas las consecuencias negativas que ésta acarrea, se genera un fenómeno de migración hacia otras áreas lícitas vulnerables así como a otros países en los que las medidas de control y detección sean menos rígidas y el mercado ofrezca un entorno favorable para invertir el producto del delito.

Se ha observado que las organizaciones delictivas cuentan con una gama, cada vez más diversificada, de movimiento de su capital. Por la dinámica de algunos sectores de

la economía se dificulta ostensiblemente estandarizar medidas orientadas a identificar el origen de los recursos.

- *Todo el capital está en el sistema financiero/bancos.*

El sistema financiero fue, en un principio, altamente vulnerable al capital ilícito. Hoy, sin embargo, es el sector en el que se han establecido controles más rigurosos y se han consolidado políticas integrales orientadas a prevenir y detectar el ingreso de dinero procedente de actividades ilícitas.

Por otra parte, estudios recientes de Asobancaria indican que un porcentaje cercano al 40% de la población no cuenta con productos financieros, lo cual permite inferir la posible existencia de un alto flujo de dinero circulante a través de otros canales.

Bajo esta perspectiva, se ha identificado que el sector real de la economía podría presentar en este momento cierto nivel de vulnerabilidad para ser empleado como eslabón en la cadena de crecimiento económico de la delincuencia organizada.

Los anteriores casos constituyen una muestra de consideraciones que, aunque tuvieron validez en algún momento, con el paso del tiempo y la sofisticación de la criminalidad organizada, entre otras razones, perdieron vigencia y por el contrario devienen en paradigmas negativos que pueden terminar obstaculizando la efectividad en la respuesta del Estado frente a esa clase de fenómenos delictivos.

Aunados a los anteriores paradigmas, en el contexto internacional se han observado otras tendencias desde el punto de vista de configuración legislativa o de política criminal, que han resultado igualmente insuficientes para confrontar

fenómenos de macro delincuencia. Las medidas orientadas al aumento de pena privativa de libertad, creación de nuevos tipos penales, limitación o supresión de subrogados penales y beneficios administrativos, entre otras, aunque puedan ser considerados relevantes en el marco de la necesidad de protección de bienes jurídicos individuales y colectivos, no están orientadas a la génesis de la empresa criminal cual es su propósito de lucro.

Hacia un cambio de paradigmas.

El margen de ganancia estimado de la criminalidad organizada plantea la necesidad de replantear algunas de las estrategias tradicionales de persecución de esta clase de manifestaciones ilegales. Estos ajustes al sistema pueden abordarse en varios escenarios tales como el ámbito normativo, o en el plano administrativo fortaleciendo cuantitativa y tecnológicamente las instituciones encargadas de combatir el delito, o generando cada vez más capacidad técnica especializada en los órganos de administración de justicia, o a través de la adopción de políticas de prevención del delito a partir de la implementación de programas y mecanismos transversales orientados a población/sectores vulnerables.

Independiente de la ejecución individual o integral de estas alternativas, o de otras que se encuentren adecuadas, se considera de singular importancia reflexionar acerca de la necesidad de avanzar en la perspectiva económica de la investigación de delitos propios de la criminalidad organizada. Y, en este contexto, el paradigma que debería gestarse parte del reconocimiento que los métodos tradicionales, si bien pueden tener una respuesta en el corto plazo, resultan siendo soluciones parciales en el mediano y largo plazo, término en el cual la secuencia criminal termina reiterándose y consolidándose tanto territorial como económicamente.

Comprender el delito a partir del conocimiento del entorno económico y del aprendizaje criminal es, sin dudas, un elemento esencial en el cambio al paradigma

propuesto. Para ello deben igualmente adelantarse estudios focalizados tanto por regiones como por tendencias delictivas. La incidencia geopolítica al igual que aspectos culturales son, entre muchas otras variables, factores que deben ser tenidos en cuenta al momento de combatir el problema. Fenómenos complejos como el narcotráfico presentan tipologías diversas dependiendo del área del territorio en el que se desarrolla, lo cual impone asimismo una respuesta focalizada, acorde con las características específicas de la modalidad del delito.

Siguiendo esta línea, el presente estudio propende por una investigación que, sin perder la visión integral de los hechos, tenga un especial enfoque en el espectro económico que, como ha sido reiterado, concentra el objetivo y estímulo de la criminalidad organizada.

En otros términos, el planteamiento está orientado a la adopción de un nuevo paradigma tanto en la investigación judicial como en el contexto de la política criminal, a partir de, al menos, los siguientes elementos:

Estudio/investigación del fenómeno delictivo a partir de caracterizaciones regionales del mismo.

Diseño del programa metodológico de la investigación con énfasis en el contexto económico de la región.

Ampliar, para todos los delitos propios de la criminalidad organizada, el concepto de persecución del delito, del infractor individualmente considerado, a las estructuras económicas complejas de la organización.

Motivar una comprensión de las dinámicas de cada delito en particular como punto de partida para definir acciones orientadas a los recursos económicos que origina.

III. Fuentes públicas de Información: una herramienta de identificación de la inmersión del crimen en la economía

El presente capítulo constituye una muestra de la información que puede recabarse a partir del análisis de fuentes públicas. Para tales efectos, se describen a continuación los hallazgos obtenidos a partir de la consulta de fuentes de dominio general, esto es, aquéllas no susceptibles de reserva y en consecuencia no sujetas a control judicial en el marco de una investigación judicial, como:

A. Lista OFAC

La Lista OFAC inicialmente llamada “Lista Clinton”, (oficialmente Specially Designated Narcotics Traffickers SDNT) emitida por OFAC (Office of Foreign Assets Control) se expidió en octubre de 1995 a través de la orden ejecutiva 12978 como medida para contrarrestar el narcotráfico y el lavado de activos. Ésta involucra a personas naturales y jurídicas no autorizadas para realizar transacciones financieras o negociar con empresas norteamericanas, así como la imposibilidad de las empresas estadounidenses para relacionarse con personas o empresas designadas en la lista, so pena de incurrir en un delito.

La mencionada lista, al igual que otros listados internacionales, constituye un marco de consulta tanto por autoridades como por sectores de la economía, como el sector financiero.

Actualmente en la lista se encuentran 892 empresas (algunas de estas empresas cuentan con sedes en diferentes regiones) y cerca de mil personas naturales colombianas.

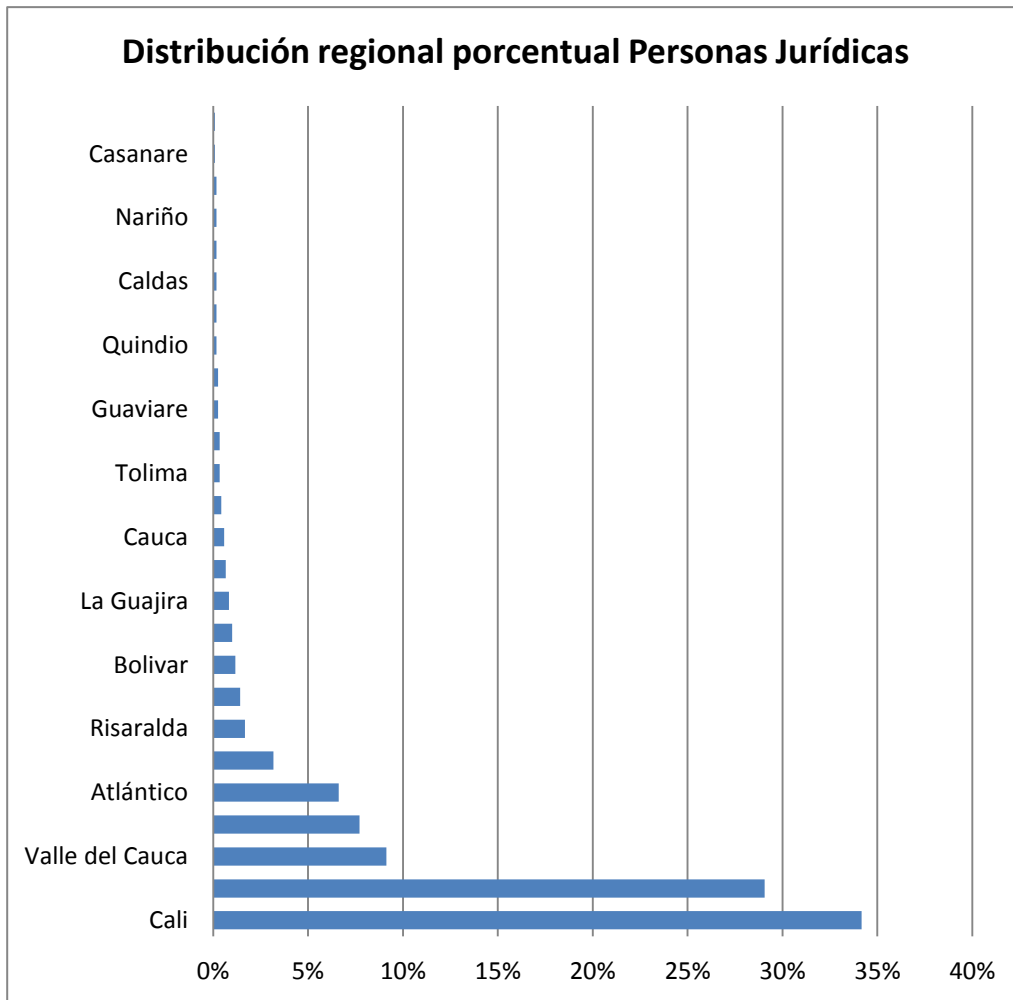
Como parte del estudio de esta fuente se realizó un análisis sobre las actividades económicas establecidas en el objeto social de las personas jurídicas incluidas en la

lista hasta el 14 de febrero de 2012, así como su relación con la región a la cual aparecen vinculadas. Posteriormente se procedió a identificar posibles nexos de empresas o individuos de otros países a partir de los vínculos que registra la lista respecto a Colombia.

Mediante el Registro Único Empresarial RUE² se consultó cada una de las empresas, de acuerdo a la razón social, al Número de Identificación Tributaria (NIT) y a la matrícula mercantil, datos brindados por la lista OFAC. Por esta vía se logró establecer la actividad económica que realizaba cada una de las empresas, así como el estado de la matrícula mercantil, entre otros datos pertinentes para el análisis.

Referencia a regiones. En la gráfica que se muestra a continuación se efectuó la clasificación por regiones, analizando por separado las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali de sus respectivos departamentos debido a la importancia de estas ciudades en el contexto de la lista. Adicionalmente en el caso de Medellín se adicionaron los municipios de Sabaneta, Itagüí, Bello y Envigado por ser considerados pertenecientes al casco urbano de Medellín. El resto de las regiones se categorizaron de acuerdo a los departamentos al que pertenecen.

² Registro único Empresarial http://www.rue.com.co/RUE_WebSite/consultas/RegistroMercantil.aspx



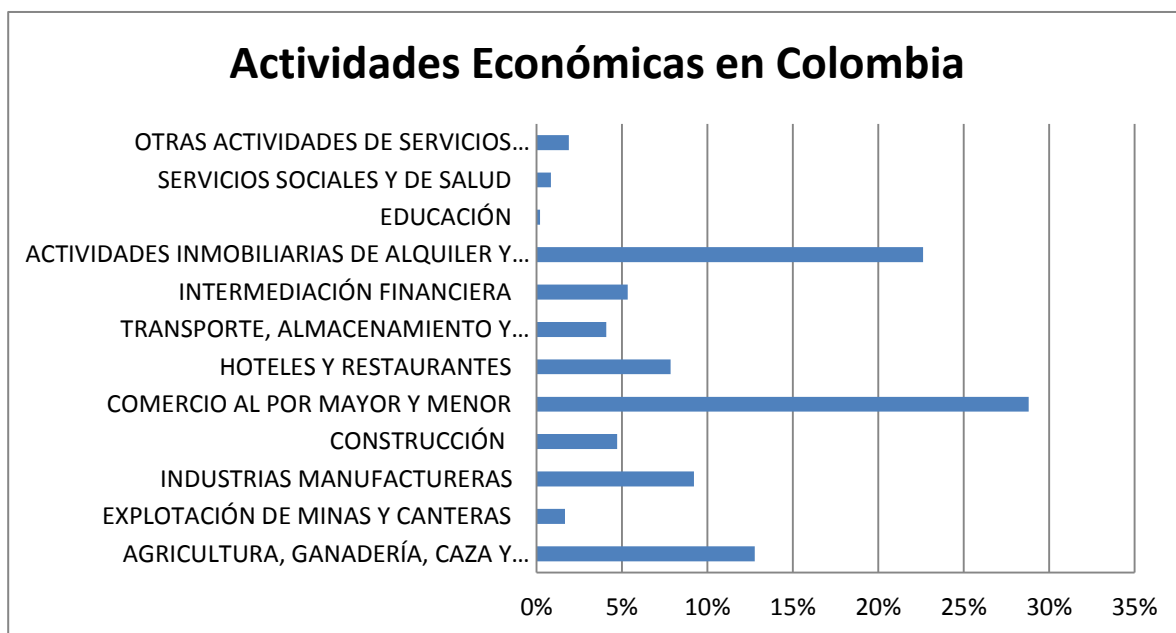
Del análisis del cuadro precedente se encontró que el 34% de las empresas están registradas en la cámara de comercio de Cali, cifra que sumada al 9% de las empresas identificadas en el resto del Valle del Cauca representa un 43% de las personas jurídicas colombianas vinculadas por la lista a posibles delitos como lavado de activos y narcotráfico.

En segundo lugar aparece Bogotá con una incidencia de 29% frente al 1% del resto de la región de Cundinamarca. En orden decreciente, las otras regiones incluidas en la lista son: Medellín (8%), Atlántico (7%), Meta (3%), Risaralda (2%), Bolívar (1%), La Guajira (1%), Santander (1%), Cauca (1%), Córdoba (0,42%), Tolima (0,34%), San Andrés (0,34%), Guaviare (0,25%), Magdalena (0,25%), Quindío, Norte de Santander,

Caldas, Huila, Nariño y Boyacá cada una con el 0,17% y Casanare y Guainía cada una con el 0,08%.

Referencia a actividades económicas por regiones. Como base de este segmento se adoptaron las categorías establecidas por la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), anotando que para las regiones detalladas (Bogotá, Cali, Medellín, Valle, Antioquia y Atlántico) se especificó la actividad de cada una de las empresas.

Las 5 principales actividades económicas registradas de acuerdo al objeto social de las personas jurídicas incluidas en la lista son: comercio al por menor (29%), actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales (23%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (13%), industrias manufactureras (9%) y hoteles y restaurantes (8%).



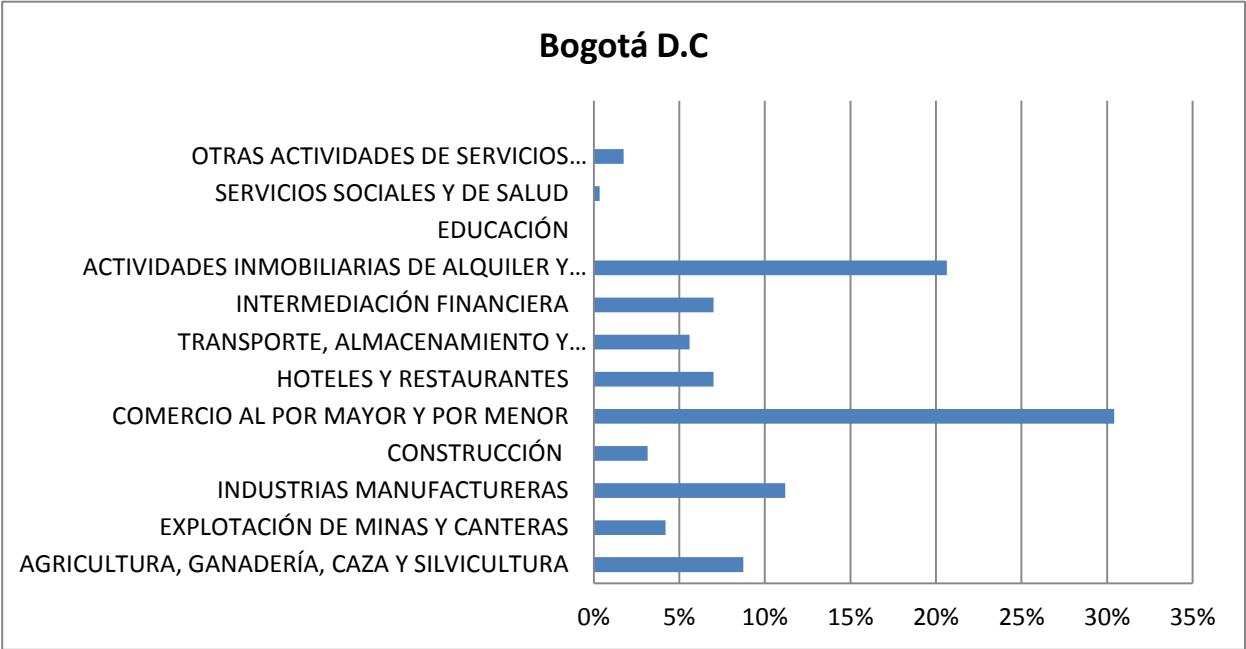
En Bogotá, el comercio en sentido amplio, esto es el que se refiere tanto a la actividad mercantil a gran escala como al detal, es de acuerdo a la lista desglosada la actividad más recurrente alcanzando un 30% frente a otros sectores identificados. La segunda actividad económica con mayor relación entre lavado de activos y actividades

lícitas en Bogotá en el contexto analizado es la relacionada con actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales con un 21%.

De igual manera se tiene que el 11% de las personas jurídicas de Bogotá contenidas en la lista OFAC, pertenecen al sector de Industrias y manufacturas, esto debido a la gran cantidad de empresas de industria y manufactura que posee la ciudad (se tiene de acuerdo a los informes empresariales de Bogotá y Cundinamarca de la cámara de comercio de Bogotá que el 20% de las empresas bogotanas se encuentran dentro de este sector³).

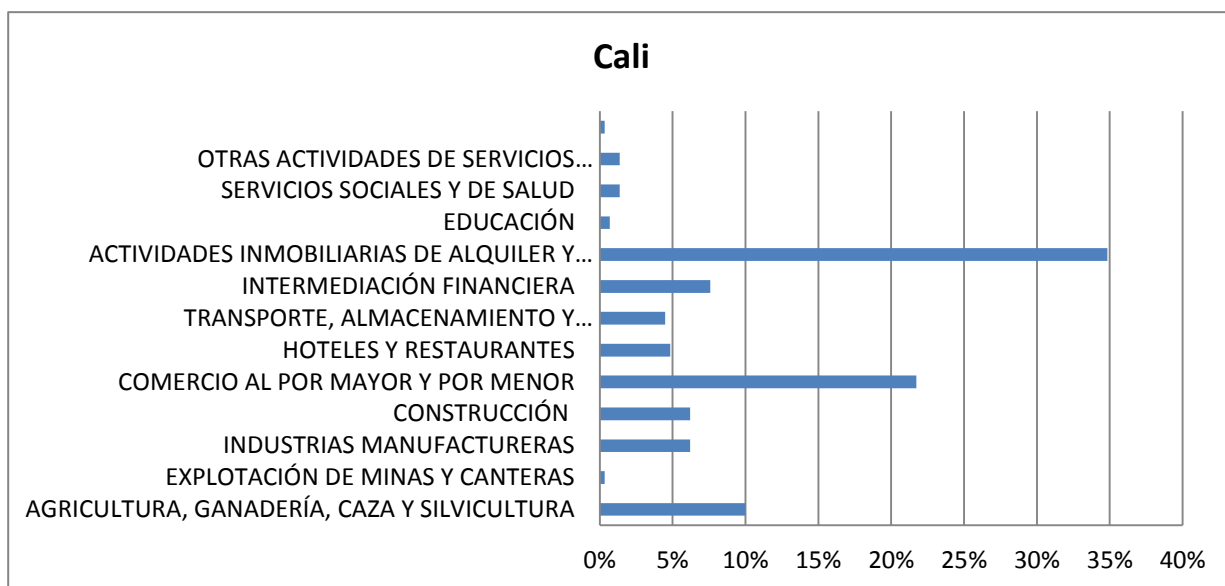
El sector de la intermediación financiera corresponde al 7% de las empresas registradas en la lista OFAC, al igual que el de Hoteles y Restaurantes y el 6% corresponde al sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

La gráfica ilustra las anteriores las actividades económicas mencionadas en la lista objeto del presente acápite.



³Idem.

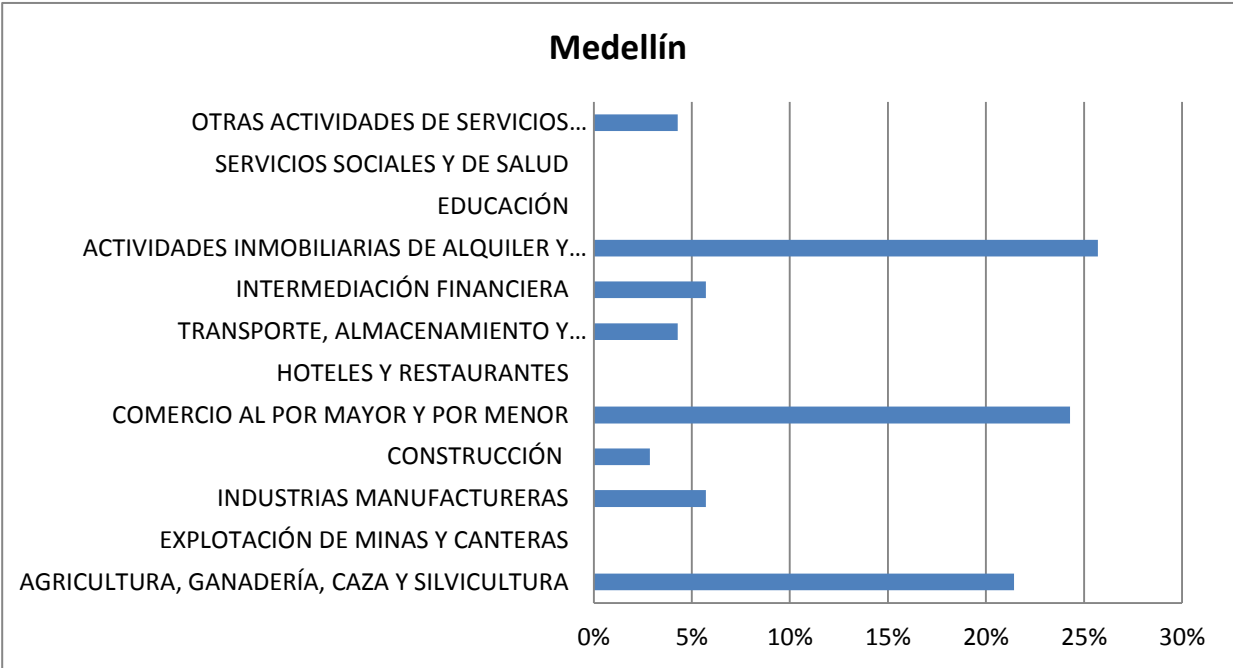
Cali es la región que aparece con el mayor número de empresas requeridas por tráfico de estupefacientes o lavado de activos dentro de la lista. De acuerdo al censo económico de Cali del año 2007 “La composición sectorial de las empresas establecidas en Cali muestra una mayor participación del comercio (60,4%), seguido por el sector servicios con el 30,2%. La industria es el sector con menor participación del total de los establecimientos censados con 9,4%”⁴. De las empresas de Cali incluidas en la lista, 35% registran en su objeto social actividades relacionadas con el sector inmobiliario de alquiler y empresariales. Dentro de estas, la mayoría corresponden a empresas asesoras y consultoras, así como inmobiliarias, constructoras y de inversión.



Continuando con la ciudad de Cali, el 22% registran actividades relacionadas con el comercio al por menor, éstas son principalmente empresas dedicadas al comercio de productos agrícolas (principalmente productos para la ganadería y productos cárnicos). Las dos siguientes actividades de incidencia negativa de acuerdo a lista son: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (10%) y la intermediación financiera (8%). Cabe anotar que, aunque la intermediación financiera ocupa un renglón secundario en

⁴ Censo económico de Cali y Yumbo 2007. Cámara de Comercio de Cali en <http://www.ccc.org.co/archivo/revista-accion/090/20.html>

relación con las otras actividades, es la de mayor peso porcentual en comparación con el mismo ítem en las otras regiones.

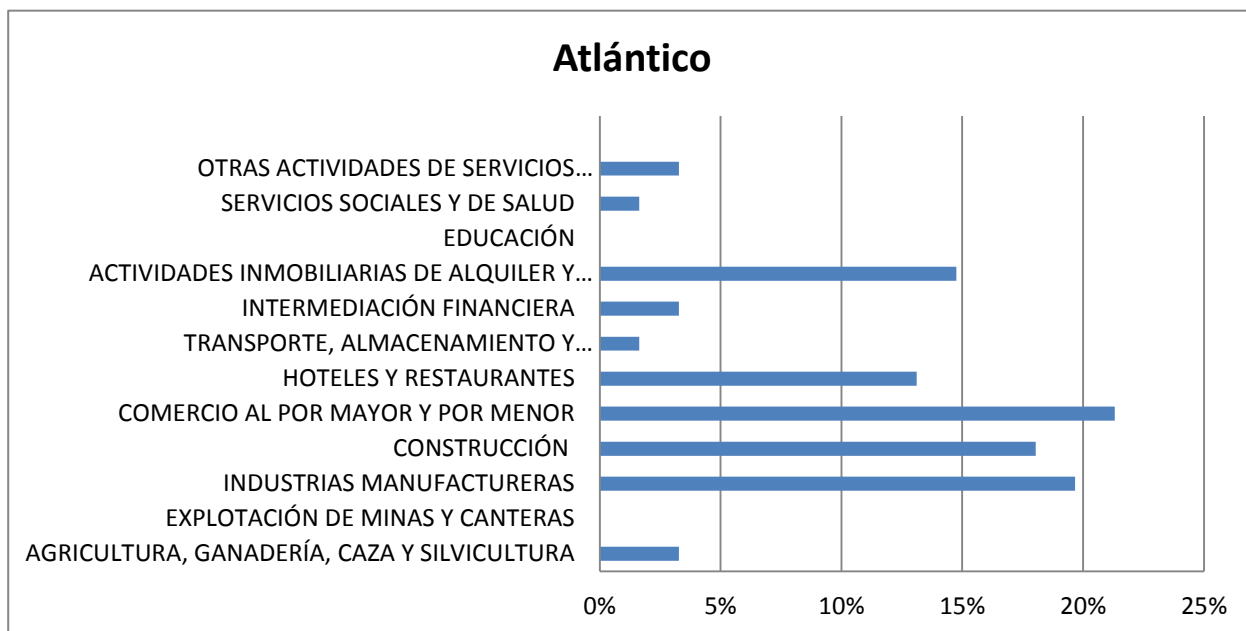


Las personas jurídicas de Medellín contenidas en la lista OFAC se concentran principalmente en 3 actividades económicas: actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales (27%), comercio al por mayor y por menor (26%) y agricultura, ganadería, caza y silvicultura (23%).

De las actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales, la mayoría son empresas dedicadas a comerciar con bienes inmuebles, sin embargo es importante resaltar que dentro de estas empresas se encontraron empresas dedicadas al servicio de seguridad y vigilancia.

En cuanto a las empresas dedicadas al comercio, la mayoría opera con comercio de automotores así como de sus partes o accesorios, y al comercio al por mayor de productos agrícolas especialmente ganado. En tercer lugar se encuentran las

empresas dedicadas a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, identificándose en este ramo la extracción de madera, así como la cría de ganado y aves.



Las actividades económicas registradas en el objeto social de las empresas del Atlántico incluidas en la lista OFAC son principalmente: comercio al por mayor y por menor (21%), industrias manufactureras 20%, construcción 18%, actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales (15%), y hoteles y restaurantes (13%).

El sector comercio está caracterizado principalmente por empresas dedicadas a la venta de textiles y vehículos, mientras que las empresas incluidas en la categoría de industrias manufactureras se dedican en su mayoría al procesamiento de frutas. En cuanto al ramo de construcción la mayoría son empresas dedicadas a obras civiles.

Finalmente las personas jurídicas que registran actividades relacionadas con hoteles y restaurantes son empresas dedicadas en su totalidad al primer ítem (hoteles y apartahoteles).

Como corolario de lo expuesto, se resaltan a continuación a título de resumen, algunos aspectos emanados de la observación y análisis de la lista, como marco de referencia para una eventual profundización posterior:

- La región de Colombia con un mayor registro de empresas es Cali, seguido de Bogotá.
- Las 5 principales actividades económicas registradas de acuerdo a al objeto social son: comercio al por mayor y por menor, actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales, agricultura, ganadería, caza y silvicultura, industrias manufactureras, y hoteles y restaurantes.
- De las empresas requeridas de la ciudad de Cali, el 35% registran en su objeto social actividades relacionadas con el sector inmobiliario de alquiler y empresariales. Dentro de éstas, la mayoría son empresas asesoras y consultoras, así como inmobiliarias, constructoras y de inversión.
- Dentro de las actividades identificadas para las empresas de la ciudad de Bogotá, un 30% corresponde al comercio al por mayor y por menor, destacando de manera más detallada sectores como el farmacéutico y el agropecuario (venta y comercio de elementos), esto indicaría una estrecha relación con modalidades delictivas como el pitufo o fraccionamiento de pagos para camuflar las cantidades de dinero provenientes de ilícitos.
- Las empresas de Medellín contenidas en la lista OFAC se concentran principalmente en 3 grandes actividades económicas: actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales, comercio al por mayor y por menor, y agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

- Las principales actividades económicas identificadas en Atlántico corresponden a empresas dedicadas al comercio al por mayor y por menor, industrias manufactureras, construcción, actividades inmobiliarias de alquiler y empresariales, y hoteles y restaurantes.

B. Medios de comunicación: Análisis de Prensa

La fuente periodística se ha constituido en múltiples oportunidades en el medio más idóneo para desenmascarar actos delictivos que no habían sido denunciados con el fin de transmitirlos a la opinión pública.

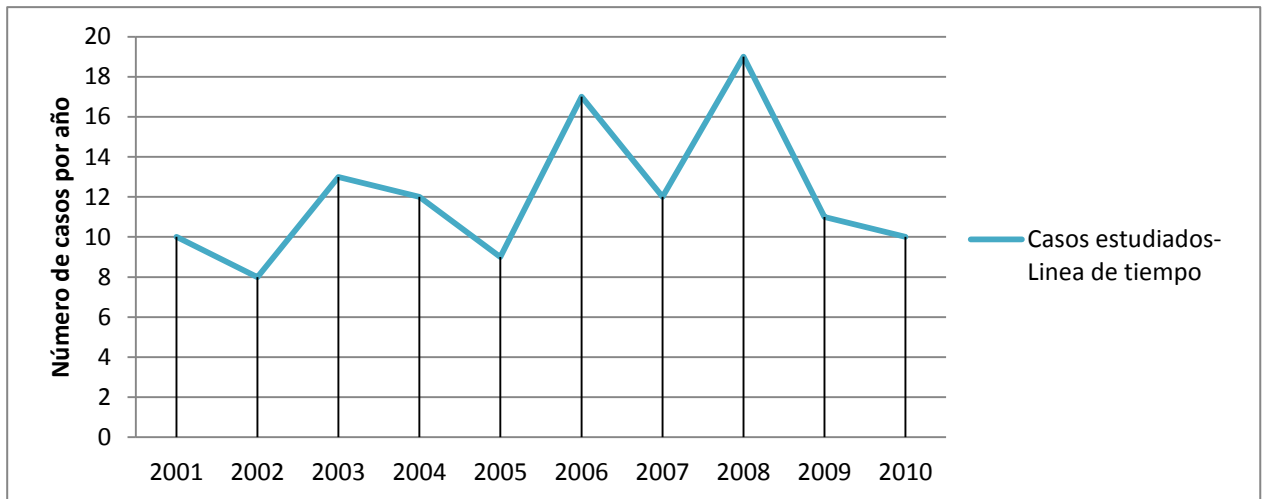
En la historia reciente, en no pocas oportunidades una investigación periodística o una noticia de prensa ha trascendido a una verdadera *notitiacriminis* que ha motivado una acción penal y ha concluido con una condena efectiva.

Se trata de una fuente pública, descriptiva, de fácil acceso y susceptible de ser verificada, razones por las cuales en el contexto de la presente investigación se ha encontrado importante adelantar un ejercicio de seguimiento a medios escritos con el propósito de buscar por esa vía información útil a los fines del estudio.

A partir de la recopilación de noticias, artículos, crónicas e informes periodísticos se identificaron algunas dinámicas del delito, así como eventuales nexos entre el crimen organizado y actividades económicas relevantes tanto en el contexto nacional como en el plano regional.

Como parte de este proceso, se recopilaron 121 piezas escritas de cuatro fuentes periodísticas⁵. El siguiente gráfico muestra el registro noticioso seleccionado en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2010, donde se registran.

⁵ El tiempo, El Espectador, Semana y Verdad Abierta

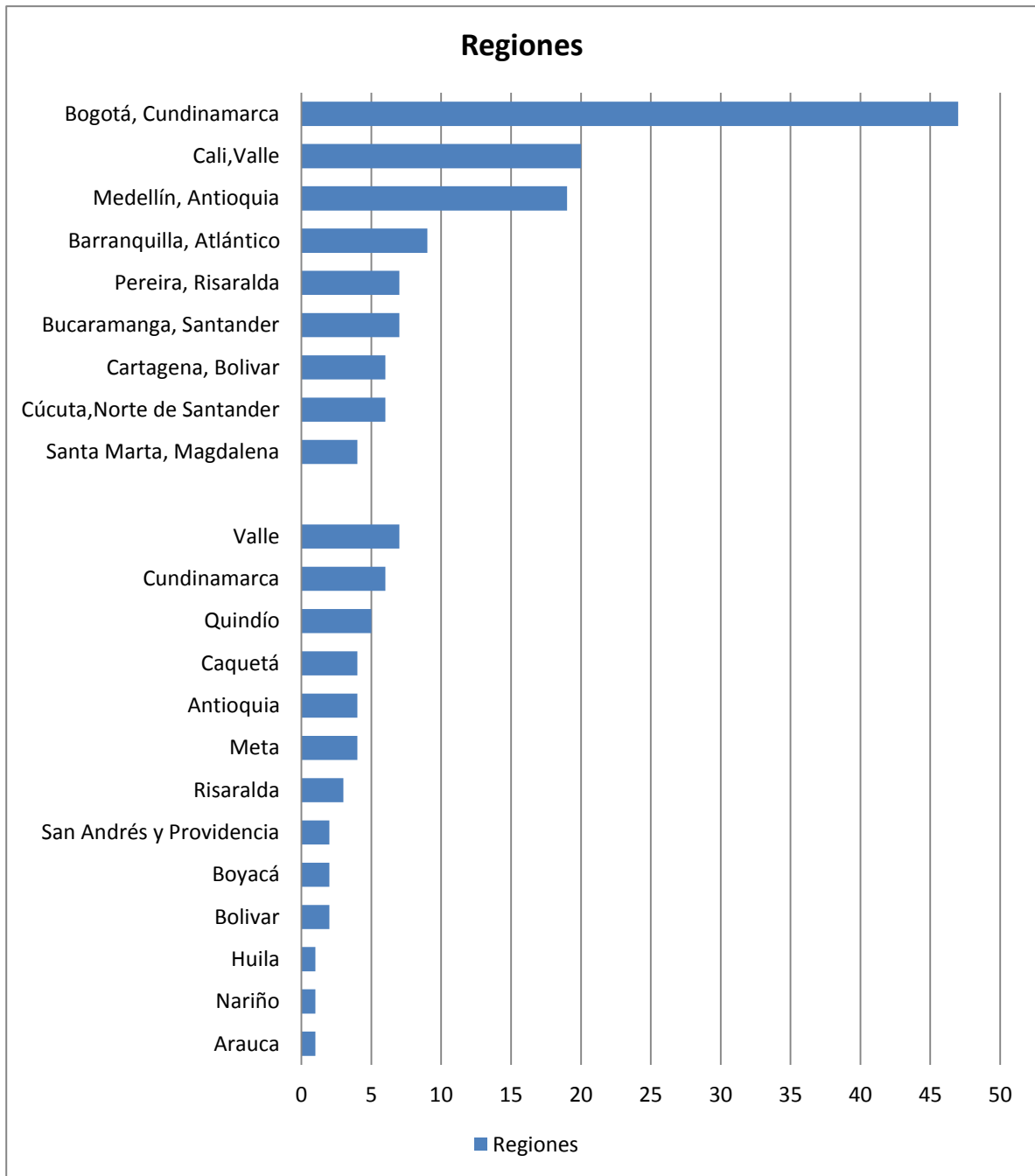


De igual forma se clasificaron los medios periodísticos con respecto a la información que ofrecían frente a:

- Actividad económica relacionada o realizada por las personas mencionadas por la fuente como posibles infractores de la ley.
- Región en la que se pudo haber cometido un hecho punible.
- Modalidad delictiva identificada.
- Organización criminal citada en la fuente.

Resultados por regiones. El análisis se adelantó por departamentos, salvo la alusión específica a las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Cúcuta, Cartagena y Santa Marta, en razón al volumen de menciones a estas ciudades encontradas en los medios recopilados.

En la gráfica que se presenta a continuación se observa una alusión mayoritaria a Bogotá con un total de 47 noticias/investigaciones en las que concurrían uno o más de los elementos tenidos en cuenta por el estudio para su clasificación periodística. Por su parte, se observó que en las ciudades de Cali y Medellín los registros de prensa se referían a grupos delictivos con estructuras organizadas.

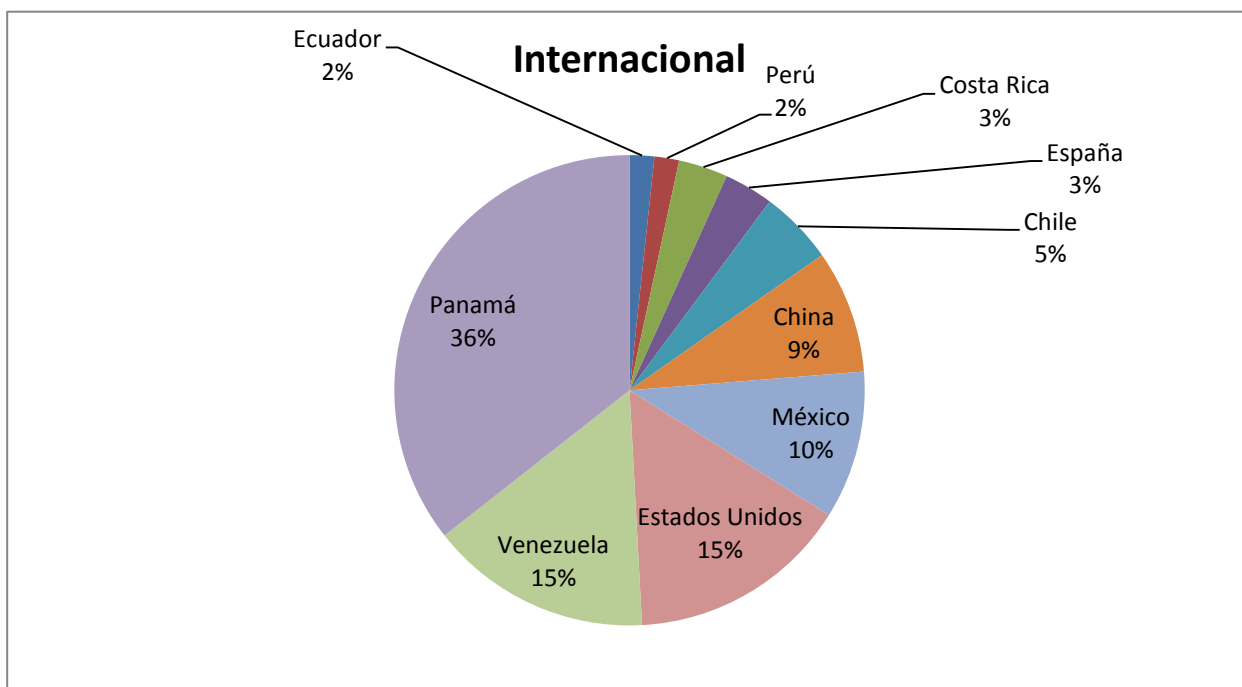


Resultados por países. En el plano internacional, el país en el que se identifican de forma más recurrente noticias relacionadas con nexos con criminalidad organizada colombiana es Panamá con un 36%. Venezuela y Estados Unidos aparecen en un 15% de las noticias encontradas y México un 10%. Lo que se evidenció en el seguimiento de prensa fue la conexión entre grupos al margen de la ley colombianos y delincuencia

organizada en México. Estas alianzas tienen como objetivo la realización de diferentes operaciones de narcotráfico, dentro de ellas el ingreso de la droga a Estados Unidos.

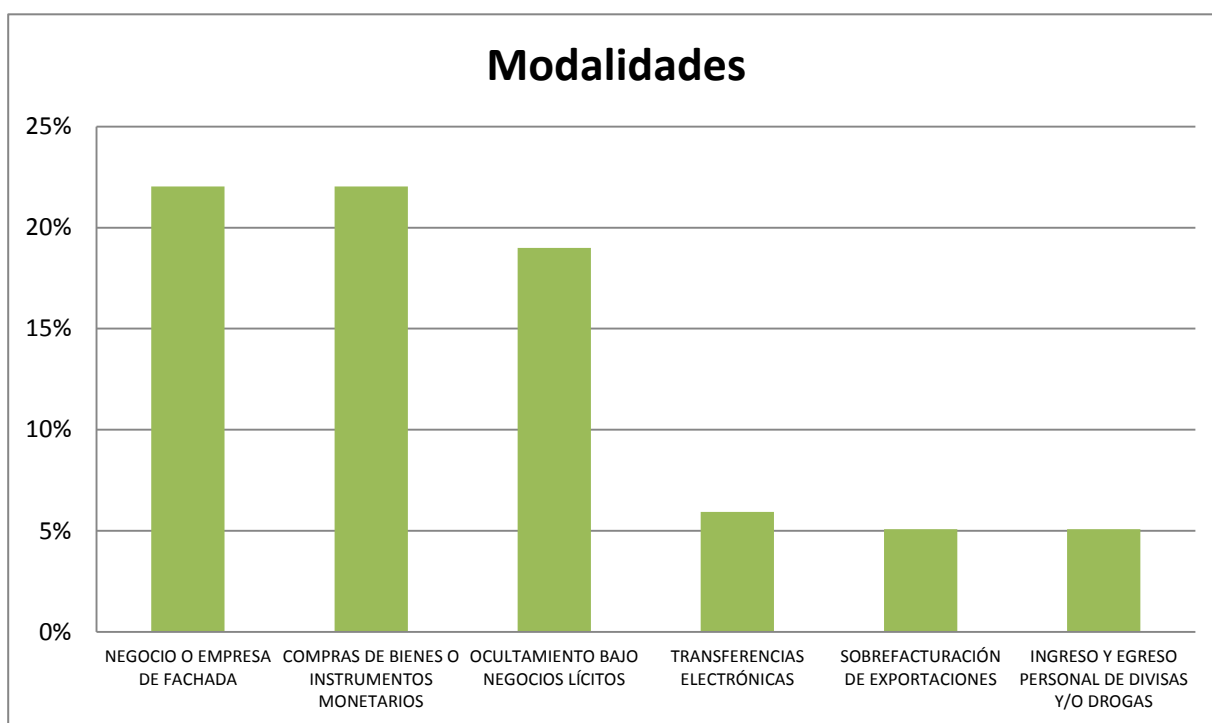
En términos generales, al efectuar la sistematización de la información extractada de las fuentes consultadas se encontró que en los últimos años el crimen organizado ha buscado expandir las actividades de narcotráfico a países de Latinoamérica y a países como China y España.

Se observó asimismo de forma reiterada la creación de empresas de papel en el exterior para registrar negocios ficticios que den carácter lícito a dineros emanados del delito. La gráfica ilustra las referencias periodísticas locales a países que guardan, o podrían hacerlo, una conexión con criminalidad identificada en Colombia.



Resultados por modalidad. La modalidad delictiva o tipología alude a los mecanismos empleados por una organización para desarrollar actividades ilícitas con el fin de evadir la acción efectiva de las autoridades.

En la gráfica a continuación se muestran las principales modalidades que fueron identificadas a partir de la sistematización de prensa. No fueron incluidas las tipologías que obtuvieron menos de 5% de incidencia en los sucesos periodísticos utilizados para el estudio, las cuales son: transferencia entre corresponsales, créditos ficticios, complicidad de un funcionario u organización, empresas de transferencia de fondos, utilización de cuentas de terceros, pitufo, y ventas fraudulentas de bienes e inmuebles.



El análisis de prensa sugiere que la creación de negocios o empresas fachada y la compra de bienes o instrumentos monetarios, son los mecanismos más utilizados por la delincuencia organizada con 22% del total de casos consultados. Como enlace adicional, la creación de empresas de papel puede estar relacionada con la modalidad de ocultamiento bajo negocios lícitos, que estuvo presente en 19% de los casos.

El uso de transferencias electrónicas al igual que la sobrefacturación de exportaciones, aunque ocupan un lugar secundario en la recolección de prensa, han

sido denunciadas en los medios como modalidades empleadas por la delincuencia organizada.

Resultados por actividad económica. El análisis de prensa con respecto a la actividad económica identificó a las actividades deportivas como la actividad comercial con mayor incidencia con un 11% de sucesos periodísticos registrados. Este hecho no resulta aislado si se tiene en cuenta el fenómeno presentado en los años 90, donde los carteles de la droga solían invertir grandes cantidades de dinero en los equipos deportivos.

La modalidad que aparece registrada en el estudio de medios de comunicación en segundo lugar es el de casas de cambio con 9%. Esta actividad económica disminuye el riesgo de detección del capital ilícito, ya que permite transferir y convertir a moneda local o extranjera sumas importantes de dinero.

La actividad de agricultura, ganadería y caza (9%) fue otra actividad económica mencionada en investigaciones y noticias de prensa escrita. Se denota una posible relación entre ésta actividad y el área de elaboración de productos alimenticios y de producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos que registraron una cantidad significativa de casos con 6%.

Otras actividades económicas identificadas en el registro periodístico fueron el sector inmobiliario (6%) y el sector de hoteles y restaurantes (5%).

Actividades Económicas Clasificación Específica



Resultados por grupos delictivos. Los resultados encontrados en la fuente consultada en lo concerniente a grupos delictivos muestran como en los últimos años la delincuencia común ha sido el protagonista de los ilícitos con un 17% del total de los 121 casos registrados.

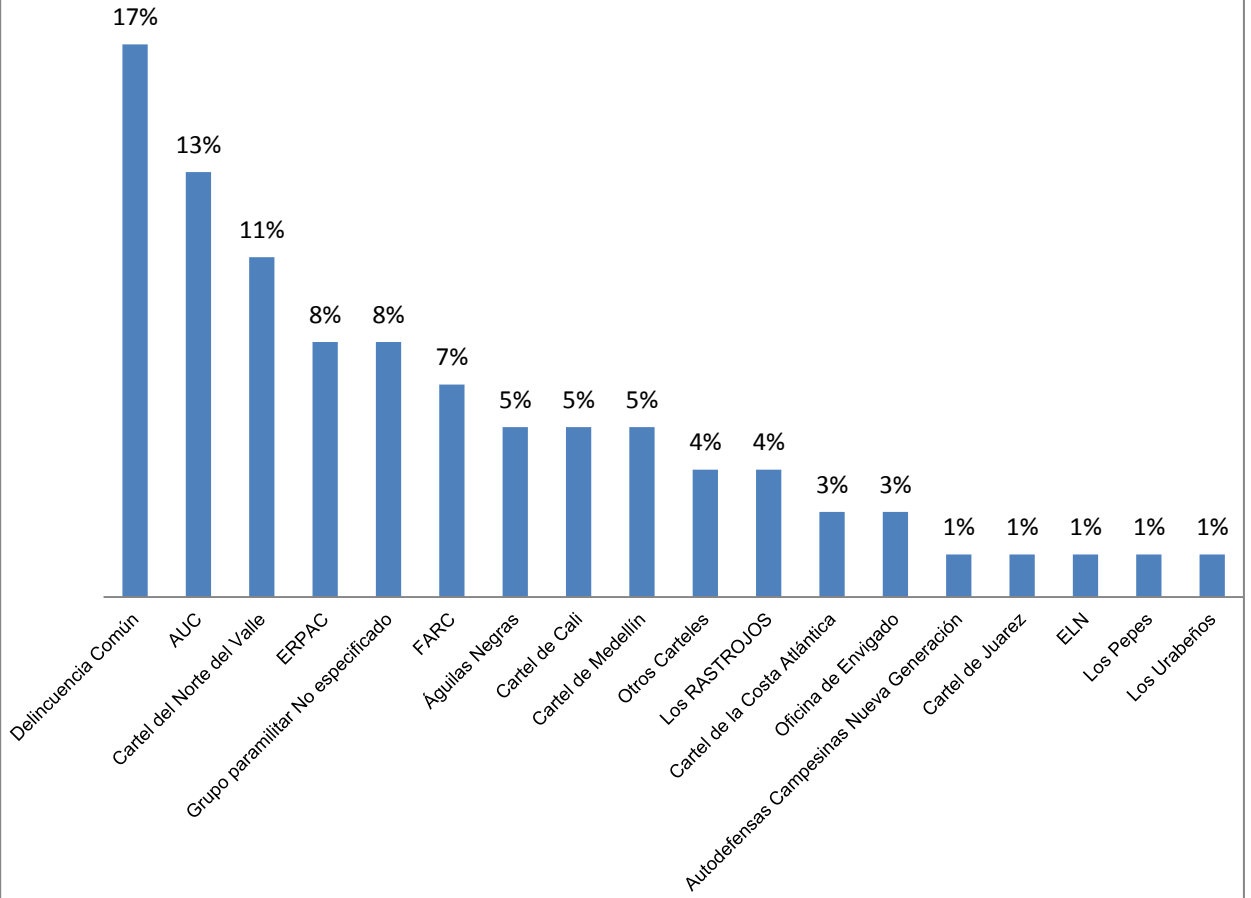
Adicionalmente, se observa como las fuentes periodísticas agruparon el 13% de los sucesos delictivos entre el 2001 y el 2010 como producto del accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). También se aprecia como las noticias muestran otros grupos paramilitares no especificados (8%) como autores de numerosos delitos. Esta cifra puede ser explicada, entre otras razones, en la falta de claridad sobre el termino paramilitar, las múltiples interpretaciones que se tiene sobre estos en el país, y las dificultades para relacionar directamente al actor de un delito con un grupo delictivo lo que también podría registrarse como delincuencia común.

En la clasificación y análisis de resultados se encontró que el Cartel del Norte del Valle es el que tiene mayor incidencia en los sucesos encontrados con 11% de casos presentados.

En cuanto a registros periodísticos que relacionen una actividad económica con un grupo delictivo estructurado se encuentra para las FARC una incidencia de 7% en consolidado de la fuente.

Finalmente, se registraron alusiones específicas a las denominadas bandas criminales emergentes “BACRIM”, dentro de las que se encontraron referencias noticiosas de contenido económico de las Águilas Negras (5%) y ERPAC con 8% de los casos presentados.

Grupo Delictivo



IV. Análisis económico regional

Con el propósito de identificar que la criminalidad del presente está directamente relacionada con la criminalidad del pasado, el presente capítulo busca identificar los escenarios económicos lícitos e ilícitos de 6 Departamentos del país. Se presentará a continuación un estudio de diferentes variables que luego al unirlos arrojan algunas posibles hipótesis o señales para tener en cuenta a la hora de tomar acciones investigativas.

Para cumplir este objetivo el presente capítulo se divide 6 Departamentos: Antioquía, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Santander. Para Antioquía y Cundinamarca se incluyeron sus ciudades capitales, Medellín y Bogotá.

Luego cada una de estas regiones está dividida en 4 secciones. En la primera, se hace una breve reseña histórica de la actividad criminal en las diferentes regiones que comprende el estudio. Hay prácticas criminales que muy probablemente pasan de una generación a otra. En este punto, es importante anotar que el crimen organizado no es exclusivo de los actores armados que intervienen en el conflicto armado colombiano, la delincuencia común también es un factor importante que históricamente ha tenido cierta independencia en su accionar, sin embargo, en esta reseña no se va a trabajar de forma exhaustiva dicho fenómeno.

En la segunda, se presentan unos indicadores de criminalidad sobre los principales crímenes registrados en la ciudad en el período de estudio, los datos en esta sección fueron obtenidos de la Revista Criminalidad de la Policía Nacional de Colombia. En esta parte, es importante anotar que las estadísticas presentadas no se refieren únicamente a los crímenes de los grupos al margen de la ley presentes en el conflicto colombiano, por el contrario integran de manera amplia las infracciones denunciadas que bien pueden comprender delincuencia común. También es importante anotar que, las cifras se sustentan en denuncias efectivas susceptibles de los márgenes de error propios de las cifras ocultas o delitos que nunca son denunciados.

El análisis de criminalidad que se describe a continuación está circunscrito sólo a algunas manifestaciones propias de la criminalidad organizada. Las tablas, las gráficas y los indicadores han sido elaborados a partir de los registros obrantes en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL –DIJIN– de la Policía Nacional de Colombia y publicados en la Revista Criminalidad de esa Institución.

Como se advirtió anteriormente, los citados insumos han servido como marco de referencia a los fines de la investigación, en el entendido que corresponden a un registro primario de posibles hechos ilícitos que podrían apoyar la interpretación de eventuales tendencias delictivas, sin que ello implique una conclusión determinante a la luz de otras fuentes de información.

Cabe recordar, para efectos de la interpretación de las estadísticas, que los delitos seleccionados a partir de los criterios explicados en la parte inicial equivalen al 100%; sin embargo, no representan la totalidad de los registros de la región para el resto de delitos del Código Penal.

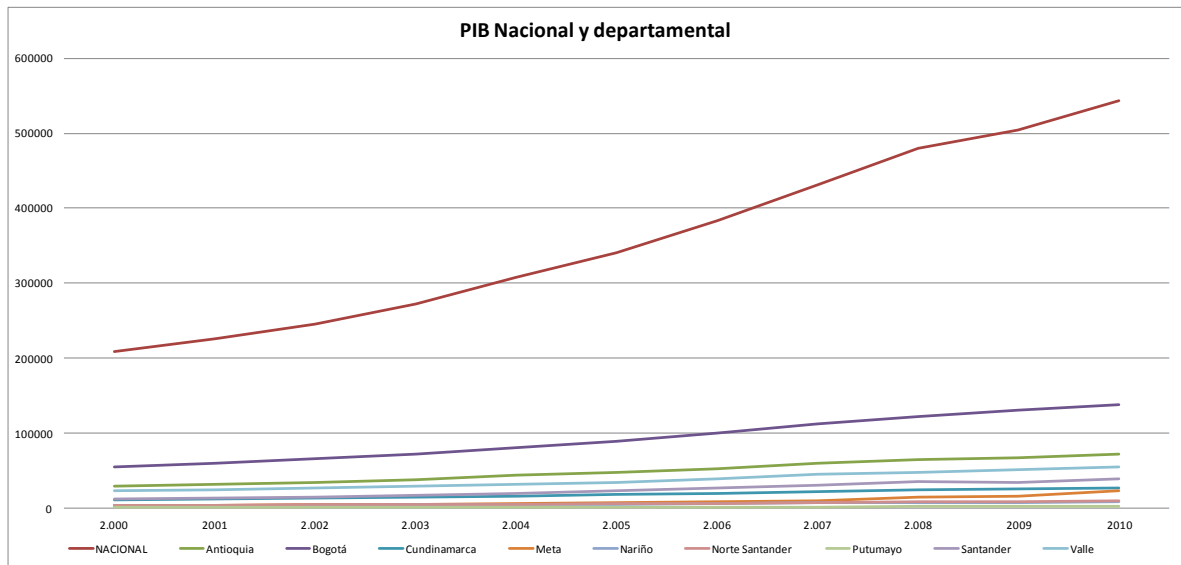
En la tercera sección se presentan los indicadores económicos que podrían ser susceptibles a la intervención del crimen, en este apartado se presentan las actividades económicas de mayor crecimiento en el periodo en cuestión que, podrían dar pistas sobre la presencia del crimen en la economía legal de la región. En este contexto, se acudió a las estadísticas elaboradas por el DANE para identificar las ramas de actividad económica de mayor crecimiento del 2001-2010 en cada una de las regiones⁶. En algunos casos, donde los valores del 2010 no estaban disponibles se utilizó el mismo valor del 2009 como proyección del año siguiente. El documento principal para hacer el análisis fue el denominado “Cuentas Nacionales

⁶ Teniendo en cuenta los cambios en la metodología del DANE, la información aquí recolectada corresponde a los resultados presentados por el DANE con su metodología desde el 2005 y con actualización de los datos de los años anteriores.

Departamentales de Colombia, base 2005” que está actualizado con la nueva metodología del DANE.

Es importante tener en cuenta que el DANE presenta un consolidado de la producción total del país, agrupada en 35 ramas de actividad económica. Para el presente estudio algunas de esas grandes ramas se re-agruparon para hacer un consolidado de sectores y con estos datos se identificaron 15 sectores en total de mayor crecimiento en todas las regiones sujetas al estudio. Para obtener mayor detalle sobre la agrupación de los sectores económicos de acuerdo al DANE ver el anexo (X). Igualmente, como para el presente estudio se re-agruparon algunos sectores, el crecimiento de los desagregados relevantes serán presentados por región cuando aplique.

En general y a nivel económico cabe notar que el país ha tenido un crecimiento económico progresivo lo que se ve reflejado también en algunas regiones y sectores. Para ilustración, ver la siguiente gráfica que muestra el crecimiento del PIB a nivel nacional en miles de millones de pesos, así como el crecimiento en algunas regiones. Bogotá y Antioquia son las regiones que más han crecido durante el periodo de estudio, y Putumayo y Nariño las que han crecido en menor medida. Igualmente, como se mostrará a continuación hay unos sectores económicos que han crecido en índices muy significativos para cada una de las regiones.



Fuente: DANE. Elaboración propia

Finalmente en la cuarta sección, con el propósito de hacer un análisis y responder a las inquietudes que llevaron a la elaboración de este estudio se hace una selección de sectores económicos y de registros de delitos por región para presentar algunas posibles hipótesis sobre la relación entre lo económico y los delitos más relevantes para el estudio.

Antioquia y Medellín

Antioquia es uno de los departamentos más extensos de Colombia y con el mayor número de municipios –125–. Su desarrollo urbano e industrial se concentra en el Valle de Aburrá, donde se ha consolidado un área metropolitana que tiene como centro Medellín –la segunda ciudad del país– y cubre en términos amplios cerca de diez municipios (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2007).

El departamento ha adoptado el modelo de desarrollo subregional como alternativa para afrontar sus diferentes dificultades estructurales. Una subregión es la unidad administrativa básica del nivel supramunicipal instaurada por el Departamento para la planificación y administración del territorio; como agrupación

de municipios configura un subsistema para la organización y el manejo del territorio departamental.

Contexto histórico de criminalidad organizada.

La descripción histórica de la situación de seguridad en esta región se halla contenida en abundante bibliografía. Son numerosas las investigaciones y teorías sobre las diferentes expresiones del delito y de la criminalidad organizada, la aparición e influencia de grupos armados al margen de la ley, el contexto socio-económico, las hegemonías políticas, entre otros múltiples tópicos sobre los que se ha escrito.

Para efectos de la presente reseña, sin embargo, se adopta como documento guía el texto "*Medellín: El complejo camino de la competencia armada*"⁷ en el cual se hace una radiografía territorial a partir del desarrollo del Bloque Cacique Nutibara y su consolidación como una red que agrupó a varios puntos o nodos para su funcionamiento.

En este contexto, el desarrollo de la criminalidad a partir de los 90 presentó uno de sus puntos críticos con la consolidación del Bloque Cacique Nutibara (BCN), que ejercía control territorial y de los negocios de la región. Este grupo que hacía parte de las AUC, agrupó entre sus filas a varias de las principales fuerzas criminales que estuvieron presentes en la ciudad desde los 90.

El primer nodo que hizo parte de esta red, tuvo su origen en las autodefensas barriales (milicias) que enfrentaban a la delincuencia común. A partir de los 90 se presenta una separación, por un lado los grupos de autodefensas barriales puros y por otro, aquellos grupos que hacían parte de las estructuras guerrilleras tanto del ELN como de las FARC.

⁷Alonso Espinal, Manuel, Jorge Giraldo Ramírez y Diego Jorge Sierra, "Medellín: el complejo camino de la competencia armada", en Romero Mauricio (ed.), Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris.

El segundo eje fue el del narcotráfico representado por alias “Don Berna”. Este proceso se inició a partir de la confrontación entre Pablo Escobar y el Estado Colombiano, en el cual se originó el surgimiento del grupo de Los Pepes (perseguidos por Pablo Escobar) creado con el fin de acabar con aquellas personas que hicieron parte o colaboraron con el cartel de Medellín. Los Pepes fueron conformados por los hermanos Castaño Gil; narcotraficantes ligados al grupo disidente de los Galeano y los Moncada; las Autodefensas del Magdalena Medio; el cartel de Cali y algunos miembros de seguridad del Estado⁸.

Con la desintegración del cartel de Medellín se consolidó una nueva forma de operar el negocio de las drogas en la ciudad, conformándose las denominadas “oficinas”. Estas estructuras eran más flexibles que los carteles, lo que permitió un mayor control para regular los negocios que tenían a su disposición, brindándoles la posibilidad de eliminar o absorber a los contradictores de forma más eficiente. Con el surgimiento de las oficinas, se logró configurar una alianza entre “Don Berna” y los hermanos Castaño Gil, dándole un nuevo matiz al crimen organizado en la ciudad⁹.

El tercer nodo fue el de las Bandas. Luego de la caída del cartel de Medellín, entre 1995 y 2000 hubo una reconfiguración y estos grupos dejaron de ser tentáculos de grandes carteles, empezaron a operar como microempresas, vendiendo sus servicios al mejor postor y obtuvieron autonomía respecto a la estructura del narcotráfico¹⁰. El notable crecimiento de las guerrillas en este tiempo y el consecuente arribo de paramilitares, hicieron que las bandas fueran absorbidas por ambos grupos, integrándose a las dinámicas propias del conflicto armado de lucha por el control de la ciudad.

⁸Alonso Espinal, Manuel, Jorge Giraldo Ramírez y Diego Jorge Sierra, “Medellín: el complejo camino de la competencia armada”, en Romero Mauricio (ed.), **Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos**, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris. Pág. 121

⁹Ibíd. Pág. 121

¹⁰Ibíd. Pág. 123

El último eslabón fue el de la contrainsurgencia social y paramilitar. Este nodo lo integraron por un lado las estructuras guerrilleras, y por otro lado los paramilitares contrainsurgentes. A mediados de los 90 las guerrillas profundizan su presencia en las ciudades, siendo las milicias el puente para aumentar su influencia. Bajo esta dinámica implementada por las guerrillas tanto del ELN como de las FARC, las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) crean grupos de autodefensas urbanas.

La consolidación de esta avanzada en la ciudad de Medellín, se dio a partir del traslado de unidades formadas en el nordeste y oriente antioqueño a la ciudad de Medellín, apareciendo el Bloque Metro, el cual fue dirigido por Carlos García Fernández, más conocido como Doblezero¹¹.

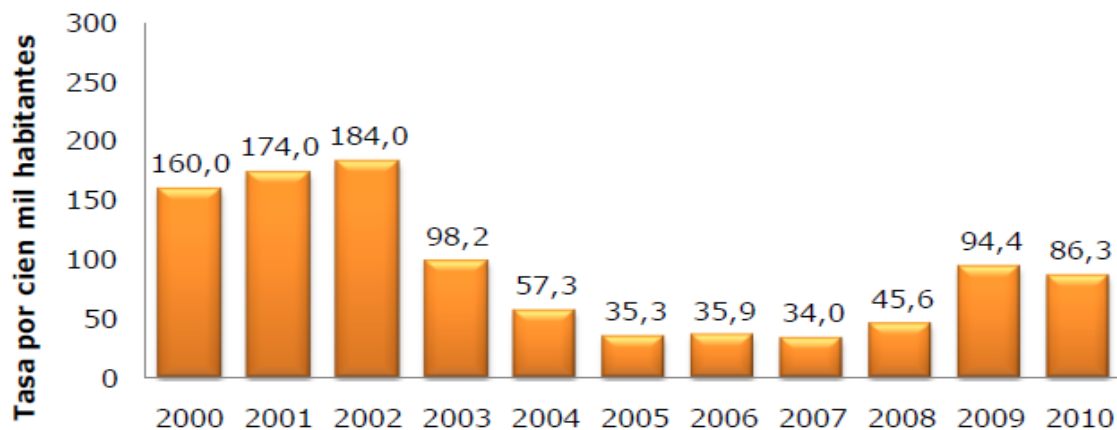
Con la aparición del Bloque Cacique Nutibara en el 2001, hubo un encuentro entre todos los nodos que anteriormente se presentaron. La consolidación del monopolio territorial a través del narcotráfico y las oficinas, permitió al BCN tomar control de las actividades legales e ilegales que se desarrollaron en las zonas de ocupación. En la estrategia de expansión desplegada, el Bloque Metro se convirtió en un obstáculo. Aún así, las alianzas con el narcotráfico y con el nivel central de las AUC, le dieron al BCN las herramientas necesarias para acabar con el Bloque Metro, eliminando casi a la totalidad de sus integrantes en el 2003¹².

El monopolio que ejerció el BCN, agrupando a muchas de las fuerzas que hicieron presencia en la ciudad, permitieron consolidar un “período de paz” que continuó después de su desmovilización el 25 de noviembre de 2003. Los negocios tanto legales como ilegales tuvieron un control centralizado, lo que permitió que en el período entre 2003 momento de la desmovilización y el 2007, cuando se fragmentó el poder ejercido por “Don Berna”, fuera de aparente tranquilidad, decreciendo considerablemente la tasa de homicidios en la ciudad.

¹¹Ibid. Pág. 125

¹²Ibid. Pág. 128

Medellín: tasa de homicidios anual , 2000-2010



Fuente: Secretaria de Gobierno de Medellín en: Evolución de la calidad de vida en Medellín, 2010

El aparente período de calma se rompió por varios factores, uno de ellos fue el traslado de “Don Berna” de la cárcel de Itagüí cerca a Medellín a la cárcel de Combita en Boyacá, afectando claramente la comunicación con sus subalternos. El otro, la incapacidad de los mandos medios de someter a las diferentes bandas que se conformaron alrededor del proyecto paramilitar. Finalmente, otro elemento fue la llegada de nuevos actores armados ilegales que desafiaron al poder establecido, rompiendo definitivamente la red que se había articulado bajo el mando de “Don Berna”¹³. Cuando se perdió la centralidad del grupo bajo una cabeza visible se empezó a fraccionar la red.

Los diferentes nodos que agrupó el BCN, antes y después de la desmovilización, se separaron dando lugar a un nuevo proceso de lucha por el dominio y concentración de los negocios legales como de los ilegales. Maximiliano Bonilla Orozco alias “Valenciano” y Erick Vargas alias “Sebastián”, iniciaron una lucha por el control, aumentando nuevamente los índices de violencia, siendo el de homicidios el más destacado al respecto¹⁴.

¹³ Restrepo Juan Diego, “Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: De la unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta. Disponible en

http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15_abril_2010_files/arcanos5.pdf

¹⁴ Semana (2011), “Un mal remedio”, 15 de enero, Bogotá. <http://www.semana.com/nacion/mal-remedio/150189-3.aspx>

Dentro de las modalidades de fortalecimiento económico de las redes delictivas en la región uno de los sectores de mayor vulnerabilidad ha sido el de juegos de suerte y azar tales como las apuestas, el chance, los casinos y las máquinas tragamonedas, esto debido a la dificultad de controlar el flujo de entrada y salida de dinero que tienen estas actividades.

La Empresa Territorial para la Salud (Etesa), encargada de controlar estas actividades tiene 71.643 máquinas registradas. Según las estimaciones de las autoridades, como mínimo 20.000 máquinas que funcionan en la ciudad se encuentran bajo el manto de la ilegalidad. De acuerdo a lo calculado por Etesa, una máquina puede generar una utilidad diaria entre 50.000 y 150.000 pesos, cifra que se torna considerable si se cuenta con el control de aproximadamente 20.000 máquinas¹⁵.

Otras actividades como el sector inmobiliario y el de clubes deportivos han sido identificados igualmente como ámbitos de la economía que han tenido nexos con la criminalidad organizada.

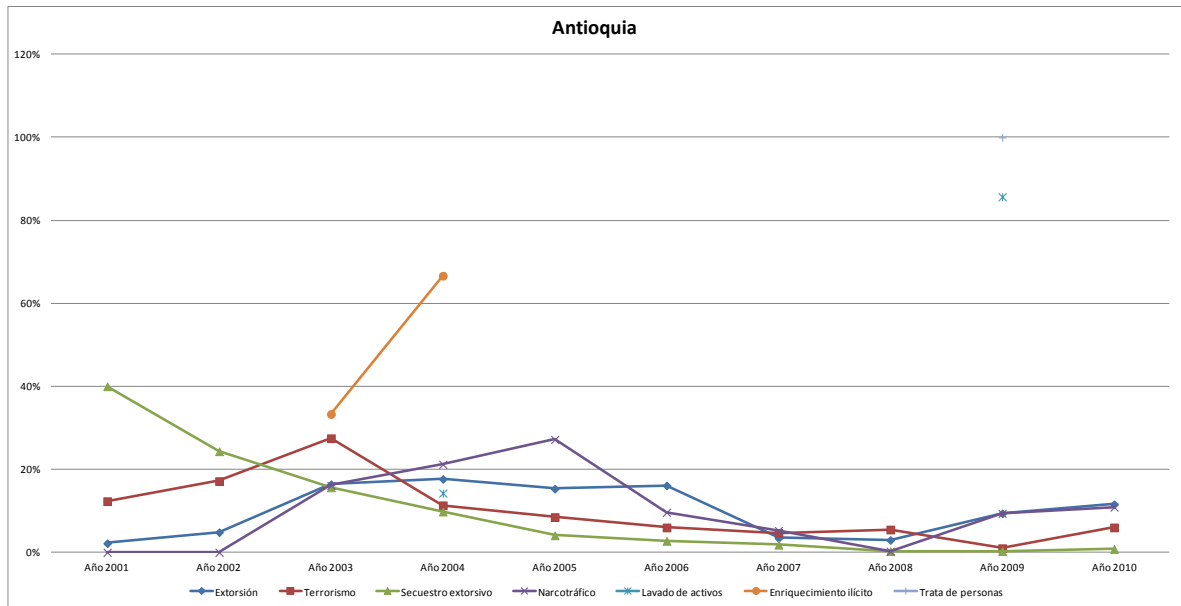
Marco contextual de criminalidad.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

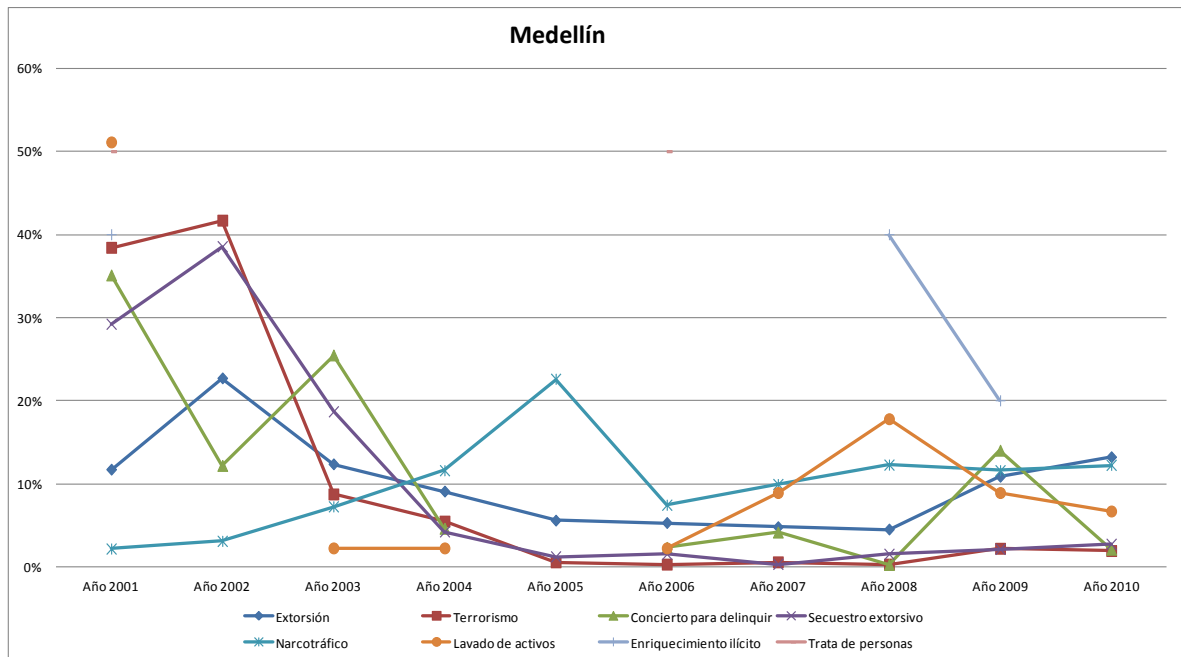
¹⁵Semana (2009), "La suerte capturada", 6 de junio <http://www.semana.com/nacion/suerte-esta-capturada/124809-3.aspx>

MEDELLÍN											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
INDICADORES DE CRIMINALIDAD	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	164	318	173	127	78	74	67	63	152	185	1401
ACTOS TERRORISTAS		42									42
TERRORISMO	141	111	32	20	2	1	2	1	8	7	325
SUBTOTAL TERRORISMO	141	153	32	20	2	1	2	1	8	7	367
CONCIERTO PARA DELINQUIR	153	53	111	20		10	18		61	9	436
SECUESTRO EXTORSIVO	97	128	62	14	4	5	1	5	7	9	332
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES				1				1			2
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	1987	2844	6708	10741	20964	6878	9196	11301	10525	11345	92489
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES					1						1
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS					1			41	212		254
SUMINISTRO O FORMULACIÓN LEGAL DE DROGAS											0
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR							1	1			2
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS	7		7	16	7	13	16	35	7	6	114
PORTE DE SUSTANCIAS	1	3							11		15
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	1995	2847	6715	10758	20973	6891	9213	11379	10755	11351	92877
LAVADO DE ACTIVOS	23		1	1		1	4	8	4	3	45
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	2							2	1		5
TRATA DE PERSONAS	2					2					4
TOTAL DELITOS	2577	3499	7094	10940	21057	6984	9305	11459	10988	11564	95467

Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 1401 casos registrados por el delito de extorsión, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2002 con 23% del total, y en el que menos registros hubo fue el año 2008, que representó el 4%.
- De 367 casos registrados para el total de terrorismo –incluidos actos de terrorismo-, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2002 con 42% del total, y en el que menos registros hubo fue el año 2008, que representó el 0% del subtotal del indicador en el periodo.
- De 436 casos registrados por el delito de concierto para delinquir, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2001 con el 35% del total.

- De 332 casos registrados por el delito de secuestro extorsivo, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2002 con 39% del total, mientras que en el año 2007 que no presentó registro alguno.

- De una totalidad de 92877 casos registrados por narcotráfico en sus diferentes modalidades, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2005 con 23% del total. Además, se destacan –de los 8 tipos penales que hacen parte del indicador- especialmente el registro de los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, estímulo al uso ilícito de drogas y tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos.

- De 45 casos registrados por el delito de lavado de activos, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2001 con el 51% del total, mientras que en los años 2002 y 2005 no se presentó registro alguno.

- De 5 casos registrados por el delito de enriquecimiento ilícito, el índice más alto se presentó en los años 2001 y 2008 con el 40% cada uno del total, y el 20% restante se presentó en el año 2009.

- De 4 casos registrados por el delito de trata de personas, 2 se presentaron en el año 2001 y los otros 2 casos en el año 2006.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 95.467 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **47%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo el último año de este bloque el que presentó un mayor número de registros (22%), y el de menor incidencia estadística el año 2001 (3%). En este lapso, el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes fue el de mayor frecuencia.
- El bloque 2006 – 2010 representó el **53%** de la cifra consolidada de registros. El año 2010 fue el que presentó un mayor número de registros (12%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2006 (7%).
- La tendencia creciente en el último bloque puede ser atribuida al aumento progresivo en los registros por delitos de tráfico de estupefacientes y extorsión en los años 2009 y 2010.

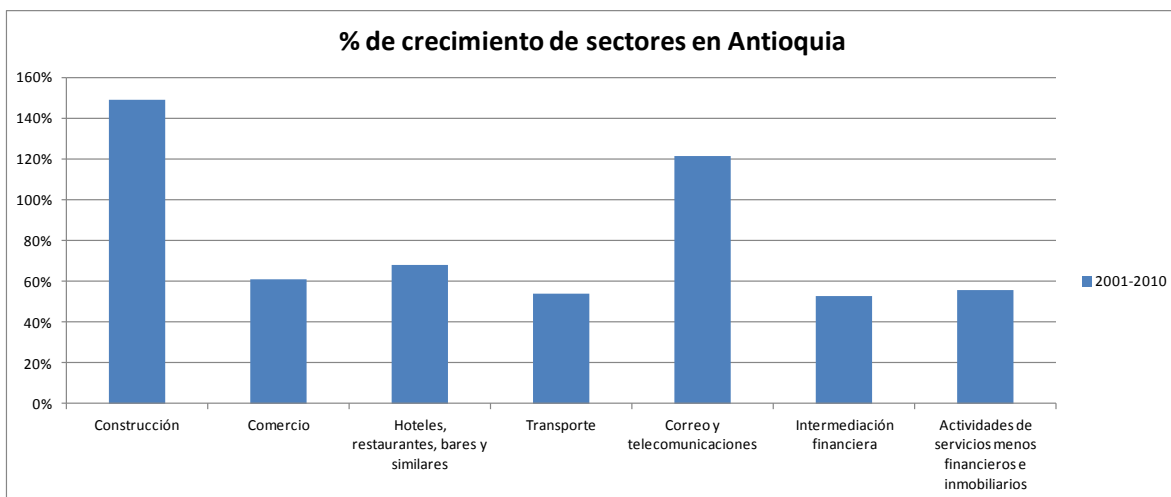
Reseña Económica

La economía antioqueña ocupó el segundo lugar en el país (después de Bogotá), con una participación del PIB departamental en el total nacional de 15,21% en 2005 (DANE). El impulso económico del departamento está repartido principalmente en las siguientes ramas de la actividad económica: industria; servicios sociales, comunales y personales; comercio, hoteles y restaurantes; construcción y transporte; agropecuario, silvicultura y pesca.

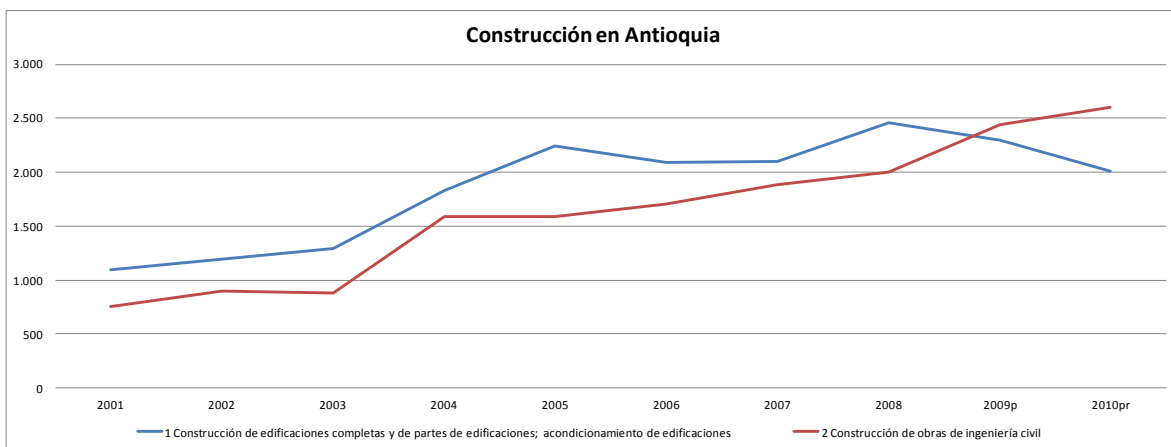
En comercio exterior, se destaca la dinámica exportadora de las pymes antioqueñas. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Medellín para Colombia, entre 1996 y 2003 la participación de las pequeñas y medianas empresas en las exportaciones departamentales se duplicó, al pasar de 7,28% a 15,51%. En materia de innovación, ciencia y tecnología, el departamento se destaca en especial frente a otras regiones del país por la inversión de la industria en actividades de innovación y desarrollo con una participación de 16,5% a nivel nacional (DNP, 2007).

Contexto económico.

El DANE en sus estadísticas no diferencia Antioquia de su capital, razón por la cual se presentan agrupados, y como se puede ver en la siguiente gráfica durante el periodo en cuestión, el sector de mayor crecimiento fue la construcción con un crecimiento del 149%. De este sector, la construcción de edificaciones creció en un 83% y la de obras públicas o de ingeniería civil creció un 244% desde el 2001.



Fuente: DANE. Elaboración propia



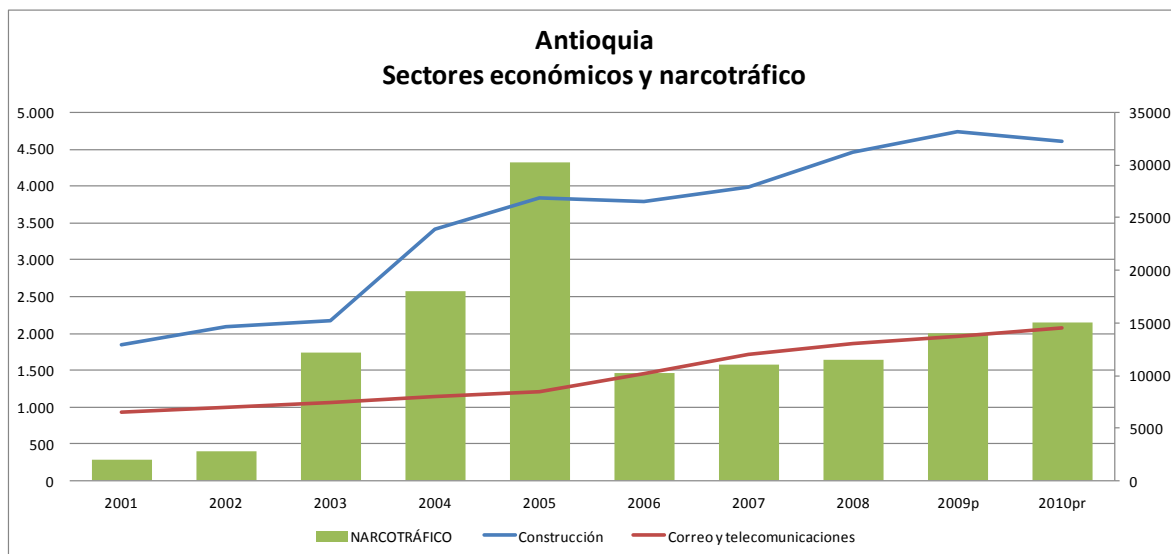
Fuente: DANE. Elaboración propia

Los siguientes sectores en crecimiento fueron correo y telecomunicaciones con un incremento del 121%, hoteles, restaurantes y bares con 68%, comercio con un 61%, servicios a empresas sin incluir los servicios financieros e inmobiliarios con un 56%, transporte con 54% e intermediación financiera con un 53%.

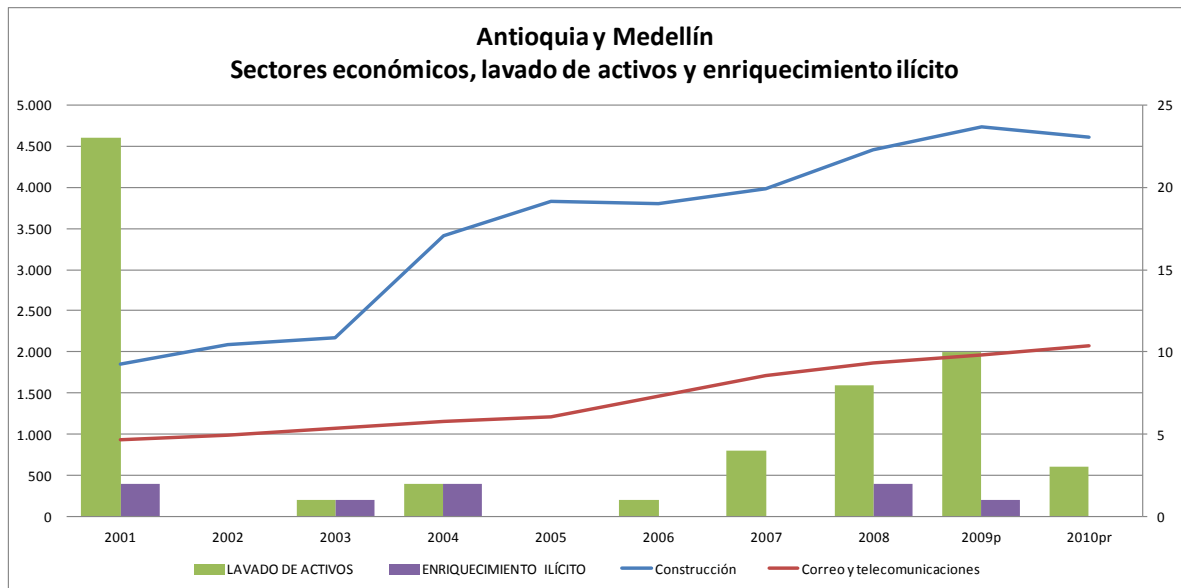
Análisis de variables

En las siguientes gráficas de Antioquia se puede apreciar que el narcotráfico tiene un incremento significativo del 2002 al 2005, a pesar que durante ese periodo se estaban generando desmovilizaciones en la región. Durante ese mismo periodo el sector de la construcción aumentó de forma paralela, presentando los picos más importantes de crecimiento en el 2002 con 13% respecto al año anterior y en 2004 con 57% con respecto al año anterior.

Lo anterior podría indicar que el sector más vulnerable para ser utilizado por los narcotraficantes durante este periodo fue el sector de la construcción, principalmente representado en gran medida por la construcción de ingeniería civil y obras públicas que durante el periodo 2001-2010 creció vertiginosamente en 244% - cifra bastante notable -, lo cual coincide con un indicador de registros por lavado de activos muy importante en 2001 y algunos datos para 2003 y 2004 (ver gráfica X).



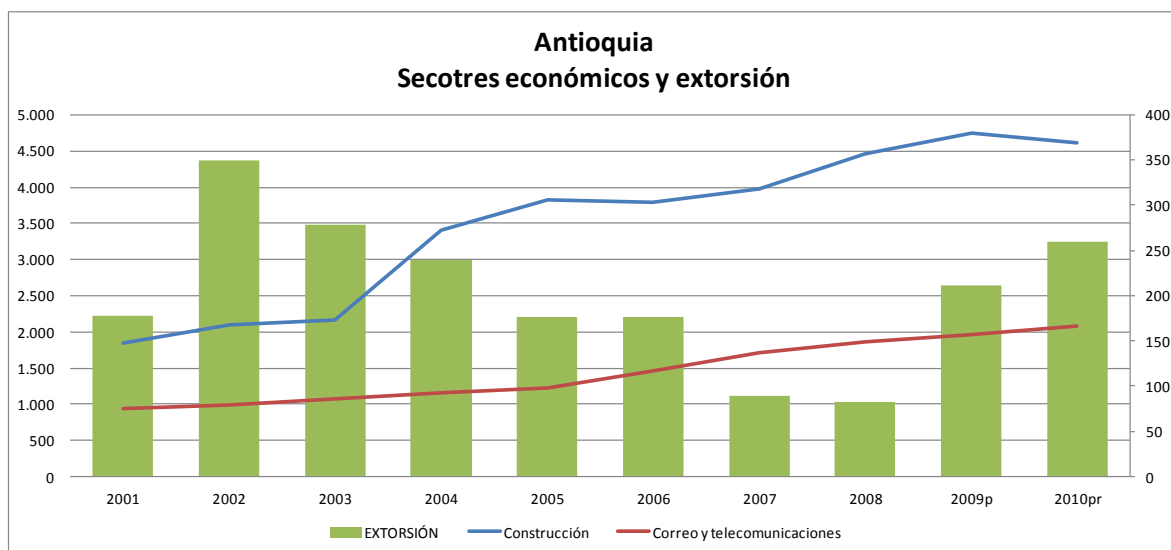
Fuente: DANE. Elaboración propia



Fuente: DANE. Elaboración propia

En las siguientes gráficas se puede observar que, a diferencia de las demás regiones, en Antioquía el fenómeno de la extorsión se presentó de forma inversamente proporcional al crecimiento del narcotráfico. Esto es evidente en la comparación de las gráficas donde se muestra que entre 2002 y 2008 se reducen los registros de extorsión, mientras que el narcotráfico aumentó de 2002 a 2005.

En el 2008 hay un punto de inflexión en los datos de extorsión y éstos comienzan a recuperarse de forma constante. Esto coincide con la extradición de Don Berna, lo que sugiere que el nuevo crimen organizado del territorio pudo haber variado algunas dinámicas incurriendo más en extorsión y en menor medida en narcotráfico.



Fuente: DANE. Elaboración propia

Con respecto a los sectores económicos se puede apreciar que durante este segundo periodo del 2008 en adelante, ambos sectores continúan en aumento presentando un tope importante en el sector de la construcción con 12% de crecimiento en 2008 con respecto al año anterior, y en el sector de correo y telecomunicaciones del 9% con respecto a 2007.

Lo anterior coincide con el aumento en los registros de lavado de activos desde 2006 para llegar a un pico en el 2009, lo que sugiere que para éste periodo se destaca la extorsión como el delito generador de mayor riqueza, y los dos sectores económicos mencionados como áreas de potencial vulnerabilidad para el producto ilícito.

Cundinamarca y Bogotá

El departamento de Cundinamarca tiene una población según el censo de 2005 de 2.280.037 habitantes. Los límites del departamento son en el norte con Boyacá, en el sur con Meta, Huila y Tolima, en el oriente con el departamento de Casanare y en el occidente con el río Magdalena que los separa del departamento del Tolima y Caldas. Cundinamarca, se encuentra dividido en 116 municipios y el Distrito Capital de

Bogotá, la relación entre ambos es compleja, porque aunque Bogotá sea la capital de Cundinamarca ni el gobernador ni la asamblea departamental tienen jurisdicción sobre la capital, sólo comparten los tribunales de justicia de Bogotá y Cundinamarca¹⁶

Bogotá según el censo de 2005 cuenta con 6.794.057 habitantes, la ciudad está dividida en 20 localidades, destacándose entre ellas por el número de habitantes, la localidad de Kennedy que cuenta con 938.387 habitantes y la de Suba con 912.498.

Contexto histórico de criminalidad organizada

La presencia de las FARC en Cundinamarca se puede evidenciar desde la década de los 60's, sin embargo, sólo a partir de 1982 se declaró la necesidad de tomar una posición ofensiva y “adoptar la Cordillera Oriental como el eje de su despliegue estratégico, cercar a Bogotá, incrementar las acciones de guerra urbana y crear las condiciones necesarias para generar un levantamiento de carácter insurreccional”¹⁷.

La estrategia estaba enfocada a ocupar regiones de Cundinamarca y zonas de la periferia con la intención de ganar apoyo social, aumentar pie de fuerza y después ocupar la capital y tomarse el poder. El proceso fue lento, grupos pequeños de 5 o 6 guerrilleros fueron llegando a zonas clave del departamento, desde el Meta y Caquetá y se ubicaron en el corregimiento El Calvario ubicado en el Páramo de Sumapaz¹⁸.

En la década de los 90 las FARC crearon varios frentes, entre ellos, el 17 que se concentró en el departamento del Huila, teniendo su zona de operaciones en la Región del Sumapaz, y el frente 26 que se concentró desde el noroccidente del Meta hasta el suroccidente de Cundinamarca llegando a San Juan de Sumapaz.

¹⁶Ortiz Arias Angélica, “Monografía político electoral departamento de Cundinamarca 1997-2007”, tomado el 23 de mayo de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf pág 1

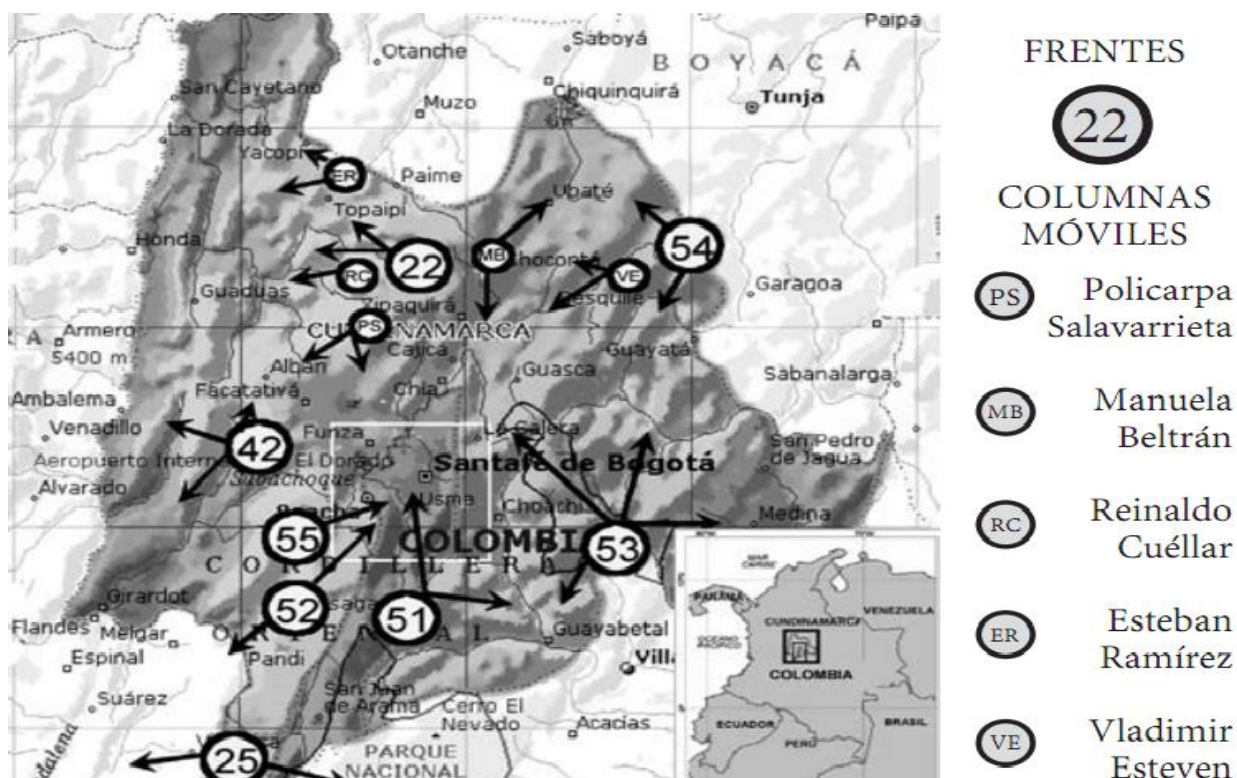
¹⁷Conclusiones generales de la VII Conferencia Nacional de las FARC-EP. Montañas de Colombia. Mayo de 1982. tomado de Torres Iván, “Conflicto Armado, Crimen Organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá”, Tesis para optar el título de Magister en Estudios Políticos, 2011, pág 25.

¹⁸León Juanita, “El cerco a Bogotá”, Revista El Malpensante n 57 (2004) Sep-Oct.

En este contexto, el Ejército adelantó las operaciones Centauro I y Colombia que buscaron tomarse los campamentos del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) y los campamentos del Secretariado en Casa Verde ubicado en la Uribe Meta. La iniciativa del Ejército hizo que la guerrilla se replegara hacia los departamentos de Caquetá y Putumayo, trasladando hombres hacia Cundinamarca y el centro del País¹⁹. El traslado de varias compañías y columnas móviles que fueron inicialmente creadas como reserva del Secretariado y del EMBO, se transformaron en frentes y se ubicaron estratégicamente con el objetivo principal de cercar a Bogotá.

Mapa 1

Frentes y columnas de las FARC alrededor de Bogotá



Fuente: Vásquez Teófilo "Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá 1995 – 2001", Bogotá: CINEP – Mesa de Planificación Regional Bogotá- Cundinamarca, 2002.

A principios de los 90, la compañía Jaime Pardo Leal se convirtió en el Frente 51, centrando sus operaciones en los municipios de Gutiérrez, Une, fosca y las localidades

¹⁹Torres Iván, "Conflicto Armado, Crimen Organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá", Tesis para optar el título de Magister en Estudios Políticos, 2011, pág 27.

de San Juan de Sumapaz y La Calera en el Distrito Capital. La compañía Juan de la Cruz Varela se transformó en el Frente 52 operando en los municipios de Pasca, Arbeláez y la región del Sumapaz. La Compañía José Antonio Anzoátegui se convirtió en el Frente 53 teniendo su centro de operaciones en los municipios de Calvario y San Juanito en el Meta, Medina, Gachalá, Junín, Fómeque, Guayabetal, Quetame, Cáqueza y La Calera en Bogotá.²⁰

Sumado a lo anterior, otros frentes guerrilleros fueron acercándose con la intención de cercar a la ciudad. En el noroccidente de Cundinamarca nació el Frente 22 operando en las provincias de Ríonegro, Gualiva, Tequendama, Bajo Magdalena y Sabana Oriental. Los frentes 42 y 55 se tomaron los municipios de Cabrera, Pasca, San Bernardo, Arbeláez y Fusagasugá que abarca parte de la región del Sumapaz, también el Valle del Magdalena que está compuesto por San Juan de Rioseco, Beltrán, Pulí y Girardot, la Región de la Sabana dominando Facatativá, Madrid, Funza y Mosquera) y la Región del Tequendama integrando los municipios de La Mesa, Anolaima y El Colegio. Finalmente, el Frente 54 ocupó gran parte de la región del Guavio (Gachalá, Gama, Gachetá, Guasca, Ubalá y Guatavita).

En otro plano, el origen del paramilitarismo en Cundinamarca se remonta a los años 80's ligado a la figura de Gonzalo Rodríguez Gacha. Después de su muerte en 1989 su ejército se desmanteló, lo que sumado al fortalecimiento de las FARC en la región, motivaron la formación de un grupo ilegal anti-insurgente con un origen en las estructuras armadas del "Mexicano". Luis Eduardo Cifuentes "El Águila", fue uno de los pioneros, bajo su mando se crearon las Autodefensas de Yacopí, el nombre se debió a que en ese municipio tenían su principal centro de operaciones.

Los enfrentamientos entre las FARC y las autodefensas en la región dejaron más de 500 víctimas en el 2003. En los municipios donde operaban las autodefensas se evidencia el grado de violencia que ejercieron; en Ríonegro la tasa de homicidios por

²⁰Torres Iván, "Conflicto Armado, Crimen Organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá", Tesis para optar el título de Magister en Estudios Políticos, 2011, pág 26.

cada cien mil habitantes fue de 100,75 en el 2002 y 130,8 en 2003; en Gualiva las cifras llegaron en 2002 a 86,97 y en el 2003 a 63,36²¹

Respecto al narcotráfico, aunque su participación fue reducida, en las operaciones “Espada” y “Reconquista” desarrolladas por las Fuerzas Militares en el mes de noviembre de 2004, fueron desmantelados varios laboratorios y erradicadas más de 70 hectáreas de coca y confiscados más de 150 kilos de cocaína.

En Bogotá, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ingresan a finales de los 90’s, registrándose numerosos asesinatos de miembros de la Unión Patriótica. A pesar de estos antecedentes y de la intervención en diferentes zonas de la ciudad del Frente República liderado por Martín Llanos jefe de las ACC, sólo hasta el 2001 Carlos Castaño anunció oficialmente la llegada del Frente Capital que operaría en Bogotá y Cundinamarca. El grupo según Castaño, se conformó para frenar el abastecimiento de material y de inteligencia que se hacía desde Bogotá hacia las demás estructuras guerrilleras tanto del ELN como de las FARC. El grupo se integró por hombres que vinieron de frentes paramilitares del Sumapaz, Neiva, Girardot, Cundinamarca y Boyacá²².

El Frente Capital bajo el mando de Miguel Arroyave alias “Arcángel” que era el líder del Bloque Centauros, se centró en tres objetivos principales. En lo militar, deshacerse tanto de las FARC como del Frente República de las ACC²³. En lo político, crear una red de apoyo con parlamentarios y miembros de seguridad del Estado con la finalidad de proteger su accionar en la ciudad²⁴. En lo económico, buscaron unificar bajo un mismo mando la criminalidad en la ciudad, consolidando una “oficina de cobro” dirigida por Arroyave²⁵.

²¹ Fundación Seguridad y Democracia, “Desmovilización de las autodefensas de Cundinamarca” pág. 7

²² Sección Bogotá, “Paras llegaron a la ciudad” Periódico EL Tiempo 21 de enero de 2001 Tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en :<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-638161>

²³ Revista Arcanos, “El Frente Capital de las AUC en el sur de Bogotá y Soacha” pág. 21

²⁴ Verdad Abierta, “La oficina de los paras en Bogotá”, Tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/3058-la-oficina-de-los-paras-en-bogota>

²⁵ Torres Iván, “Conflicto Armado, Crimen Organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá”, Tesis para optar el título de Magister en Estudios Políticos, 2011, pág 41

Lo anterior llevó a un enfrentamiento con el Frente República que dominaba en ese momento algunas zonas clave de la ciudad como los Sanandresitos, Corabastos, y Ciudad Bolívar, siendo estos lugares, fuente de recursos producto de extorsiones a comerciantes y transportadores, además del contrabando a través de los Sanandresitos. Una vez Arroyave obtuvo el monopolio desarraigando a Martín Llanos de la capital, tomó el control de bandas de delincuentes organizados (jaladores de carros, apartamenteros, atracadores, secuestradores). Como consecuencia de su asesinato en el año 2004 se presentó una atomización del poder ilegal en la ciudad, que sumado a los enfrentamientos con la policía donde se capturaron varias de los principales cabecillas, implicó la desarticulación del Frente Capital.

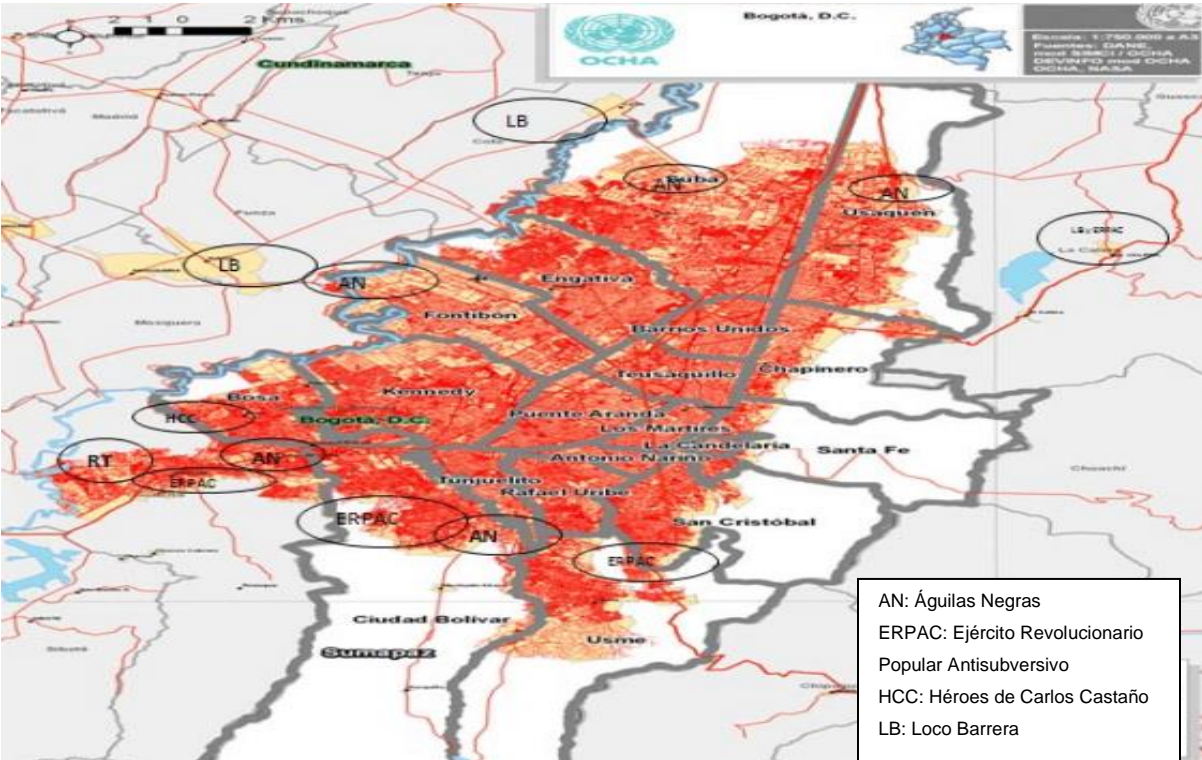
A partir de allí, la disputa por el control de la ciudad se centró en el propósito de dominar las bandas de delincuencia que operaban en los Sanandresitos, Corabastos, el 7 de Agosto, Restrepo, Suba y Ciudad Bolívar²⁶.

Aprovechando la desintegración del bloque Centauros debido a la muerte de Arroyave, Daniel “El loco” Barrera llegó a la capital. La presencia de Barrera fue discreta, no buscó dominar todos los barrios de Bogotá, su accionar se centró en algunas zonas importantes²⁷. Adicionalmente en Bogotá en el período que comprende esta investigación, hicieron presencia otros grupos que fueron resultado de la desmovilización de las AUC a partir del 2003.

Según la Corporación Nuevo Arcoíris la presencia de algunos de estos grupos se refleja en el siguiente mapa.

²⁶ Revista Semana, “Vendetta en la ciudad”, 12 de febrero de 2006, tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/vendetta-ciudad/91983-3.aspx>

²⁷ Revista Semana, “El nuevo patrón de la capital”, 22 de abril de 2006, tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/nuevo-patron-capital/94076-3.aspx>



Fuente: Mapa tomado del Espectador “¿zona franca para el crimen?”, tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: <http://static.elespectador.com/archivos/2011/05/02b3dd76791b00723fc94753f2de7ddd.jpg>

El mapa muestra la diversidad de actores que se encuentran presentes en las inmediaciones de Corabastos (central de abastos). Este sector es una fuente importante para la criminalidad, pues, se presentan diversidad de crímenes entre los que se encuentran: distribución al menudeo de sustancias psicoactivas, lavado de activos, servicios de protección informales y por ende pago de extorsiones.

Rutas ilícitas relacionadas con Corabastos



Fuente: Gráfico tomado de: Núñez Magda "Monografía político electoral departamento de Nariño 1997-2007" tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf pág. 9

En los 10 años de análisis, se evidencia la diversidad de actores armados ilegales tanto en la capital como en el departamento de Cundinamarca. El dominio inicial de los grupos guerrilleros a finales de los 90 se frenó con la arremetida tanto de las Fuerzas Armadas como por los diferentes grupos paramilitares que operaron en la región que, dieron como resultado la expulsión de la guerrilla tanto de las FARC como del ELN de las zonas urbanas. Los grupos paramilitares dominaron desde finales de los 90 hasta su desmovilización parcial, anotando que otras células que no participaron en este proceso hicieron presencia permanente.

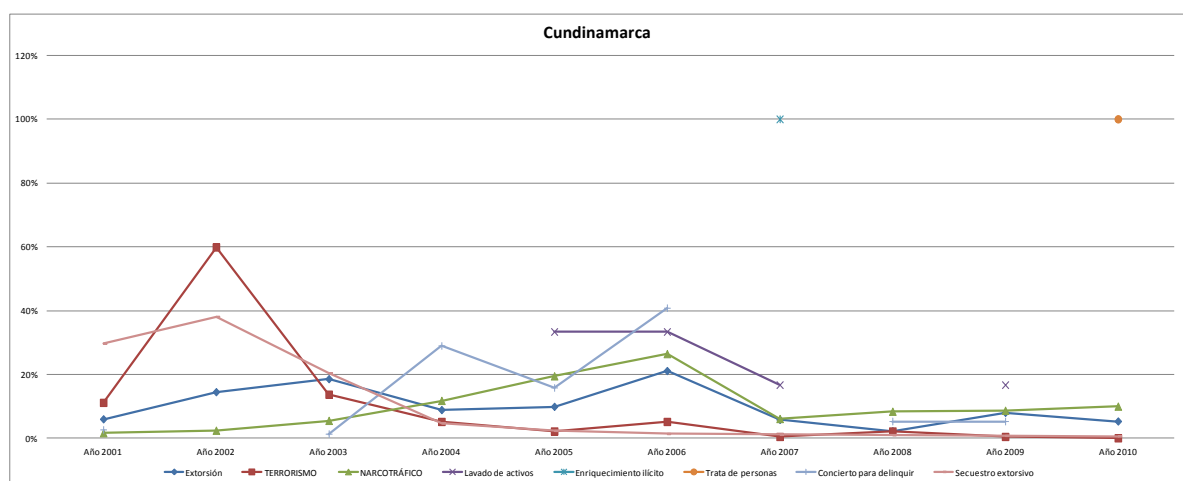
Después de la desmovilización hubo una atomización de grupos con raíces en el paramilitarismo, lo que motivó una reconfiguración y lucha por el poder desde el 2004 hasta el 2010, como año de cierre del presente documento.

Marco contextual de criminalidad en Cundinamarca.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

CUNDINAMARCA											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	35	85	109	52	58	124	34	13	47	31	588
ACTOS TERRORISTAS		3									3
TERRORISMO	26	137	32	12	5	12	1	5	1		231
SUBTOTAL TERRORISMO	26	140	32	12	5	12	1	5	1	0	234
CONCIERTO PARA DELINQUIR	2		1	22	12	31		4	4		76
SECUESTRO EXTORSIVO	153	196	105	24	12	7	6	5	4	3	515
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES					1		4	2	2		9
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	227		778	1662	2752	3745	854	1171	1218	1405	13812
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES		1						3			4
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS						1			1		2
SUMINISTRO O FORMULACIÓN ILEGAL DE DROGAS									1		1
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR				6		1	1			1	9
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS	1	338			9	6	1	9	5	4	373
PORTE DE SUSTANCIAS							1			3	4
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	228	339	778	1668	2762	3753	861	1185	1227	1413	14214
LAVADO DE ACTIVOS					2	2	1		1		6
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO							1				1
TRATA DE PERSONAS										1	1
TOTAL DELITOS	444	760	1025	1778	2851	3929	904	1212	1284	1448	15635

Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 588 casos registrados por el delito de extorsión, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2006 con 21% del total, y en el que menos registros hubo fue el año 2008, que representó el 2%.
- De 234 casos registrados para el indicador de terrorismo (subtotal), el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2002 con 60% del total, mientras que en el año 2010 no se registró caso alguno.
- De 76 casos registrados por el delito de concierto para delinquir, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2006 con el 41% del total, mientras que en los años 2002, 2007 y 2010 no se observó registro alguno.
- De 515 casos registrados por el delito de secuestro extorsivo, el año en el que se presentó el índice más alto fue el 2002 con 38% del total, mientras que el año 2010 fue el de menor incidencia con 3 casos reportados.
- De 14214 casos registrados por el indicador de narcotráfico en Cundinamarca, el año en el que se presentó el índice más alto fue 2006 con 26% del total, y en el que menos registros hubo fue el año 2001, que representó el 2%.
- De 6 casos registrados por el delito de lavado de activos, sólo se tienen reportes de ocurrencia en los años 2004 (33%), 2006 (33%), 2007 (17%) y 2009 (17%).
- Se registró una anotación por enriquecimiento ilícito en el año 2007 y una por trata de personas en el año 2009.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 15.365 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **44%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo el último año de este bloque el que presentó un mayor número de registros (18%), y el de menor incidencia estadística el año 2001 (3%).
- El bloque 2006 – 2010 representó el **56%** de la cifra consolidada de registros. El año 2006 fue el que presentó un mayor número de registros (25%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2007 (6%).
- La tendencia creciente en el último bloque puede ser atribuida al repunte en los registros por delitos de tráfico de estupefacientes en los años 2009 y 2010, y al sustancial aumento de la extorsión en el año 2006 respecto al primer bloque.
- Para el año 2010 se observa una curva descendente en general, salvo para el delito de tráfico de estupefacientes.

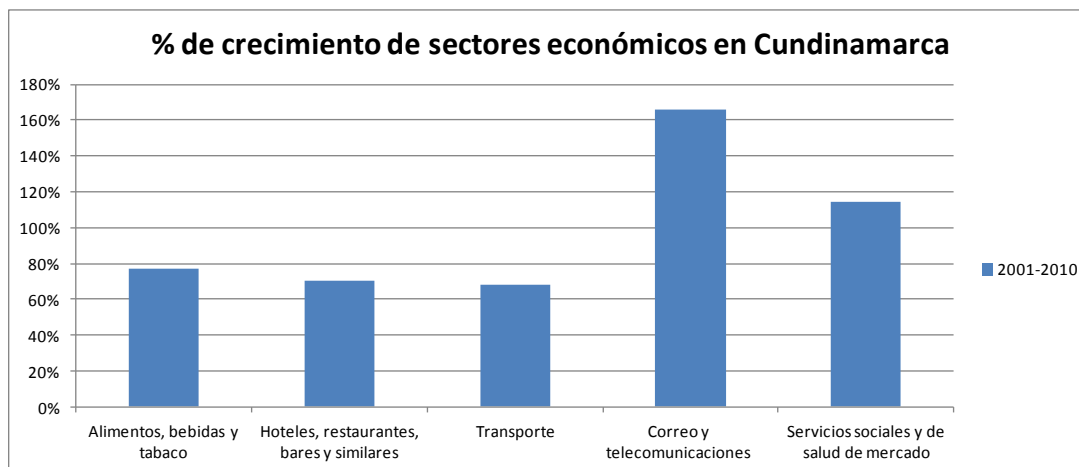
Reseña Económica

La economía en Cundinamarca ocupó el quinto lugar en el país (después de Santander y antes del Meta), con una participación del PIB departamental en el total nacional del 5.0% en 2010(DANE). El impulso económico del departamento está repartido principalmente en las siguientes ramas de la actividad económica: servicios financieros, inmobiliarios y a las empresas; servicios sociales, personales y comunales; industria, comercio, transporte y comunicaciones, agropecuario y minero y construcción.

Los recursos naturales que más sobresalen en la economía del departamento son el carbón y la sal, principalmente en los municipios de Zipaquirá, Nemocón y Tausa. También es uno de los principales escenarios mineros del país y se destacan el hierro, el azufre, las esmeraldas, el cuarzo, entre otros. Adicionalmente, se hace énfasis en que gracias a su ubicación geográfica, el fortalecimiento económico del departamento se ha evidenciado en los sectores económicos agrícola, industrial y de turismo.

Actividades económicas de mayor crecimiento.

En Cundinamarca, de acuerdo a lo reflejado en la siguiente gráfica, los sectores de mayor crecimiento en el periodo 2001-2010 fueron correo y telecomunicaciones con un incremento del 166%, casi tres veces su valor inicial, y en segundo lugar, el sector de servicios sociales y de salud con un crecimiento del 115%, el cual pasó de casi 300 mil millones de pesos en 2001 a poco más de 600 mil millones de pesos para el 2010.



Fuente: DANE. Elaboración propia

Se observa asimismo un incremento importante pero no tan significativo en los siguientes sectores: alimentos, bebidas y tabaco (77%); hoteles, restaurantes, bares y similares (71%), y transporte (68%).

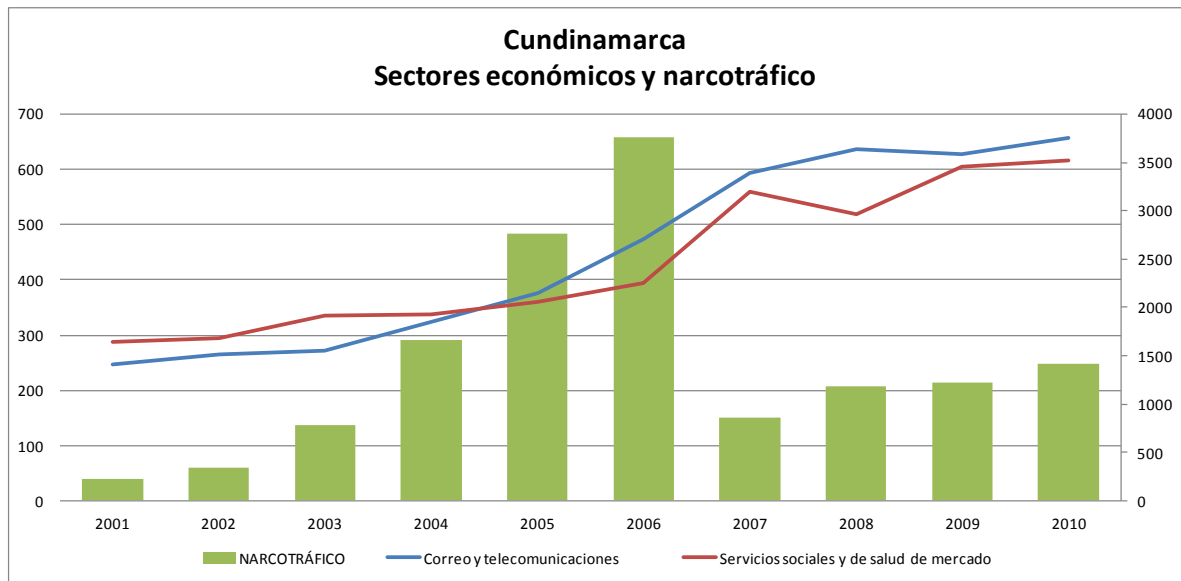
Análisis de variables

En ese contexto, para Cundinamarca se tomaron los dos sectores económicos de mayor crecimiento, correo y telecomunicaciones, y servicios sociales y de salud, con índices de crecimiento superiores a 100%, lo que significa que para el 2010 duplicaron su producción comparada con 2001.

Este incremento, no obstante sus implicaciones positivas para los habitantes de la región en términos de acceso a comunicaciones y mejoras del sistema de salud, también puede ser indicador de sectores probablemente en riesgo de ser utilizados por redes delictivas.

Como se presenta en la siguiente gráfica, el registro de narcotráfico comenzó a tener un incremento interesante desde 2003 hasta alcanzar su punto más alto en 2006. De forma muy similar se puede notar que el mayor crecimiento del sector correo y telecomunicaciones se presentó entre 2003 y 2007, en particular en los años

2006 y 2007 en los que se reporta un incremento del 26% y 25% respectivamente, con respecto al año inmediatamente anterior.



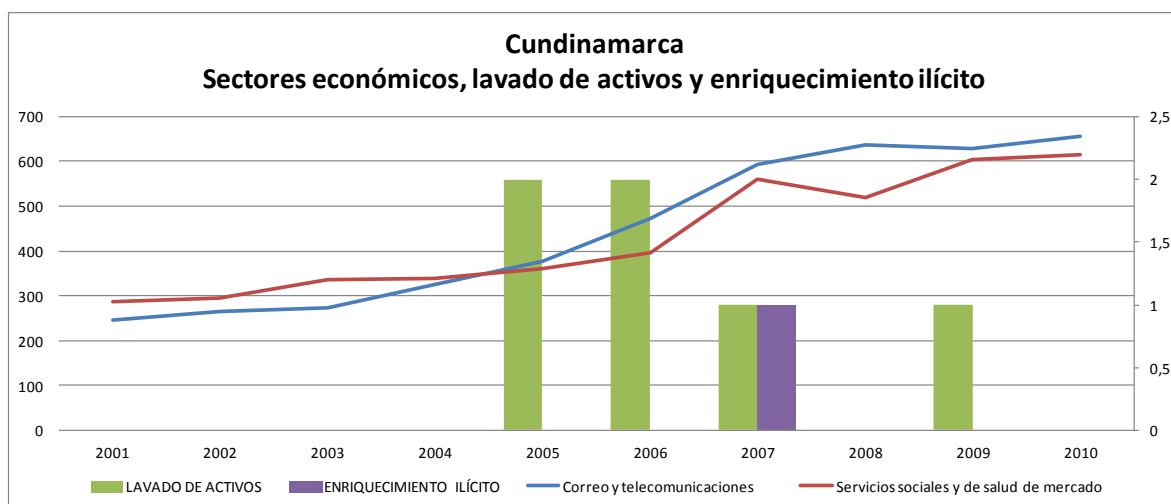
Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

Al comparar el sector correo y telecomunicaciones con otros sectores económicos en Cundinamarca y con las oscilaciones del narcotráfico en la región se puede inferir preliminarmente un potencial riesgo del sector a verse permeado por flujos ilícitos de la criminalidad organizada. En el análisis de contextos no debe perderse de vista que geopolíticamente el departamento comunica la capital y la zona central con el resto del país, de allí la especial importancia de las comunicaciones en esta región.

De acuerdo con la gráfica anterior, el narcotráfico después de 2006 tiene una disminución sustancial y comienza a recuperarse de nuevo para el 2008 sin alcanzar los niveles de 2006. En paralelo, desde 2005 se empiezan a presentar registros por lavado de activos con un aumento en 2006.

Teniendo en cuenta las características de los delitos se puede inferir que el producto del delito, dependiendo de la modalidad de narcotráfico generadora, comienza a ser integrado a la economía de forma paulatina, de tal forma que a pesar de observarse una disminución del delito desde 2007, el dinero comienza a

introducirse a la economía de forma tardía, razón por la cual en Cundinamarca los registros de lavado se comienzan a presentar desde 2005.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

El mayor crecimiento del sector de servicios sociales y de salud, que corresponde a la atención social y médica de toda la población, se presenta desde 2006 hasta 2010, con una ligera caída en el 2008 de un -7% con respecto a 2007, el cual creció un 42% con respecto al año 2006, recuperándose nuevamente en 2009 con un 26% con respecto al año anterior.

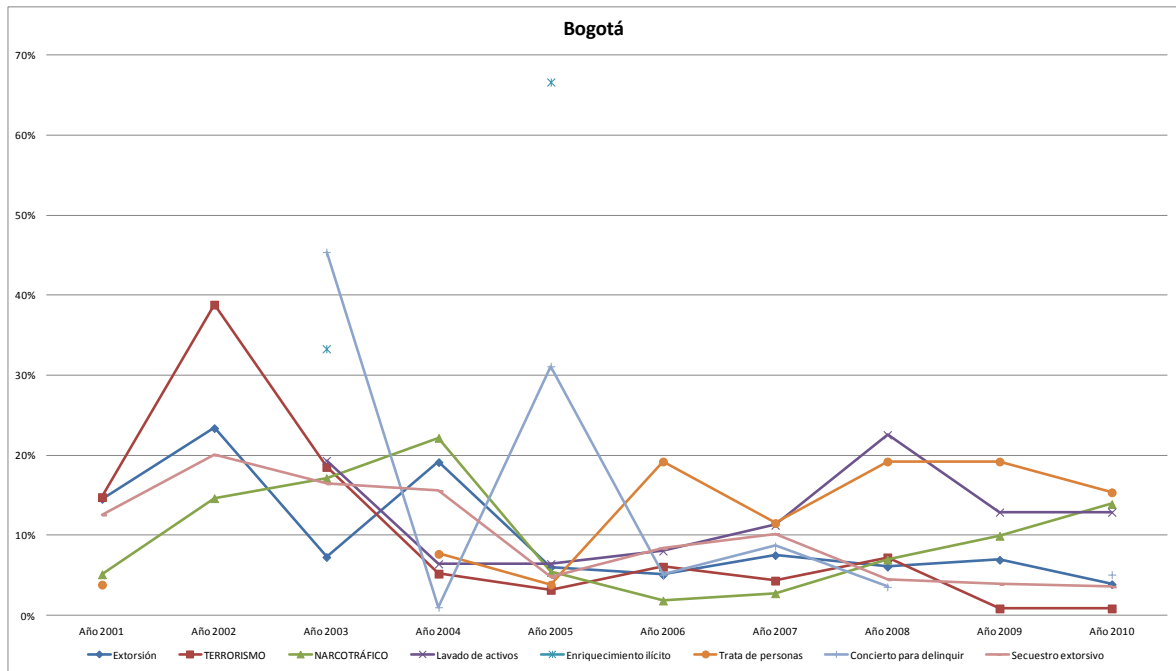
Lo anterior sugiere que el sector de servicios sociales y de salud, durante este periodo, puede ameritar mayor atención respecto a los posibles índices de riesgo y vulnerabilidad para el ingreso de dineros ilícitos. Lo anterior, claro está, sin descartar otros sectores económicos.

Marco contextual de criminalidad en Bogotá.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

BOGOTÁ											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
INDICADORES DE CRIMINALIDAD	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	373	600	187	491	155	130	193	156	178	100	2563
ACTOS TERRORISTAS				2		1		1	1	1	6
TERRORISMO	51	134	64	16	11	20	15	24	2	2	339
SUBTOTAL TERRORISMO	51	134	64	18	11	21	15	25	3	3	345
CONCIERTO PARA DELINQUIR			89	2	61	10	17	7		10	196
SECUESTRO EXTORSIVO	42	67	55	52	16	28	34	15	13	12	334
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES			1							1	2
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	2708	7725	9035	11680	2815	975	1438	3645	5245	7330	52596
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES					3			3		2	8
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS								1	1		2
SUMINISTRO O FORMULACIÓN ILEGAL DE DROGAS						1					1
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR				21	1					1	23
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS					35	4		27		1	67
PORTE DE SUSTANCIAS			6				22				28
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	2708	7725	9042	11701	2854	980	1460	3676	5246	7335	52727
LAVADO DE ACTIVOS			12	4	4	5	7	14	8	8	62
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO			3		6						9
TRATA DE PERSONAS	1			2	1	5	3	5	5	4	26
TOTAL DELITOS	3175	8526	9452	12270	3108	1179	1729	3898	5453	7472	56262

Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 2563 casos registrados para el delito de extorsión indicador, el año en el que se presentó el índice más alto fue 2002 con el 23% del total y en el que menos registros hubo fue el año 2010 que representó el 4%.

- De 345 casos registrados para el subtotal del indicador de terrorismo, el año en el que se presentó el índice más alto fue 2002 con 39% del total, mientras que la menor incidencia se encontró en los años 2009 y 2010 con 3 reportes por año.

- De 196 casos registrados para el delito de concierto para delinquir, el año en el que más registros se presentaron fue 2003 con 45% del total, mientras que en el año 2009 no se observó registro alguno.

- De 334 casos registrados para el delito de secuestro extorsivo, el año en el que se presentó un mayor índice fue 2002 con 20% del total, mientras que en año 2010 se observó la menor incidencia en la tabla con el 4%.

- De 52727 casos registrados por tráfico de estupefacientes, el año en el que mayor número de registros se aprecia es 2004 con 22% del total, mientras que el 2006 fue el de menor porcentaje con 2%.

- De 62 casos registrados para el delito de lavado de activos, el año en el que más anotaciones se encuentran es 2008 con 23% del total.

- De 9 registros por enriquecimiento ilícito, el 67% corresponde al año 2005 y el 33% restante en el 2003.

- De 26 casos registrados para el delito de trata de personas, para los años 2006, 2008 y 2009 se registró el 19% -equivalente a 5 casos- en cada uno; durante los años 2002 y 2003 no se presentaron registros.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 56.262 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **65%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo 2004 el año de este bloque que presentó un mayor número de registros (22%), y el de menor incidencia el año 2005 (6%).
- El bloque 2006 – 2010 representó el **35%** de la cifra consolidada de registros. El año 2010 fue el que presentó un mayor número de registros (12%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2006 (2%).
- En términos generales se observa un notable descenso en los índices de criminalidad en el último bloque con relación al lustro inmediatamente anterior; no obstante se presenta un aumento sustancial en el tráfico ilícito de estupefacientes en el 2010, el cual resulta progresivo en comparación con los años anteriores.

- El delito de lavado de activos mantiene un registro estable en los últimos años, mientras que la extorsión presenta tendencia decreciente.

Reseña Económica

Bogotá representa la economía más fuerte de todo el territorio nacional y uno de las más importantes de toda la región de la comunidad andina, sobrepasando a ciudades como Caracas, Curitiba y Brasilia produciendo el 7% del PIB de la región de acuerdo a la cámara de comercio de Bogotá. Dentro de la estructura productiva, Bogotá cuenta con una tendencia a la tercerización, teniendo que el 77% del PIB de la ciudad corresponde a las actividades de servicios, enfocados al sector inmobiliario, sociales entre otros, así como el 17% del PIB capitalino obedece al sector industrial²⁸.

Desde el 2003 ha ido ganando mayor competitividad frente a las demás ciudades latinoamericanas pasando del puesto 16 (2003) al 6 (2009) en el escalafón de las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina²⁹. Esto ubica a Bogotá dentro de los mejores destinos para ubicar actividades productivas, vivir y hacer negocios³⁰. A nivel nacional Bogotá representa aproximadamente el 25%³¹ del PIB Nacional de acuerdo al DANE, lo cual lo posiciona como la economía más importante de toda Colombia. En la capital se encuentran alrededor 504 de las multinacionales que funcionan en el país, convirtiendo a la Capital en el epicentro para la conexión y la gestión para este tipo de empresa.

Dentro de las actividades económicas bogotanas con mayor participación dentro del PIB Nacional son “Los establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas que representan el 34,7%. Dentro de éstos,

²⁸ Cámara de comercio de Bogotá. Economía de Bogotá
<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=125&conID=492>

²⁹ América Economía Intelligence, 2009. Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. Cálculos: Dirección de Estudios e Investigaciones, Cámara de Comercio de Bogotá.

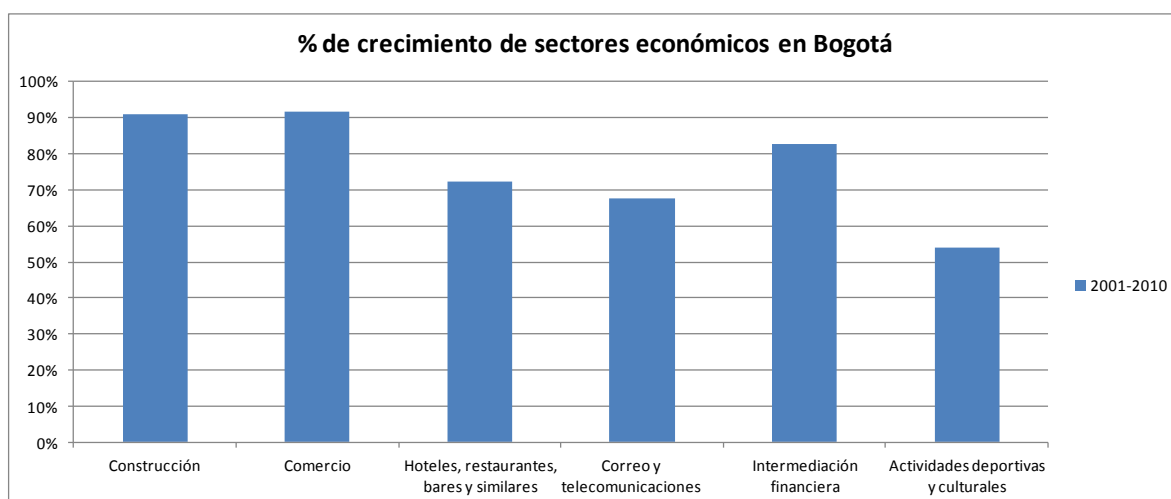
³⁰ Balance de las actividades productivas en la ciudad en el 2007 y en el 2008. Cámara de comercio de Bogotá. http://camara.ccb.org.co/documentos/5234_balance_de_la_economia_bogotana_parte_3.pdf

³¹ De acuerdo al DANE en el 2010, representó el 25,4% del PIB Nacional.

los servicios inmobiliarios participan con 15,1%; los servicios sociales, comunales y personales participan con 19,2%; comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 15,7% y la industria manufacturera con 12,7%. Por su parte, las actividades de menor participación son la explotación de minas y canteras con 0,2%, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 0,0%.”³²

Actividades económicas de mayor crecimiento en Bogotá

En Bogotá los sectores de mayor crecimiento fueron el comercio con un incremento del 92%, construcción con 91%, intermediación financiera y seguros con 83%, hoteles, restaurantes y bares con 72%, correo y telecomunicaciones con 67% y actividades deportivas y culturales con 54%.

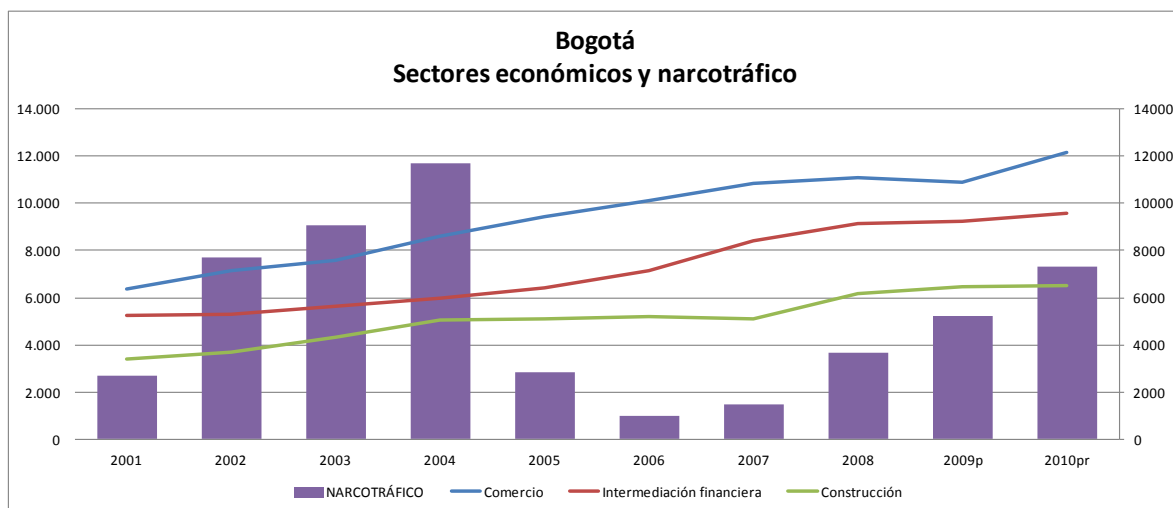


Fuente: DANE. Elaboración propia

Análisis de variables.

Las siguientes gráficas permiten observar el crecimiento constante del narcotráfico en Bogotá hasta 2004. En 2005 el delito, coincidiendo con la muerte del líder paramilitar Miguel Arroyave, tiene una caída importante. Lo mismo ocurre con el delito de lavado de activos que decrece de 2003 a 2004.

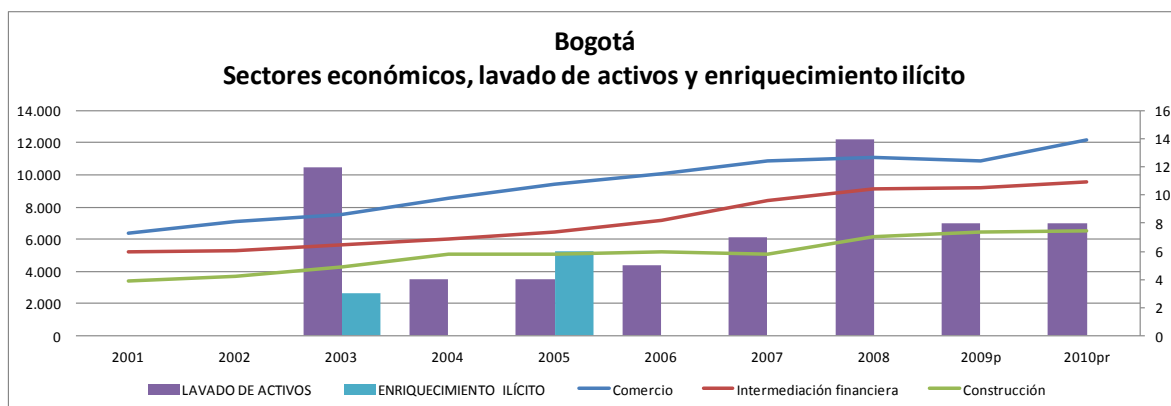
³²CUENTAS DEPARTAMENTALES - BASE 2005 Resultados PIB Departamental, 2009 y 2010
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Resultados_2010.pdf



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

Entre 2006 y 2010 se observa un crecimiento progresivo de los registros de narcotráfico, pero sin alcanzar las cifras presentadas en el 2004. Coincidentalmente, como se aprecia en la reseña histórica de criminalidad del departamento, durante el periodo entró a dominar el territorio el “Loco Barrera”. Durante el mismo periodo también se presenta un incremento en los registros por lavado de activos y enriquecimiento ilícito, observando para 2008 el punto más alto de todo el periodo estudiado con un total de 14 registros.

Desde la perspectiva económica se puede identificar que el crecimiento de Bogotá en general es constante, sin incrementos desbordados ni grandes disminuciones en producción; no obstante, se observa que durante el periodo de estudio, la construcción tuvo los mayores toques de crecimiento. Para los años 2003 y 2004 esta actividad se incrementó en 17% y 18% con respecto a los años inmediatamente anteriores y en el 2008 en 21% respecto a 2007. Estos datos coinciden con el aumento de los registros de lavado de activos y enriquecimiento ilícito, lo cual sugiere la necesidad de considerar una eventual influencia de la delincuencia organizada en el citado sector económico.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

Si bien el sector de intermediación financiera, además del crecimiento de 17% en 2007, no presenta otros importantes picos de incremento, en el contexto del periodo estudiado sí presenta un aumento general superior al 80%. Se resalta que por la naturaleza del sector éste ha sido tradicionalmente utilizado como uno de los medios para camuflar o movilizar capitales de origen ilícito.

Nariño

El departamento de Nariño se encuentra ubicado en el suroccidente colombiano, limita al Sur con Ecuador, al oriente con Putumayo, al norte con Cauca y al occidente con el Pacífico. Cuenta con una población según el censo del DANE 2005 de 1.498. 234 habitantes. Es un departamento pluriétnico, con una población indígena que corresponde al 10,8% y una población afrocolombiana de 18,83% del total de la población.

El departamento se encuentra dividido en 64 municipios que se integran en tres regiones. Una de ellas es La llanura del Pacífico siendo Tumaco su principal ciudad. La segunda es la Cordillera Andina, en la que se encuentra presente subregiones conocidas como la cuenca del Juanambu-Patía Valle de Atriz- Galeras y las mesetas de Ipiales y Túquerres. La tercera es conocida como la vertiente Amazónica, que limita con el departamento de Putumayo, sus terrenos están cubiertos por bosques húmedos lo que la convierte en una zona poco poblada.

Contexto histórico de criminalidad organizada.

La presencia de las FARC en Nariño se remonta a los años 80 a través de varios Frentes, como el 2 que hace parte del Comando Conjunto de Occidente y el Frente 29 que también es conocido como Alonso Arteaga, los cuales se encuentran ubicados en la región del Piedemonte costero en los límites entre Nariño y Cauca.

Del Frente 29 se desprenden las columnas móviles Mariscal Sucre que hace presencia en Samaniego, la Daniel Aldana que se encuentra en la frontera con Ecuador y la Omar Quintero en Tumaco. Debido a los fuertes embates de la fuerza pública en el marco del Plan Colombia se creó el Frente 64 que opera en los límites entre Nariño y Cauca. Finalmente en los límites con el Putumayo se encuentra la columna móvil Jacinto Matallana³³.

Para el ELN el departamento de Nariño ha sido uno de sus principales centros de operaciones. Su presencia se remonta a los años 70, cuando Francisco Galán tuvo un fuerte trabajo político de la mano del colectivo Camilo Torres.

Hubo Frentes guerrilleros que activaron de forma significativa los cultivos ilegales. Los Frentes 29 y 8 de las FARC, y el Frente Comuneros del Sur del ELN promovieron entre los pequeños campesinos la siembra de amapola. Las condiciones climáticas y geográficas del departamento han ayudado a una alta productividad en los cultivos.

El fortalecimiento de las FARC, a finales de los 90, se manifestó a través de escaladas armadas en el departamento. En 1999 se creó el Frente Libertadores del Sur que operó de forma significativa en el municipio de Tumaco. Sus primeras operaciones se concentraron en acciones encaminadas a controlar las vías fluviales de

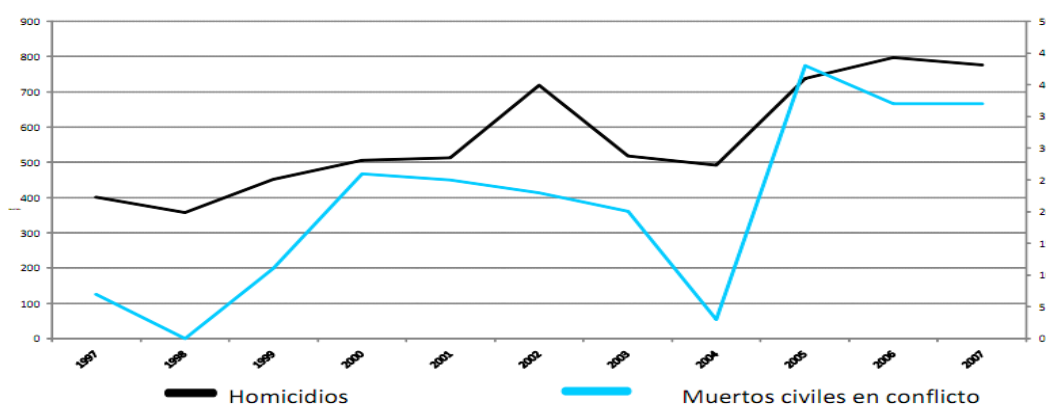
³³Ávila, A. Conflicto armado en Nariño: Reconfiguración del poder regional de los actores armados. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, citado en Núñez Magda, "Monografía político electoral departamento de Nariño 1997-2007" tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf

los ríos Mira y Patía y las salidas al mar. Su expansión continuó dominando las cabeceras municipales de Roberto Payán, Francisco Pizarro, Barbacoas y Llorente.

La intervención de los paramilitares en Nariño no obedeció a una lógica de lucha contrainsurgente, como se plasmó en otros departamentos; su presencia en el departamento se centró en los cultivos de palma, concentración de la tierra y explotación minera. Aún así, los enfrentamientos entre la guerrilla y los paramilitares fueron comunes por el control de vías de comunicación y de las zonas cocaleras³⁴.

En el gráfico 1, se identifica un crecimiento significativo en el año 1998 en el número de muertos civiles en conflicto que, llegó a un punto alto en el 2000 sosteniéndose hasta el 2003. La disminución en el número de muertes de civiles en el 2004, coincidió con el fortalecimiento de los grupos paramilitares y a la ofensiva por parte de la fuerza pública en contra de las guerrillas³⁵. En el 2005 se identificó un alza considerable originada al parecer en el rearme de los grupos que se desmovilizaron conformando las denominadas bandas criminales “BACRIM”.

Gráfico 1: Homicidios y civiles muertos en conflicto, Nariño 1997-2007



Eje derecho: Muertos civiles en conflicto

Eje izquierdo: Homicidios

³⁴ Ávila, A. Conflicto armado en Nariño: Reconfiguración del poder regional de los actores armados. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, citado en Núñez Magda “Monografía político electoral departamento de Nariño 1997-2007” tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf

³⁵ Núñez Magda “Monografía político electoral departamento de Nariño 1997-2007” tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf pág. 9

Fuente: Policía Nacional. Base de datos en acciones de conflicto armado de CERACⁱ

A partir del año 2001 se observa un incremento en los enfrentamientos entre ambos grupos al margen de la ley, caracterizado por enfrentamientos en el piedemonte occidental de la cordillera hacia la Costa Pacífica. En el año 2002 los enfrentamientos se intensificaron. Como en el año anterior, la zona del pacífico fue el escenario de combates, debido a su posición estratégica y a la lucha por dominar los municipios productores de coca.

El Frente Libertadores del Sur se desmovilizó el 30 de julio de 2005 en Taminango. Después de la desmovilización hubo un proceso de reconfiguración del poder en la región “Por un lado las guerrillas intentaron copar o recuperar el territorio perdido, por otro lado, casi inmediatamente después de la desmovilización nacieron una serie de grupos emergentes, rearmados y disidentes que entraron en una relación de alianzas y disputas territoriales “³⁶

Según la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos, MAPP/OEA, es su informe de 2007 la estructura armada denominada Nueva Generación, está delinquirando en las zonas donde el Frente Libertadores del Sur operaba, es decir, en los municipios de Andes, Sotomayor, Cumbitara, Policarpo, Leyva y El Rosario. Señala el informe que el grupo para la época estaba conformado por los mandos medios del desaparecido frente libertadores del Sur que se desmovilizaron y otros que no se integraron al proceso. Se estima que 300 personas integran la organización. En el área urbana, tienen a su disposición informantes vestidos de civil, además controlan la circulación de la población, extorsionando a transportistas y haciendo retenes. En las zonas rurales visten de camuflaje y portan brazaletes con las insignias del grupo³⁷

³⁶ : Núñez Magda “Monografía político electoral departamento de Nariño 1997-2007” tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/narino.pdf pág. 9

³⁷ MAPP/OEA, Sexto Informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), 2006 tomado el 17 de junio de 2012, disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/oeacol.html>

Según Indepaz, otros grupos han hecho presencia en la región. En el 2008, 2009 y 2010 se registró la aparición del grupo conocido como las “Águilas Negras”. De igual forma, en los mismos años se registró la presencia de los “Rastrojos” y recientemente en el 2010 la llegada de los Urabeños³⁸.

De acuerdo con las fuentes consultadas, se identifica un crecimiento importante de estructuras armadas que después del vacío de poder producto de la desmovilización, intentaron copar los espacios dejados. Muchos de los integrantes de estas estructuras fueron integrantes activos de los grupos paramilitares.

De acuerdo con las fuentes consultadas, se identifica un crecimiento importante de estructuras armadas que después del vacío de poder producto de la desmovilización, intentaron copar los espacios dejados. Muchos de los integrantes de estas estructuras fueron integrantes activos de los grupos paramilitares.

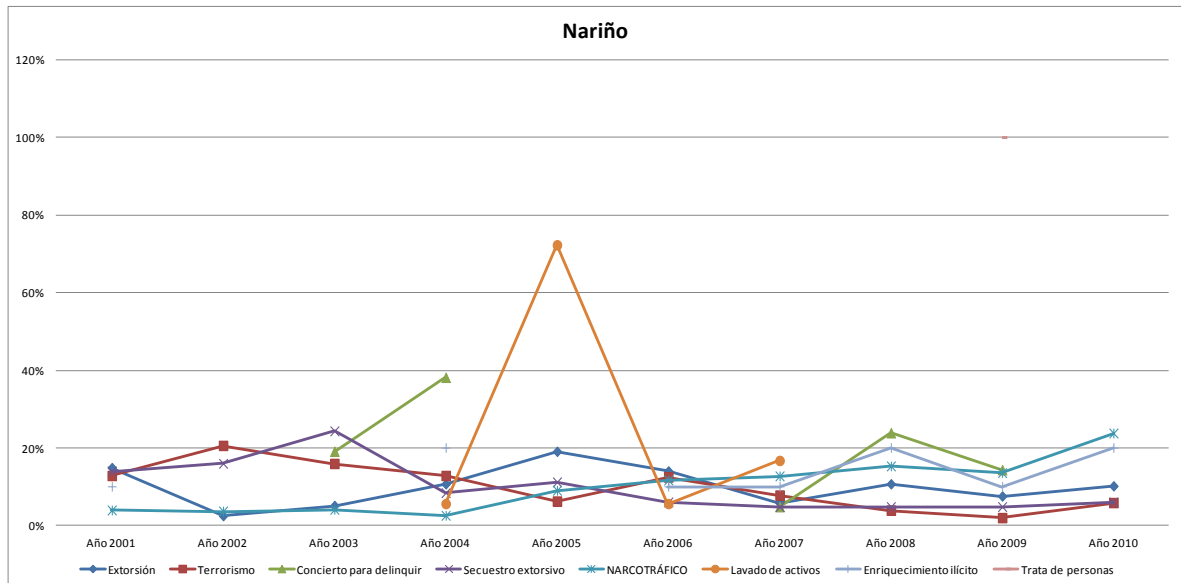
Marco contextual de criminalidad en Nariño.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

³⁸Indepaz, “ V informe sobre narcoparamilitares en 2010”, tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: http://www.setianworks.net/indepazWeb/wp-content/uploads/2011/03/586_V-Informe-2010-INDEPAZ-15-03-2011.pdf

NARIÑO											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
INDICADORES DE CRIMINALIDAD	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	85	14	29	61	109	80	33	61	43	58	573
ACTOS TERRORISTAS					1	1					2
TERRORISMO	33	53	41	33	15	31	20	10	5	15	256
SUBTOTAL TERRORISMO	33	53	41	33	16	32	20	10	5	15	258
CONCIERTO PARA DELINQUIR			4	8			1	5	3		21
SECUESTRO EXTORSIVO	35	40	61	21	28	15	12	12	12	15	251
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES	30	32	144	29	76	73	16	27	127	123	677
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	255	227	125	148	519	663	856	1039	874	1636	6342
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES					14	6				2	22
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS											0
SUMINISTRO O FORMULACIÓN ILEGAL DE DROGAS											0
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR											0
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS	14	19	42	17	76	148	98	101	34	54	603
PORTE DE SUSTANCIAS					2		1				3
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	299	278	311	194	687	890	971	1167	1035	1815	7647
LAVADO DE ACTIVOS				1	13	1	3				18
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	1			2		1	1	2	1	2	10
TRATA DE PERSONAS									1		1
TOTAL DELITOS	453	385	446	320	853	1019	1041	1257	1100	1905	8779

Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 573 casos registrados para el delito de extorsión, el año en el que se presentó el índice más alto fue 2005 con el 19% del total y en el que menos registros hubo fue el año 2002 que representó el 2%.
- De 258 casos registrados por terrorismo –en el subtotal-, el año en el que más registros se observan es 2002 con 21% del total, mientras que el 2009 fue el de menor incidencia representando el 2%.
- De 21 casos registrados para el delito de concierto para delinquir, el año en el que más casos se observan es 2004 con 38% del total.
- De 251 casos registrados para secuestro extorsivo, el año de mayor índice de reportes es 2003 con 24% del total, mientras los años 2007, 2008 y 2009 fueron los de menor tendencia con 5%.
- De 7647 casos registrados para el indicador de narcotráfico, el año de mayor ocurrencia en la tabla es 2010 con 24% del total, mientras en 2004 se presentó el menor índice con 3%.
- De 18 casos registrados por lavado de activos, el año en el que más registros se presentaron fue 2005 con 72% del total.
- De 10 registros para el delito de enriquecimiento ilícito, los años 2004, 2008 y 2010 representaron el 20% cada uno con 2 casos registrados; por su parte, los años 2002, 2003 y 2005 no presentaron registro alguno.
- El único caso registrado de trata de personas se presentó en el año 2009.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 8.779 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **28%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo el último año de este bloque el que presentó un mayor número de registros (10%), y el de menor incidencia el año 2004 (4%).
- El bloque 2006 – 2010 representó el **72%** de la cifra consolidada de registros. El año 2010 fue el que presentó un mayor número de registros (22%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2006 (12%).
- Se observa un alarmante crecimiento en el porcentaje consolidado de delitos motivado principalmente por un crecimiento superior al 600% en el delito de tráfico ilícito de estupefacientes en sus diversas modalidades, en comparación con el año 2001.
- Si bien se reporta un descenso en el segundo segmento en delitos como la extorsión y el secuestro extorsivo, su incidencia porcentual continua siendo significativa en el departamento.
- El delito de terrorismo presenta oscilaciones durante todo el periodo, generando preocupación el aumento observado en el año 2010 respecto del año inmediatamente anterior, ya que se triplica el número de registros.

Reseña económica

La economía de Nariño está sustentada en la agricultura, la ganadería, y en menor medida, la artesanía, el turismo, la minería y la pesca. Los productos agrícolas más destacados, son el trigo, la cebada y la papa, además de cultivos industriales de palma africana. La ganadería se concentra especialmente en los altiplanos de los municipios de Túquerres e Ipiales. En el litoral Pacífico explotan y procesan maderas y se desarrollan cultivos de Camarones para exportación. La industria se limita a alimentos y bebidas. Por su carácter de zona fronteriza, las ciudades de la región han desarrollado una intensa actividad comercial con el Ecuador que depende de las variables condiciones económicas de los dos países. La explotación minera incluye oro, plata y cobre.

En Nariño la estructura de tenencia de la tierra se caracteriza por la prevalencia del minifundio y la pequeña propiedad (Jaime Zuluaga, Conflictos regionales atlántico y pacífico, FISCOL-IEPRI, 1998). Sin embargo, las empresas agrícolas se han apropiado poco a poco de grandes extensiones con el fin de establecer mega cultivos comerciales de palma africana.

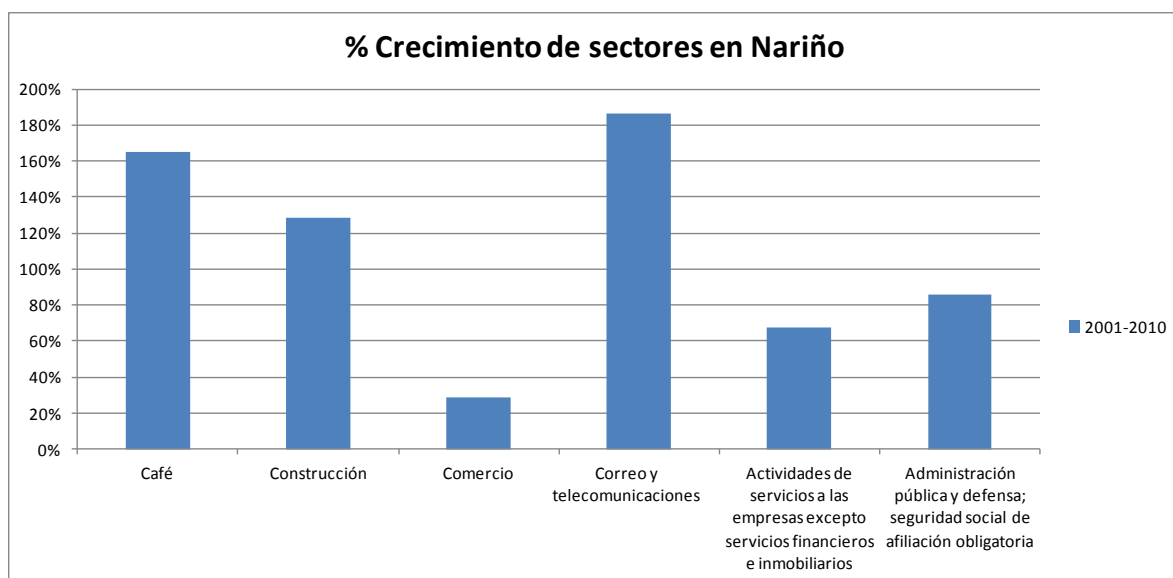
“La palma africana se constituye en el cultivo de carácter permanente que más área plantada tuvo durante el año 2001, este producto se cultiva primordialmente en el municipio de Tumaco, donde hubo en el año analizado un área total plantada de 22.551 hectáreas, debido primordialmente a programas de fomento que se han realizado en una zona por la empresa privada como ASTORGA y PALMAS DE TUMACO que se han realizado en una zona, así como a programas implementados por AGROPAZ” (Plan de desarrollo del Departamento de Nariño, “La fuerza del cambio continua”, 2004-2007)

Nariño se encuentra en el paso más importante hacia el Ecuador por el puente internacional de Rumichaca, razón por la cual es uno de los departamentos que maneja un mayor flujo de comercio terrestre.

Actividades económicas de mayor crecimiento.

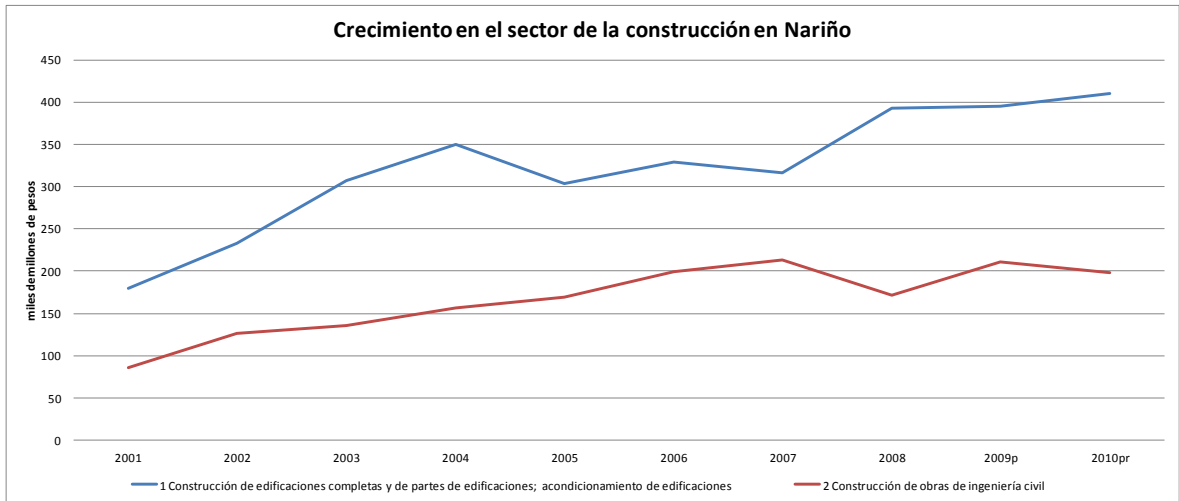
Las actividades de mayor crecimiento en Nariño en el periodo 2001-2010 fueron correo y telecomunicaciones que se incrementó en un 186% desde 2001, el café con un aumento de 165%, y la construcción con un crecimiento de 129%.

Las actividades que siguen en crecimiento fueron administración pública y defensa (86%), servicios a empresas sin incluir servicios financieros e inmobiliarios (68%) y comercio (28%).



Fuente: DANE. Elaboración propia

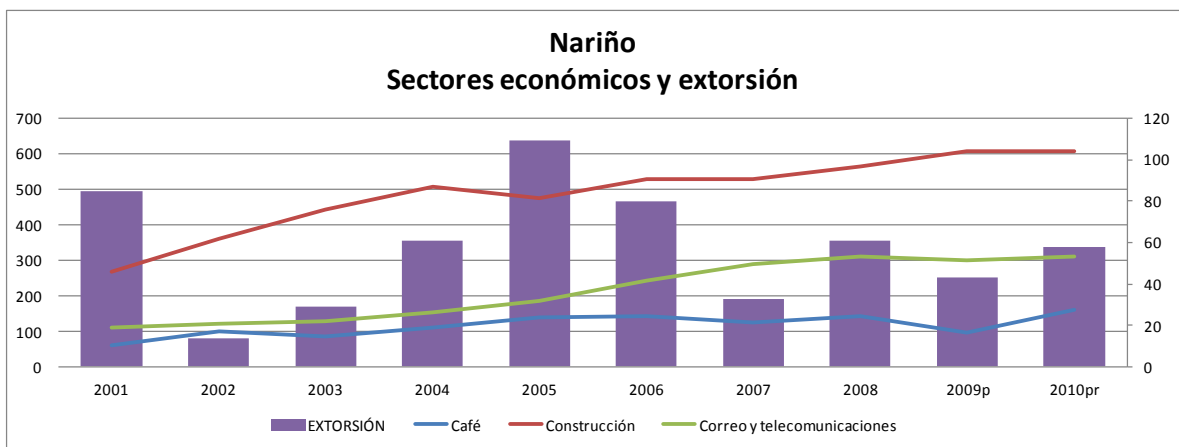
Durante el periodo de estudio se puede identificar que en el sector de construcción, la construcción de obras civiles presentó un incremento de 130% para 2010 con respecto al 2001, mientras que la construcción de edificación creció 128% durante el mismo periodo. Incrementos sustanciales para la economía de la región.



Fuente: DANE. Elaboración propia

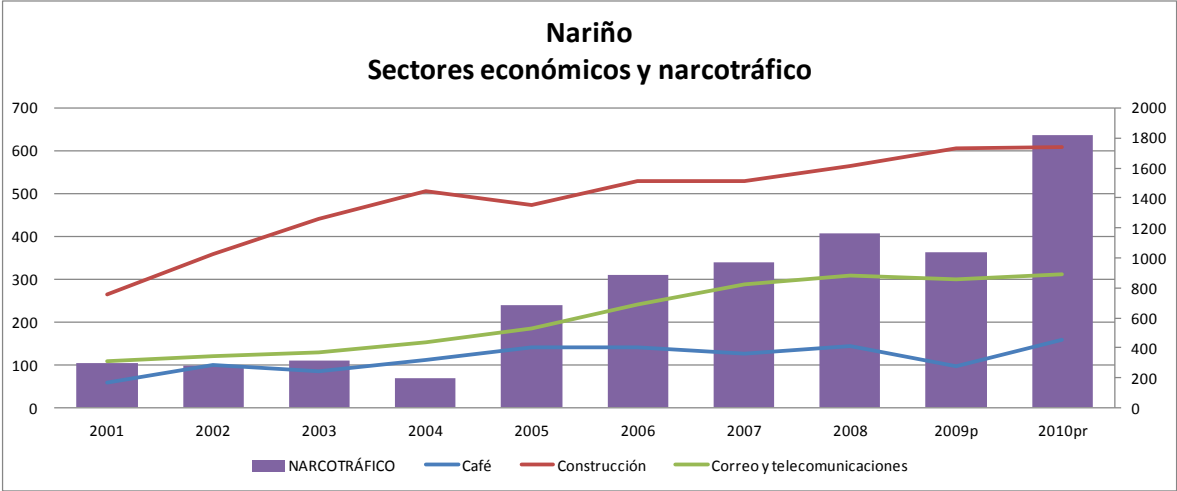
Análisis de variables

En Nariño se puede identificar un aumento de 2002 a 2005 en los registros de extorsión, lo cual coincide con un crecimiento importante del sector del café que presento un aumento de 68% en 2002 con respecto a 2001, y en la construcción con incrementos de 35% y 23% en los años 2002 y 2003. Este crecimiento paralelo podría plantear un riesgo latente para estos sectores frente al delito de extorsión, en el entendido que podrían estar sujetos a la coerción al pago de “vacunas” a grupos armados al margen de la ley con influencia en la región, o a extorsiones de la delincuencia común, como también podrían ser usados como puente para movilizar el producto de ese delito.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

La anterior gráfica indica que en el año 2005 la extorsión decrece mientras que se presenta un aumentó progresivamente del narcotráfico hasta el 2010 –ver siguiente gráfica-. Esta variación de tendencias coincide con el rearme de los actores y conformación de las BACRIM en 2005, después del proceso de desmovilización desarrollado en los años anteriores.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

La gráfica denota un sostenido crecimiento en los sectores económicos mostrando topes interesantes en 2006 con 31% en el sector de las telecomunicaciones, 12% en la construcción y, para el 2010, 64% en el sector del café. Estas cifras, sumadas al preocupante aumento de registros de criminalidad en la región, en especial de narcotráfico, aunado a la ubicación geográfica del departamento así como a la presencia de grupos armados al margen de la ley, sugiere la existencia de un alto nivel de riesgo para las actividades económicas de mayor crecimiento.

Norte de Santander

El departamento de Norte de Santander está conformado por 40 municipios, tiene una extensión de 21.658 km, esto representa el 1.9% del territorio colombiano y posee una densidad de 66.8 Hab/Km. Teniendo en cuenta el último censo que se realizó en el 2005, el departamento cuenta con 1'265.006 habitantes, de ese total el 76% se encuentran ubicados en los centros urbanos.

Sus límites se encuentran en el norte y en el oriente con Venezuela con los Estados de Táchira y Zulia, en territorio colombiano limita al occidente con el sur del Cesar, y al sur con Boyacá y Santander.

Contexto histórico de criminalidad organizada.

La situación geográfica del departamento, lo ha convertido en un corredor estratégico de grupos al margen de la ley que se desplazan entre los llanos orientales y la costa atlántica, además por su posición tiene una importante presencia de actividades ilícitas como contrabando y tráfico de drogas ilícitas³⁹.

En los diez años que comprende el período de análisis, hubo una presencia importante de varios grupos al margen de la ley, siendo constante la presencia de grupos de guerrilleros, narcotraficantes, paramilitares y grupos como “Águilas Negras”, “Rastrojos” y “Urabeños” que continuaron delinquiendo después de la desmovilización de los grupos paramilitares.

A finales de los 90, se inicia un proceso de reconfiguración de los grupos armados que dominaban el departamento. En este período, las FARC hacían presencia en el Norte con el frente 41 que en esos momentos estaba debilitado debido a la fuerte

³⁹ Ávila Fernando Ariel, “Monografía político electoral departamento de Norte de Santander 1997-2007” tomado el 23 de mayo de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/ndesantander.pdf, pág. 2.

arremetida de los paramilitares en el departamento del Cesar, también se encontraba presente el Frente 33 que tenía como centro de operaciones el Catatumbo.

Otro de los grupos guerrilleros que hacía presencia en el departamento fue el ELN que contaba en la zona con el Frente Arando Cacia Guerrero que operaba en la zona norte del departamento en la región del Catatumbo y en el sur del departamento hicieron presencia con los frentes Juan Fernando Porras y Efraín Pabón. Además, contaban con un fuerte protagonismo en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, debido a su presencia y trabajo continuo con las comunidades, en dicha zona estuvieron presentes con el Frente urbano Carlos Velasco Villamizar y frentes suburbanos en Villa del Rosario, Pamplona y Puerto Santander. Finalmente, El Ejército Popular de Liberación, EPL también estuvo en la zona debido al no sometimiento de algunos de sus frentes después de la desmovilización en 1991, como el Frente Libardo Mora Toro y Ramón Gilberto Barbosa⁴⁰.

Los paramilitares estuvieron presentes en el departamento desde 1998 con tres estructuras diferenciadas. La primera de ellas el Bloque Catatumbo que pertenecía al Bloque Norte. Los otros dos grupos fueron las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar, que estuvieron presentes en la zona central. Finalmente, en el sur del departamento estuvieron presentes las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio santandereano⁴¹.

En la zona de frontera hubo una presencia importante a finales de los años 90. El territorio venezolano se convirtió en un escenario propicio para la intervención de grupos de narcotraficantes. Las mafias empezaron a exportar cocaína a Venezuela, usando la infraestructura aduanera en Ureña y San Antonio en territorio venezolano, y en Cúcuta y Villa del Rosario en Colombia. Lo anterior fue evidente, cuando fue detenido en Táchira el narcotraficante Justo Pastor Perafan⁴².

⁴⁰ Ávila Fernando Ariel, "La frontera caliente entre Colombia y Venezuela", Corporación Arco Iris, 2012, pág. 257.

⁴¹ Ávila Fernando Ariel, "Monografía político electoral departamento de Norte de Santander 1997-2007" tomado el 23 de mayo de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/ndesantander.pdf

⁴² Ávila Fernando Ariel, "La frontera caliente entre Colombia y Venezuela", Corporación Arco Iris, 2012, pág 229.

A partir de 1999 se presentó un proceso de violencia en la región a manos de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, cometiendo masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y desplazamientos.

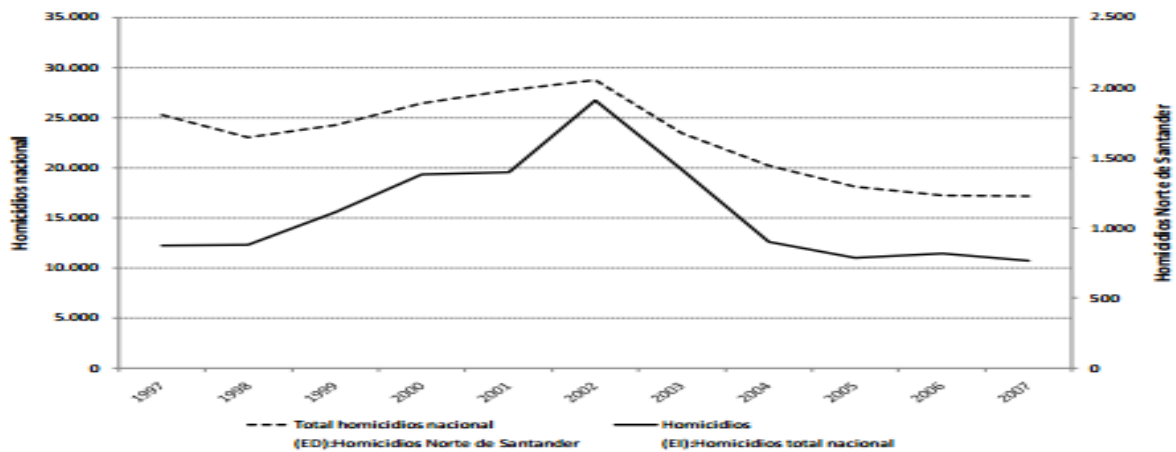
Para controlar los corredores de entrada y salida de droga los paramilitares se tomaron el bajo Catatumbo, zona estratégica en la producción de hoja de coca y por su cercanía a la frontera con Venezuela⁴³. Con la arremetida de los paramilitares y el alejamiento paulatino de la guerrilla de los perímetros urbanos, aquellos buscaron el monopolio del poder, cooptando a todas las bandas y narcotraficantes que tuvieran alguna relación con negocios ilegales.

En el período de búsqueda por conseguir el dominio y expansión territorial, hubo un aumento considerable en el número de homicidios que se ve claramente en la siguiente gráfica.

En 1998 inició un escalonamiento de la violencia producto del crecimiento en el número de homicidios que se sostiene hasta el 2002. A partir del 2003 hubo una reducción importante, momento que concuerda con la hegemonía paramilitar.

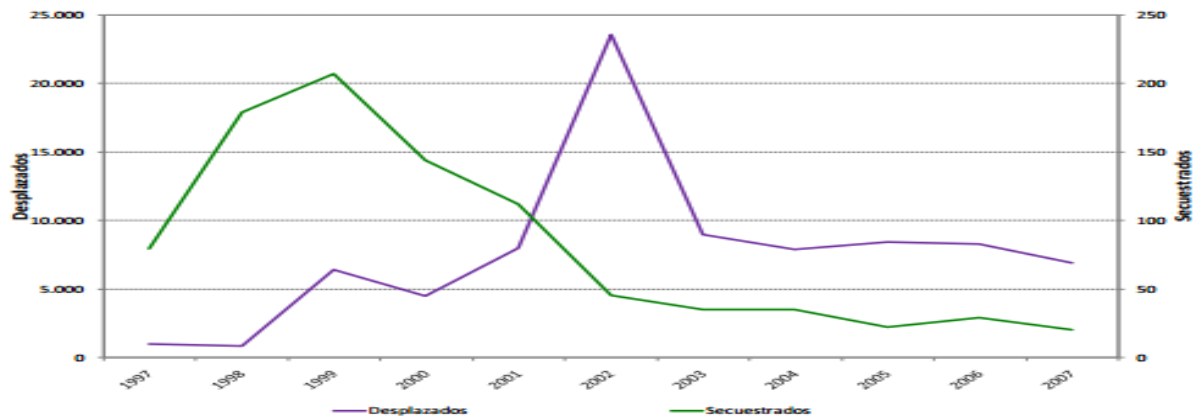
⁴³ Ávila Fernando Ariel, "La frontera caliente entre Colombia y Venezuela", Corporación Arco Iris, 2012, pág 247.

Nivel de los homicidios en Norte de Santander vs total homicidios nacional 1997-2007



Fuente: Fuente: Policía Nacional⁴⁴

Gráfica desplazados y secuestrados en Norte de Santander 1997-2007



Fuente: estimaciones de CERAC basadas en SIPOD de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia FONDELIBERTAD⁴⁵

Luego de la entrada y posterior dominio del Catatumbo, el siguiente objetivo de las AUC fue Cúcuta y su área metropolitana, como consecuencia, crearon el denominado Frente Frontera liderado por Jorge Iván Laverde, alias el “Iguano”. Inicialmente dominaron la zona rural de Cúcuta, para ello, entraron al municipio Puerto de Santander que era un corredor estratégico debido a su cercanía con la frontera y un

⁴⁴ Gráfico tomado de Ávila Fernando Ariel, “Monografía político electoral departamento de Norte de Santander 1997-2007” Disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/ndesantander.pdf pág 6.

⁴⁵ Tomado de http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/ndesantander.pdf pág. 8

punto para controlar las actividades ilegales en la región⁴⁶. Posteriormente dominaron los barrios y comunas de la ciudad.

El control del territorio, lo hicieron por medio de asesinatos selectivos con la finalidad de tomar las redes criminales que operaban en el departamento, adueñándose de los negocios ilegales de contrabando, lavado de dólares, robo de carros y distribución de droga. Además, contaron con redes de inteligencia conformadas por taxistas, tenderos, comerciantes y celadores que fueron usados para cometer asesinados, extorsionar y mantener informados de todos los movimientos de las diferentes comunidades⁴⁷.

En diciembre del año 2004 el Bloque Catatumbo con 1.425 hombres se desmoviliza, sin embargo el control no fue total ya que muchos de los grupos que operaban en la región continuaron delinquirando, esta vez con otros nombres pero con las mismas intenciones de dominar los diferentes negocios a los que tenían acceso antes de la desmovilización.

Muchos desmovilizados ingresaron nuevamente a hacer parte de grupos como las “Águilas Negras” o “Rojas”. Aunque hubo una continuación del accionar de los paramilitares, esta vez impulsado por las “Águilas Negras”, la desmovilización del Bloque Catatumbo dejó espacios en la zona rural despejados, lo que permitió que la guerrilla, principalmente de las FARC, nuevamente ocupara esos territorios. Las FARC triplicaron sus estructuras militares, activando nuevamente sus columnas móviles Arturo Ruiz y Resistencia Barí, fortaleciendo el Frente 33 Antonio José de Sucre⁴⁸.

Las “Águilas Negras” se concentraron en la zona urbana y las guerrillas en la rural, posteriormente ambos grupos hicieron una alianza económica. Las guerrillas se

⁴⁶ Ávila Fernando Ariel (coord.), “La frontera caliente entre Colombia y Venezuela”, Corporación Arco Iris, 2012, pág 249

⁴⁷ Revista Semana, “El ABC del Catatumbo” tomado el 23 de mayo de 2012, disponible en: <http://m.semana.com/on-line/abc-del-catatumbo/83011-3.aspx>

⁴⁸ Observatorio Social de la frontera Colombo-Venezolana, “La desmovilización de los paramilitares en los departamentos de Norte de Santander y Arauca”, 2007 disponible en: <http://www.pcslatin.org/public/desmovilizacion.pdf>.

encargaron de la producción y el suministro de drogas y las “Águilas Negras” tenían bajo su responsabilidad el transporte y el dinero de los narcotraficantes.

La muerte y encarcelamiento de varios de los líderes de las “Águilas Negras” labró el camino para su debilitamiento. Con la llegada de “los Rastrojos” en Norte de Santander nuevamente hubo una reconfiguración de poder. Las fuentes principales de financiación de “los Rastrojos” se concentraron en el contrabando de gasolina y productos traídos de Venezuela, como también la extorsión a comerciantes de centros comerciales de Alejandría y San Andresito y la central de abastos.

A pesar de la disminución de la influencia de las “Águilas Negras”, los informes de Indepaz⁴⁹ sobre presencia de grupos paramilitares después de la desmovilización, confirman la presencia de dicho grupo. El informe indica que las “Águilas Negras” continuaron delinquir en la región en los años 2008, 2009 y 2010.

El mismo informe afirma que para el 2010 los “Urabeños” estarían disputándose principalmente con los “Rastrojos” el control de las diferentes fuentes de dinero que se encuentran en el departamento. Los grandes dividendos de los negocios tanto legales como ilegales que han tenido a su disposición distintos actores al margen la ley en el departamento de Norte de Santander, han generado enfrentamientos como el caso de los grupos guerrilleros y los paramilitares, o alianzas como en el caso de los grupos que se conformaron después de la desmovilización como “Águilas Negras” y “Rastrojos” con grupos guerrilleros tanto del ELN como de las FARC.

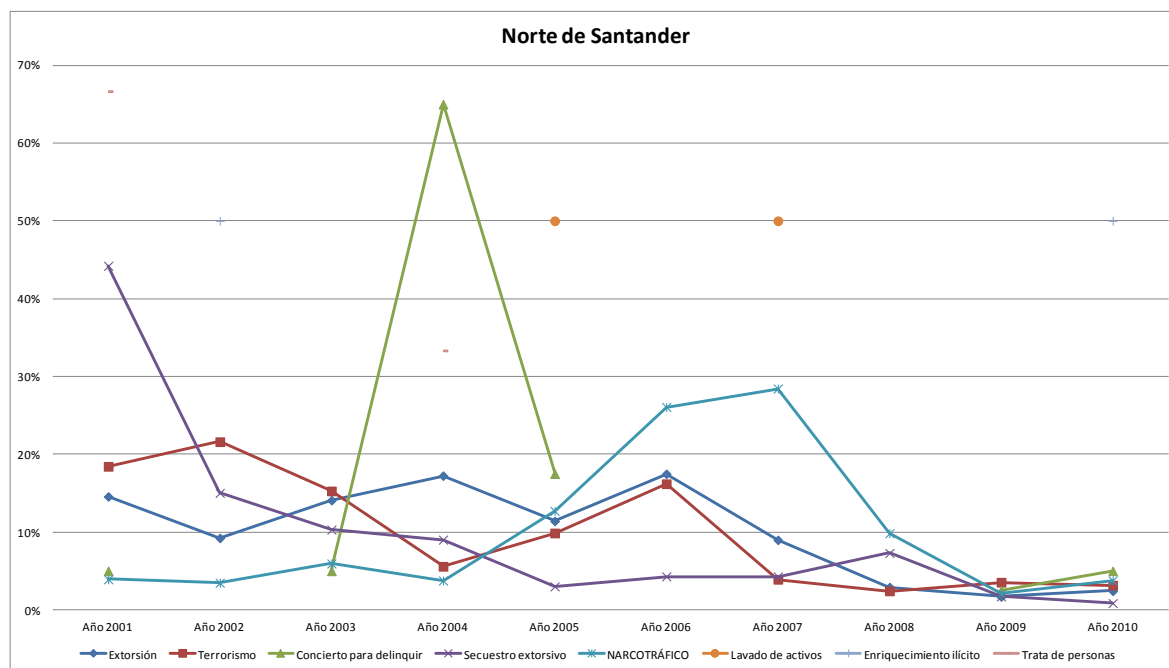
Marco contextual de criminalidad en Norte de Santander.

⁴⁹Indepaz, “ V informe sobre narcoparamilitares en 2010”, tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: http://www.setianworks.net/indepazWeb/wp-content/uploads/2011/03/586_V-Informe-2010-INDEPAZ-15-03-2011.pdf.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

NORTE DE SANTANDER											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
INDICADORES DE CRIMINALIDAD	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	60	38	58	71	47	72	37	12	7	10	412
ACTOS TERRORISTAS											0
TERRORISMO	99	116	82	30	53	87	21	13	19	17	537
SUBTOTAL TERRORISMO	99	116	82	30	53	87	21	13	19	17	537
CONCIERTO PARA DELINQUIR	2		2	26	7				1	2	40
SECUESTRO EXTORSIVO	103	35	24	21	7	10	10	17	4	2	233
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES	3	2			31	2	10	0	7	12	67
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	173	175	260	188	584	1359	1081	588	96	204	4708
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES					1	6	3	2		4	16
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS					1						1
SUMINISTRO O FORMULACIÓN ILEGAL DE DROGAS						1					1
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR											0
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS	21	18	3	3	32	31	50	10	23	11	202
PORTE DE SUSTANCIAS	43	17	101	39	128	195	595	2			1120
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	240	212	364	230	777	1594	1739	602	126	231	6115
LAVADO DE ACTIVOS					2		2				4
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO		1								1	2
TRATA DE PERSONAS	2			1							3
TOTAL DELITOS	506	402	530	379	893	1763	1809	644	157	263	7346

Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 412 casos registrados para el delito de extorsión, los años en los que se presentó el índice más alto fueron 2004 y 2006 con el 17% cada uno del total, y en el que menos registros hubo fue el año 2009 que representó el 2%.
- De 537 casos registrados para terrorismo, el año en el que más registros se presentaron fue 2002 con 22% del total, mientras que 2008 fue el año de menor presencia con 2%.
- De 40 casos registrados por el delito de concierto para delinquir, el año que más referencias aporta fue 2004 con 65% del total.
- De 233 casos registrados para el delito de secuestro extorsivo, el año de mayor incidencia porcentual fue 2001 con 44% del total, y el año que menos registros presentó fue 2010 con 1%.
- Del total de 6115 casos registrados para tráfico de estupefacientes en sus distintas modalidades, el año en que más registros evidencia fue 2007 con 28% del consolidado, mientras que 2009 presentó el menor registro con 2%.
- Los 4 casos reportados para lavado de activos se observaron equitativamente los años 2005 y el 2007. Los 2 casos de enriquecimiento ilícito se presentaron en los años 2002 y 2010.
- De 3 casos registrados de trata de personas, 2 se reportan en el 2001 y el restante en 2004.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 7.346 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **37%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo el último año de este bloque el que presentó un mayor número de registros (12%), y el de menor incidencia el año 2004 (5%).
- El bloque 2006 – 2010 representó el **63%** de la cifra consolidada de registros. El año 2007 fue el que presentó un mayor número de registros (25%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2009 (2%).
- En el delito de tráfico de estupefacientes en sus diversas modalidades, los años 2006 y 2007, determinan la diferencia porcentual frente al periodo 2001 – 2005. En estos años el crecimiento de esta actividad ilícita alcanza topes significativos. Si bien en los años siguientes se observa una disminución sustancial en los registros por este delito, en 2010 se presenta un repunte respecto al año anterior.
- Aunque se observa una reducción en los delitos de extorsión y terrorismo, se encuentran reportados durante todos los años objeto de análisis.

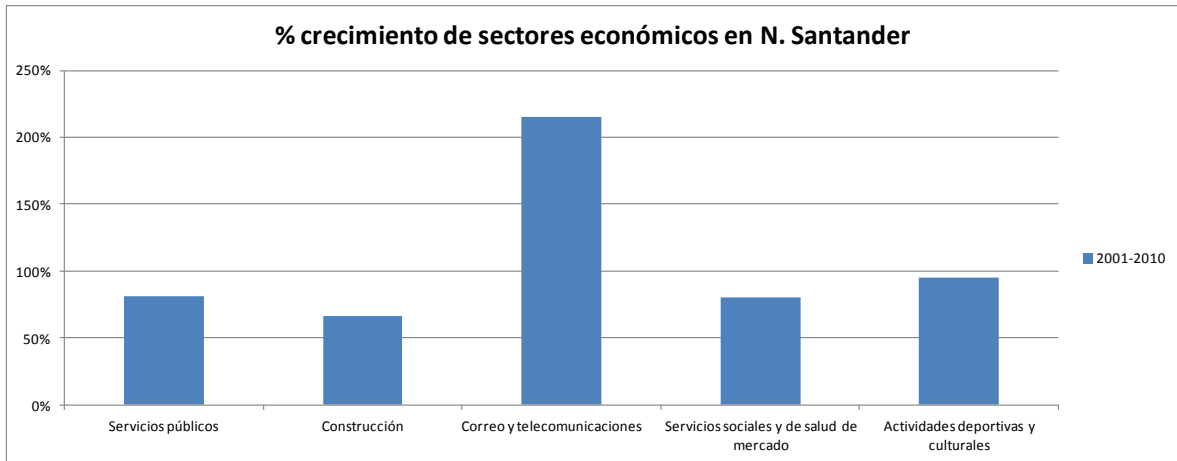
Reseña económica

La economía del departamento de Norte de Santander está basada principalmente en los servicios comerciales, bancarios y de transporte, que son jalonados por el dinámico intercambio de bienes originado por su condición fronteriza con Venezuela. De los sectores productivos el que más aporta a la economía departamental es el agropecuario, con la producción de arroz, papa, café, caña de azúcar, tabaco, sorgo y frijol, así como con la cría de ganado vacuno y caprino. El sector industrial aporta con la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, cemento y calzado. Otros sectores significativos son el minero y el petrolero.

De las exportaciones realizadas desde Norte de Santander la mayor parte corresponde a productos de origen minero, como son carbón y el coque (Norte de Santander es el tercer departamento exportador de carbón, después de La Guajira y El Cesar), productos derivados de la arcilla y fertilizantes de origen mineral, entre otros. El resto de exportaciones está representado por productos agropecuarios, textiles, calzado, plásticos y otros bienes de consumo. Los principales países destino de estas exportaciones son, en orden de magnitud, Venezuela, Estados Unidos, Panamá, Reino Unido y Suiza.

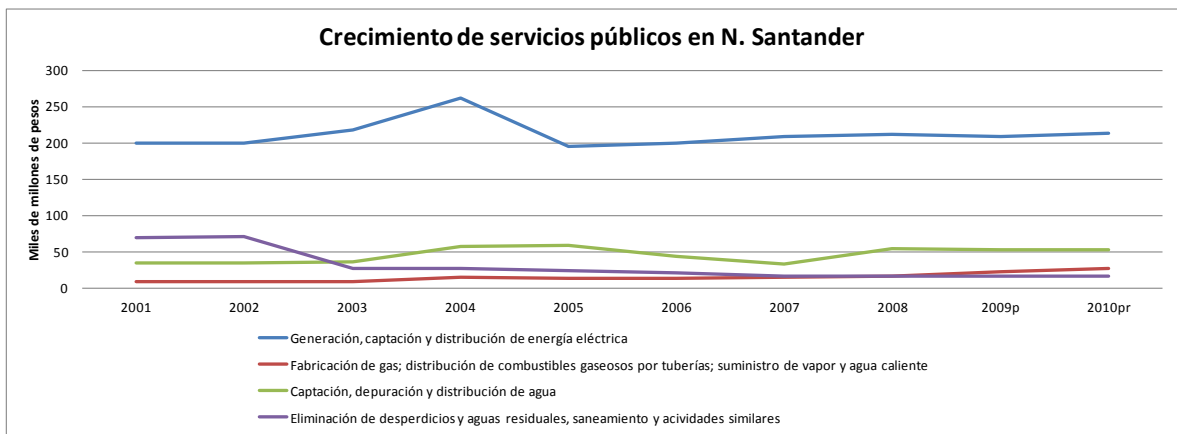
Actividades económicas de mayor crecimiento.

El sector económico de mayor crecimiento en el Norte de Santander fue correo y telecomunicaciones con un incremento porcentual de 216% para 2010 con respecto a 2001; luego aparecen las actividades deportivas y culturales con un incremento de 95%, servicios públicos (energía eléctrica, gas, agua y basuras) con 81%, servicios sociales y de salud con 80% y construcción con 66%.



Fuente: DANE. Elaboración propia

Del sector de servicios públicos que integra la producción y distribución de energía eléctrica, gas, agua y recolección de basuras y desperdicios se puede identificar que el sector de mayor aumento fue gas natural con 189%, que de 9 mil millones de pesos en 2001 pasó a 26 mil millones de pesos para 2010. Siguen, en su orden, agua con un aumento de 46%, y energía eléctrica que aunque presentó un tope de producción en 2004, en el consolidado del periodo 2001 – 2010 sólo presenta un incremento de 7%. Por su parte, el sector de recolección de basuras decreció 77% en 2010 con respecto al 2001.

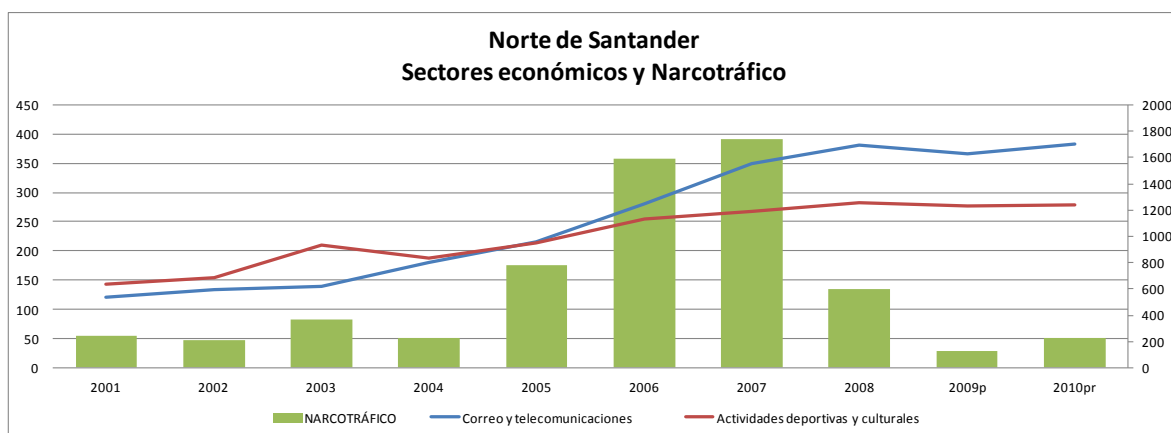


Fuente: DANE. Elaboración propia

Análisis de variables

En Norte de Santander se presentó un crecimiento constante en los registros de narcotráfico entre 2003 a 2007, presentando el pico más alto en 2007. No obstante, al comparar la gráfica siguientes dos gráficas se evidencia que en el 2004 hubo un punto de inflexión.

Para el caso de terrorismo, se observa una disminución entre 2002 y 2004, con un repunte en los dos años siguientes -2004 a 2006-. Retomando los datos por narcotráfico, llama la atención que el año en el que se registra el punto más alto es 2007, el cual coincide con el proceso de desmovilización del bloque Catatumbo, según lo comentado en la reseña histórica, observándose un aumento de algunos delitos que resulta concomitante con las evidencias sobre el posterior rearme y mutación a bandas criminales.

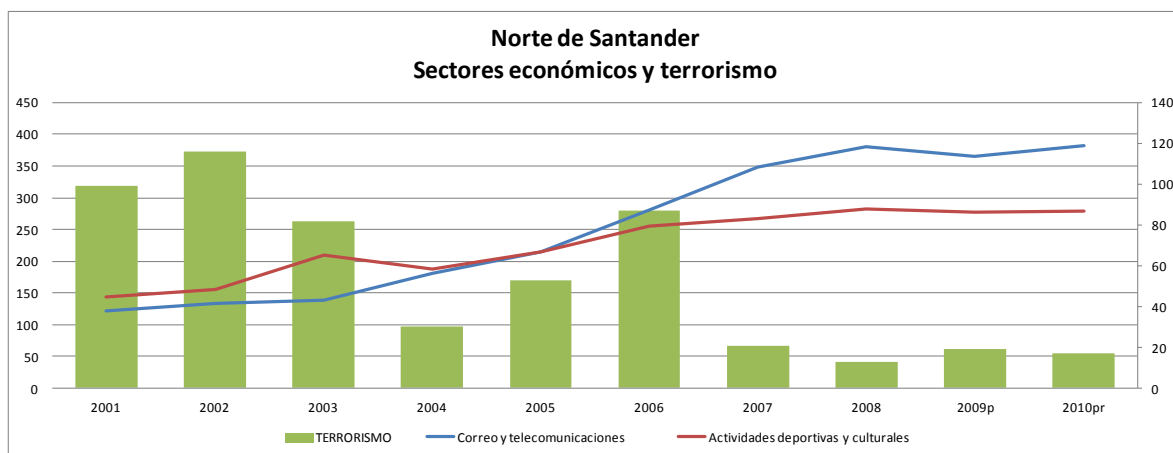


Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

De forma paralela, a nivel económico se aprecia que en 2004 también hay un punto alto de crecimiento para el sector de correo y telecomunicaciones con 30% respecto al año anterior. Durante 2006 y 2007, este sector vuelve a presentar incrementos importantes del 30% y del 25% respectivamente.

De la observación comparativa de crecimiento entre esta actividad y el narcotráfico podría inferirse una potencial relación con flujos ilícitos emanados del delito, advirtiendo que otras variables tales como la influencia de inversión extranjera, el

comercio transfronterizo, entre otras, deben ser igualmente tenidas en cuenta al momento de formular hipótesis.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

En el caso del sector de las actividades deportivas y culturales, el gran pico se observa en 2003 con 35% de crecimiento respecto al año anterior. Teniendo en cuenta que durante esos años el terrorismo presenta altos niveles de registro en comparación al narcotráfico, se infiere la probabilidad de que éste sector económico tuviera más riesgo de estar involucrado en delitos tales como financiación al terrorismo.

Putumayo

El departamento del Putumayo se encuentra ubicado en el suroccidente del país. Su población alcanza los 322.681 habitantes, de los cuales 148.711 viven en zonas urbanas y 173.970 en zonas rurales. Cuenta con una población indígena de 51.700 personas, teniendo un territorio de 24.885 Km².

Limita con Ecuador y Perú. Sus límites en territorio colombiano se encuentran con el departamento del Amazonas en el Sur, en el oriente con Caquetá y en el noroccidente con Nariño y Cauca. Sus características geográficas, entre las que se encuentra alta densidad selvática y ser una zona de frontera, han convertido al

departamento en un corredor importante y un centro de operaciones de los grupos armados. En materia fluvial tiene acceso a varios ríos como el San Miguel, el Putumayo y el Guamuéz.

El Putumayo se encuentra dividido en tres zonas. El alto putumayo conformado por los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco. El medio Putumayo conformado por (Puerto Guzmán, Villagarzón y Mocoa) y el bajo Putumayo conformado por los municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Esta última zona ha sido la más golpeada por la violencia, sus características geográficas la han convertido en un corredor del narcotráfico, entre los departamentos del Meta, Amazonas, Caquetá además de Ecuador⁵⁰.

Contexto histórico de criminalidad organizada.

El departamento del Putumayo se encuentra ubicado en el suroccidente del país. Su población alcanza los 322.681 habitantes, de los cuales 148.711 viven en zonas urbanas y 173.970 en zonas rurales. Cuenta con una población indígena de 51.700 personas, teniendo un territorio de 24.885 Km².

Limita con Ecuador y Perú. Sus límites en territorio colombiano se encuentran con el departamento del Amazonas en el Sur, en el oriente con Caquetá y en el noroccidente con Nariño y Cauca. Sus características geográficas, entre las que se encuentra alta densidad selvática y ser una zona de frontera, han convertido al departamento en un corredor importante y un centro de operaciones de los grupos armados. Además, en materia fluvial es una región privilegiada, ya que tiene acceso a varios ríos como el San Miguel, el Putumayo y el Guamuéz, lo que ha permitido que los grupos ilegales transporten de forma eficiente, insumos, contrabando y coca.

⁵⁰ Arias Angélica, "Monografía político electoral departamento de Putumayo 1997-2007" tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf Pág. 2

El Putumayo se encuentra dividido en tres zonas. El alto putumayo conformado por los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco. El medio Putumayo conformado por (Puerto Guzmán, Villagarzón y Mocoa) y el bajo Putumayo conformado por los municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Esta última zona ha sido la más golpeada por la violencia, sus características geográficas la han convertido en un corredor del narcotráfico, entre los departamentos del Meta, Amazonas, Caquetá además de Ecuador⁵¹.

Contexto histórico de criminalidad organizada.

Desde mediados de los 80, las FARC se fueron consolidando en la región por medio del Frente 32 que creció de forma paralela a la creciente economía petrolera de la región y con el proceso de colonización. Sin embargo, el crecimiento de la guerrilla a partir de estos años se encontró ligado a la economía de la coca en la región.

Otro de los Frentes que operó en la región fue el 48 que nació en los primeros años de los noventa, al igual que con el Frente 32, su crecimiento se encuentra ligado al crecimiento de los cultivos ilícitos y a la influencia de la economía petrolera. El Frente 42 operó en el bajo Putumayo en los municipios de Orito, Valle de Guamuéz (La Hormiga), San Miguel y Puerto Caicedo. Finalmente el frente 2, que tuvo su origen en los departamentos de Caquetá y Huila, inició su presencia en el Putumayo en el alto de Sibundoy ubicado en el alto Putumayo en la frontera con Nariño⁵².

Otro de los actores armados ilegales que estuvieron presentes en la región fueron las AUC. Su incursión inició en 1997 con la intención de reducir la influencia guerrillera y tomarse las ventajas en recursos naturales y cultivos ilícitos que le presentaba el departamento. Los grupos paramilitares se consolidaron por medio del

⁵¹ Arias Angélica, "Monografía político electoral departamento de Putumayo 1997-2007" tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf Pág. 2

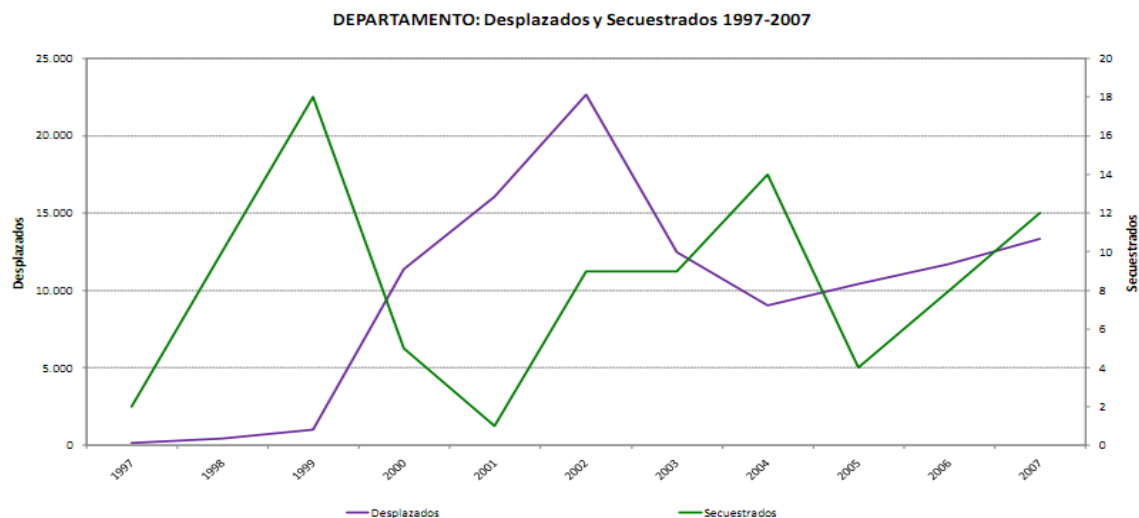
⁵² Arias Angélica, "Monografía político electoral departamento de Putumayo 1997-2007" tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf Pág. 8

Frente Sur que, hacia parte Bloque Central Bolívar (BCB), ubicándose en los municipios de Valle del Guamuéz, Orito y Puerto Asís.

A partir de 1998 los paramilitares empezaron a operar en la zona rural de Puerto Asís en las veredas La Danta, El Águila y Quirilí. En una de sus primeras operaciones, el 9 de enero de 1999 alrededor de 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, entraron en la zona urbana de la inspección de Policía El Tigre ubicada en el Valle del Guamuéz. En esta acción asesinaron y desaparecieron a hombres acusados de ser auxiliares de la guerrilla, quemando casas, motocicletas y vehículos. Desde ese momento la población fue acusada de ser un pueblo guerrillero, lo que produjo una sistemática estigmatización hasta el momento de la desmovilización de dicho Bloque⁵³. Los enfrentamientos entre la guerrilla y los grupos paramilitares dieron como resultado que estos últimos, sacaran a las FARC de las principales zonas urbanas del departamento, las cuales se replegaron en las zonas rurales.

A finales de los años 90 se identifica un alza importante en el número de secuestros en contraposición a unos números muy bajos en desplazamientos forzados. Sin embargo, a partir del 1999 se identifica una caída significativa de los secuestros, en contraposición a una escalada en los desplazamientos, que es una práctica típica de los grupos paramilitares, lo que afirma en parte la gran influencia de dichos grupos en el departamento a partir de ese año. No obstante, a partir del 2001 hubo un aumento significativo en los secuestros que se sostiene hasta el 2003 que se identifica en el gráfico 1, y como se ha documentado ese periodo fue de dominio paramilitar en la región, lo que permite afirmar que en el departamento del Putumayo la práctica del secuestro fue usada por los paramilitares en contraposición de otras regiones del país donde dicha práctica fue de la guerrilla.

⁵³ CNRR-Grupo de Memoria Histórica, “La masacre del Tigre Putumayo” tomado el 25 de junio de 2012, disponible en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/89818/informe_el_tigre.pdf



Fuente: estimaciones de CERAC basadas en SIPOD de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia. Fondelibertad⁵⁴

El 2002, según la fiscalía⁵⁵, fue un año importante en el Bloque Sur porque hubo un cambio en las cabezas de la organización. El cambio fue evidente, las políticas del grupo cambiaron, los paramilitares además de enfrentar los grupos guerrilleros, se involucraron de forma directa con actividades relacionadas con el narcotráfico como el cobro del gramaje, cuidado de los ‘cristalizadores’, y protección a los camiones que transportaban la droga hasta la frontera con Ecuador. El narcotráfico se convirtió en una fuente muy importante de dinero, en cuanto al gramaje el bloque cobraba un impuesto de \$300 mil pesos por cada kilo de cocaína producida en la región⁵⁶.

La intervención del Frente Sur en el departamento fue muy grande, tuvieron una red de cobro de “impuestos” principalmente al comercio que dependiendo de las ventas y de la importancia del negocio en la región cobrarán un dinero.

⁵⁴ Gráfico tomado de: Arias Angélica, “Monografía político electoral departamento de Putumayo 1997-2007” tomado el 15 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf

⁵⁵ Verdad Abierta, “Las ‘escuelas’ y finanzas de las Auc en Putumayo”, tomado el 25 de junio de 2012, disponible en: http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/justicia-y-paz/versiones-seccion/index.php?option=com_content&id=3769

⁵⁶ Verdad Abierta, “Las ‘escuelas’ y finanzas de las Auc en Putumayo”, tomado el 25 de junio de 2012, disponible en: http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/justicia-y-paz/versiones-seccion/index.php?option=com_content&id=3769

El 1 de marzo de 2006 el Bloque Sur se desmovilizó en la vereda La Esperanza, corregimiento de Santa Ana en el municipio de Puerto Asís. Después de este proceso que llevó a la desintegración aparente de los grupos paramilitares, algunos de los antiguos miembros del Bloque Sur continuaron delinquir, en esta ocasión con otros nombres y sin uniformes.

Según informe presentado por Indepaz, sobre presencia de estos grupos, después de la desmovilización en el departamento del Putumayo se encontraban operando dichas organizaciones para la fecha de publicación del informe en 2010. El citado informe evidencia la presencia en la región del grupo los “Rastrojos” para los años 2008, 2009 y 2010⁵⁷.

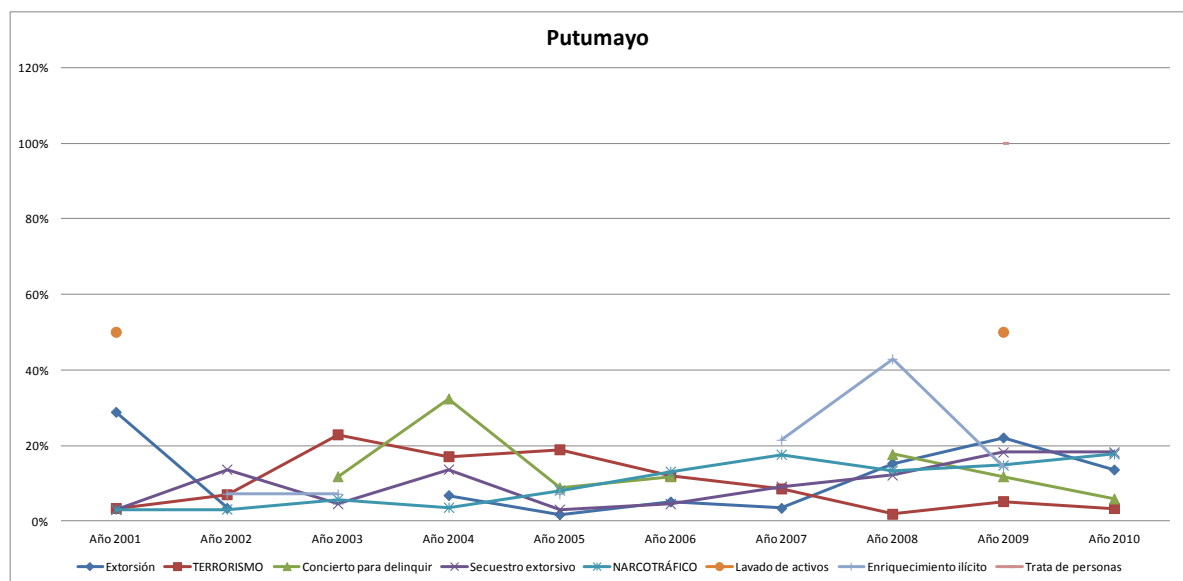
Análisis preliminar de criminalidad en Putumayo.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

⁵⁷Indepaz, “ V informe sobre narcoparamilitares en 2010”, tomado el 15 de mayo de 2012, disponible en: http://www.setianworks.net/indepazWeb/wp-content/uploads/2011/03/586_V-Informe-2010-INDEPAZ-15-03-2011.pdf

PUTUMAYO											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
INDICADORES DE CRIMINALIDAD	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	17	2		4	1	3	2	9	13	8	59
ACTOS TERRORISTAS		3			1	1	1				6
TERRORISMO	11	20	75	56	61	38	27	6	17	11	322
SUBTOTAL TERRORISMO	11	23	75	56	62	39	28	6	17	11	328
CONCIERTO PARA DELINQUIR			4	11	3	4		6	4	2	34
SECUESTRO EXTORSIVO	2	9	3	9	2	3	6	8	12	12	66
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES			150		2	1	47	34	39	8	281
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	76	78		89	195	336	391	282	328	434	2209
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES					8	4	7	5			24
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS											0
SUMINISTRO O FORMULACIÓN ILEGAL DE DROGAS											0
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR											0
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS	3	3		4	7		14	27	18	20	96
PORTE DE SUSTANCIAS											0
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	79	81	150	93	212	341	459	348	385	462	2610
LAVADO DE ACTIVOS	1								1		2
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO		1	1		1		3	6	2		14
TRATA DE PERSONAS									1		1
TOTAL DELITOS	110	116	233	173	281	390	498	383	435	495	3114

Fuente: Policía. Elaboración propia



Fuente: Policía. Elaboración propia

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 59 casos registrados para el delito de extorsión, el año en el que se presentó el índice más alto fue 2001 con 29% del total.
- De 328 casos registrados para terrorismo –incluidos actos de terrorismo- el año en el que más registros se presentaron fue 2003 con 23% del subtotal, mientras que 2008 fue el año de menor presencia con 2%.
- De los 34 casos registrados por el delito de concierto para delinquir, el año en el que más anotaciones se observan es 2004 con 32% del total.
- De 66 casos registrados para el delito de secuestro extorsivo, los años de mayor incidencia porcentual fueron 2009 y 2010 con 18% respectivamente.
- Del total de 2610 casos registrados para tráfico de estupefacientes en sus distintas modalidades, el año en el que más registros se evidencian fue 2010 con 18% del consolidado, mientras que 2001 presentó el menor registro con 3%.
- Los 2 casos reportados para lavado de activos se observaron equitativamente los años 2001 y el 2009. Por trata de personas solo se observó un registro en 2009.
- De los 14 casos de enriquecimiento ilícito registrados, el año de mayor incidencia fue 2008 con 43%.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de

referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 3.114 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **29%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo el último año de este bloque el que presentó un mayor número de registros (9%), y el de menor incidencia el año 2001 (4%).
- El bloque 2006 – 2010 representó el **71%** de la cifra consolidada de registros. El año 2007 fue el que presentó un mayor número de registros (16%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2008 (2%). El 2010 aunque tuvo un porcentaje similar al de mayor incidencia -16%- presentó un número menor de casos.
- El delito de tráfico de estupefacientes en sus diversas modalidades ha presentado un aumento progresivo con una leve disminución los años 2007 y 2008. Respecto a la cifra reportada en el año 2001, en 2010 el indicador registra un aumento superior al 580%.
- El secuestro extorsivo ha tenido una incidencia creciente en el último periodo manteniéndose estable durante 2009 y 2010. Esta tendencia resulta preocupante, si se tiene en cuenta que es seis veces mayor a los datos de 2001 y 2005.

Reseña económica

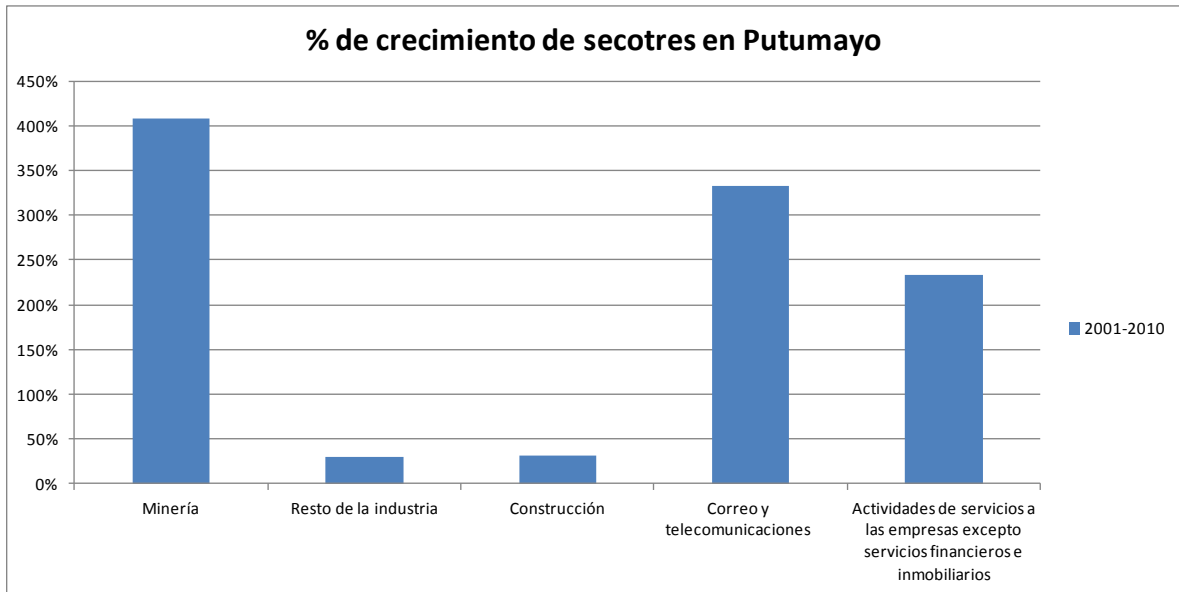
La economía del departamento del Putumayo está basada principalmente en la producción agropecuaria desarrollada principalmente en el piedemonte, y en la

explotación de los recursos petroleros y forestales de la jurisdicción. Se destacan los cultivos de maíz, papa, plátano, la caña panelera, yuca, piña, chontaduro, caña de azúcar y en menor escala el arroz, ñame, ajonjolí, hortalizas y frijol. La ganadería presenta grandes excedentes principalmente en el valle de Sibundoy, se desarrollan los aspectos lecheros y de cría, levante y ceba de vacunos.

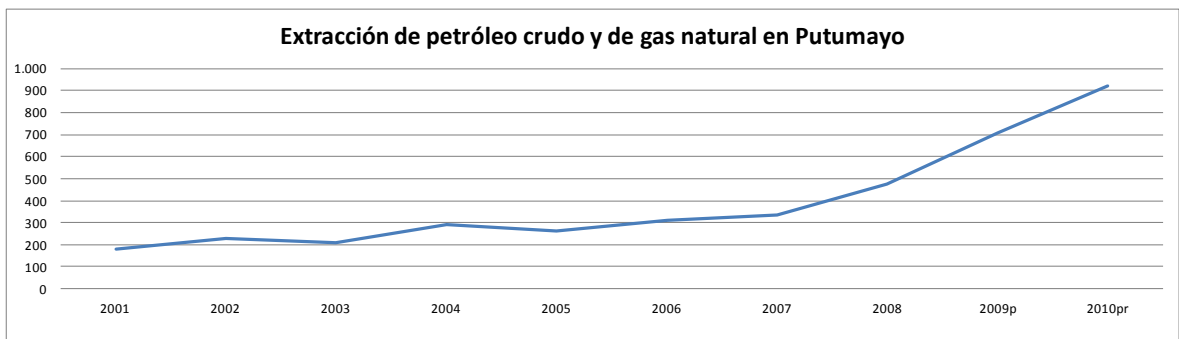
La explotación petrolífera es sin lugar a dudas, el renglón más importante en los ingresos departamentales y su producto es transportado por el oleoducto transandino hasta el puerto de Tumaco, sobre el océano Pacífico. Existen yacimientos de oro de veta y aluvión, en las formaciones geológicas del denominado Macizo colombiano, especialmente en la cordillera centro-oriental; actualmente se explota en los ríos Curiaco y Cascabel, afluentes del Caquetá, e incluso en este mismo; también se extrae en el río San Pedro, afluente del Putumayo en el valle de Sibundoy. Por su parte, la explotación forestal ofrece gran variedad de maderas para la construcción, plantas medicinales, oleaginosas, fibrosas y resinosas como caucho, balata e incienso.

Actividades económicas de mayor crecimiento.

Putumayo es uno de los departamentos que más crecimiento presentó en algunos sectores en el periodo examinado. El sector de minería, por ejemplo, tuvo un incremento de 408% para 2010 con respecto al 2001. Dentro del mismo ámbito, la extracción de petróleo crudo y gas natural es el rubro de mayor crecimiento y representatividad del sector con un crecimiento de 406% desde 2001.



Fuente: DANE. Elaboración propia



Fuente: DANE. Elaboración propia

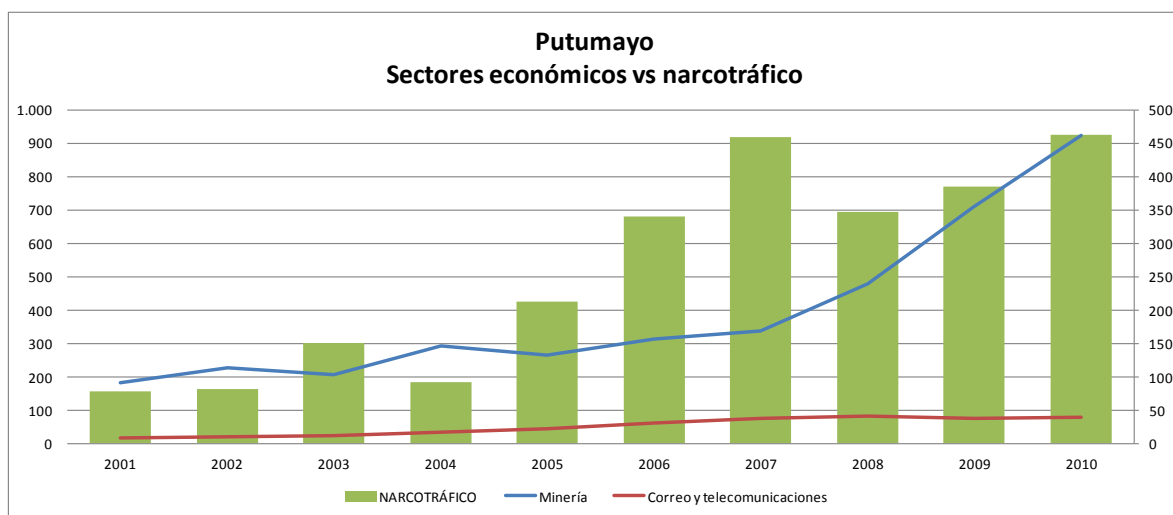
Igualmente se puede identificar que otros sectores con incremento importante fueron correo y telecomunicaciones (333%), y servicios a empresas que no incluye los financieros e inmobiliarios (233%). Se puede inferir que este incremento podría corresponder a servicios complementarios que las empresas de extracción de petróleo y gas necesitan en la región para desarrollar su actividad.

Los otros sectores de mayor crecimiento como la construcción y el resto de industria, que no incluye alimentos, bebidas y tabaco, no crecieron en porcentajes tan significativos -31% y 30 % respectivamente-; no obstante presentan índices de crecimiento que ameritan observación dentro del contexto regional.

Análisis de variables

En Putumayo uno de los elementos que más llama la atención es el crecimiento constante y a gran escala de los tres sectores antes mencionados en el periodo de estudio. Si bien esto puede traducirse en un entorno altamente positivo para los habitantes de la región, de la misma forma crecimientos superiores a 200% y en otros casos superiores a 300%, constituyen un evidente estímulo para la delincuencia organizada.

Analizando la tendencia de los indicadores por narcotráfico se observa que un aumento constante desde 2004, con una ligera disminución en 2008. De forma paralela hubo un aumento en los registros de lavado de activos y enriquecimiento ilícito durante ese mismo periodo. Cabe anotar que, a diferencia de otras regiones, la desmovilización no presenta un cambio de tendencia, lo que sugiere que a pesar de concurrir un proceso de esa naturaleza, nuevos grupos como los Rastrojos han mantenido la presencia de la delincuencia en la región.



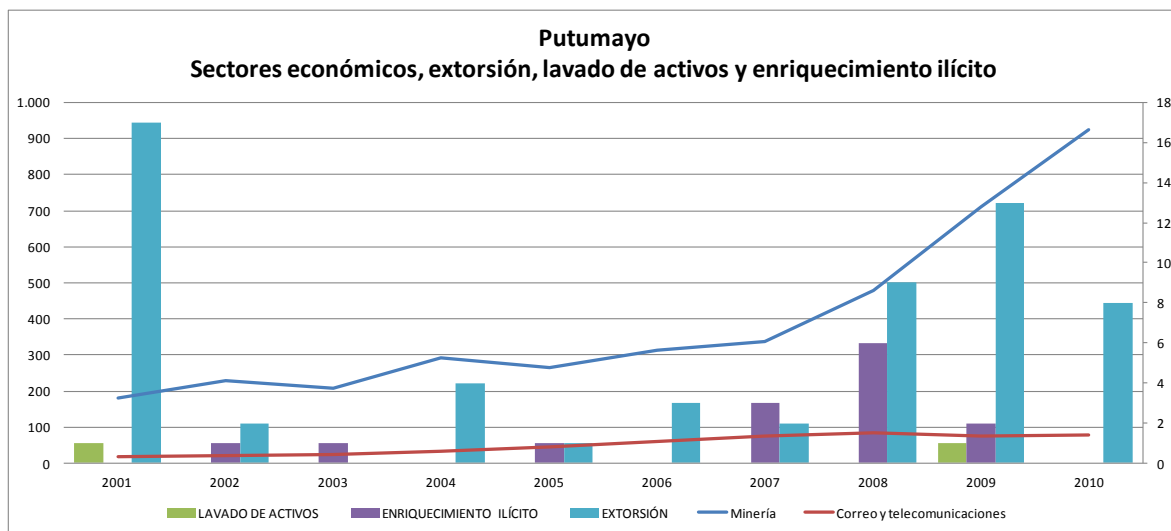
Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia.

Detallando los sectores económicos de mayor incidencia se puede notar que los años siguientes al proceso de desmovilización coinciden con niveles altos de

crecimiento en el sector minero. Para 2008 se presentó un aumento de 42% con respecto al año anterior, con una constante de 49% en 2009 y 30% en 2010.

El crecimiento sostenido en algunas actividades económicas, con curvas similares en cuanto a indicadores de criminalidad se refiere, plantean un contexto regional complejo que puede combinar, además, la influencia de grupos armados al margen de la ley y de delincuencia organizada que operan en el departamento. Esto se complementa con el incremento de registros de lavado de activos y enriquecimiento ilícito durante estos últimos años con altos picos en 2008 y 2009.

Ésta mezcla de elementos sugiere una caracterización muy detallada de las dinámicas delictivas de la región, a partir de las formas en que pueden estar siendo empleadas las actividades económicas lícitas como núcleo de fortalecimiento económico y dominio territorial. En una eventual focalización regional deberían tenerse en cuenta además las variables propias del entorno fronterizo.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia

Santander

El departamento de Santander cuenta con una superficie de 30.537 km², lo que representa el 2.7 % del territorio nacional. Está compuesto por 87 municipios,

ubicándose en la zona nororiental del país. Sus límites se encuentran, al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar; al occidente con Antioquia; al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Teniendo en cuenta el último censo nacional que se realizó en el 2005, el departamento tiene 1.958.000 habitantes. Santander se caracteriza por ser uno de los que tienen en su territorio mayores riquezas, debido en parte a sus recursos petroleros y mineros⁵⁸.

El departamento de Santander se encuentra dividido en 6 sub-regiones que son conocidas como provincias.

Provincia	Compuesta por:
Comunera	Chima, Confines, Contratación, El Palmar, Galán, Gámbita, Guadalupe, Guapota, Hato, Oiba, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro y Suaita
García Rovira	San Miguel, San Andrés, San José de Miranda, Málaga, Molagavita, Macaravita, Guaca, Enciso, Concepción, Cerrito, Capitanejo, Carcasí y Cepitá.
Guanentá	Aratocha, Barichara, Cabrera, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, páramo, San Joaquín, San Gil, Villa de San José y Villanueva.
Vélez	Aguada, Albania, Bolívar, Barbosa, El Peñón, Cimitarra, Chipatá, Florián, Guepsa, Guavatá, Jesús María, La Paz, La belleza, Landázuri, Puente nacional, Puerto parra, San Benito, Sucre y Vélez.
Mares	Barrancabermeja, El Carmen del Chucurí, Betulia, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente del Chocurí y Zapatoca.
Soto	Bucaramanga, California, Chartya, el Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Santa Barbará, Suratá, Tona y Vetás

⁵⁸ Ávila Fernando Ariel, "Monografía político electoral departamento de Santander 1997-2007" tomado el 23 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf Pág. 5

Contexto histórico de criminalidad.

En la Provincia Comunera estuvieron presentes las guerrillas desde principios de la década de los 90, siendo importante la presencia del ELN y en menor medida la guerrilla de las FARC. A finales de la década, el paramilitarismo se tomó el territorio, logrando consolidarse con relativa facilidad⁵⁹.

Similar situación se presentó en la provincia de García Rovira, en la que las guerrillas mantuvieron una fuerte presencia hasta mediados de la década de los 90. Más tarde el paramilitarismo tomó la zona y convirtió a Capitanejo en la principal base paramilitar de la región. Los municipios de Concepción y San Miguel fueron igualmente centros importantes del paramilitarismo en la provincia.

La provincia de Guantán vivió un período de violencia entre 1995 y 1998 a manos de los paramilitares y guerrilleros. En un principio los paramilitares tomaron los municipios que limitan con Boyacá y desde esas posiciones atacaron hacia el centro del departamento.

La provincia de Vélez presenta ciertas particularidades. La presencia de grupos paramilitares se remonta a los años 80, de esta zona se desplegaron por el resto del departamento, siendo el municipio de Cimitarra el punto de partida. Otros municipios importantes que tomaron los grupos paramilitares como centros operativos, fueron Puerto Parra y Puente Nacional. La presencia de los grupos guerrilleros fue limitada en esta provincia, a pesar de un crecimiento en la década de los 90, el paramilitarismo fue el agente hegemónico en la zona⁶⁰.

⁵⁹ Ávila Fernando Ariel, "Monografía político electoral departamento de Santander 1997-2007" tomado el 23 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf Pág. 6

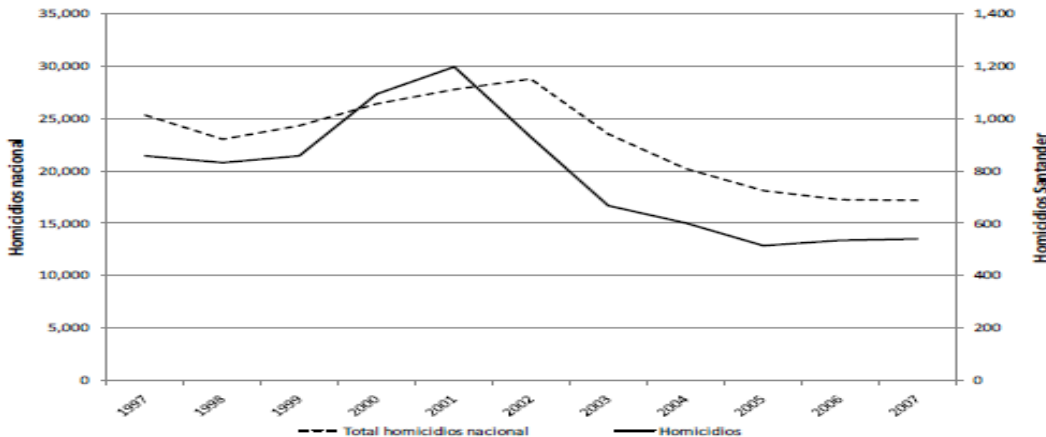
⁶⁰ Vicepresidencia de la República "Los Derechos Humanos en el Departamento de Santander". Bogotá: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional. Tomado de: Ávila Fernando Ariel, "Monografía político electoral departamento de Santander 1997-2007" pág. 7

La provincia de Mares fue un territorio donde hubo una presencia importante del ELN, siendo la zona más fuerte de este grupo guerrillero en el país hasta mediados de los 90. El dominio cambió a partir de la arremetida de las fuerzas militares y del paramilitarismo.

Finalmente se encuentra la Provincia de Soto, en la que las FARC tuvieron fuerte influencia hasta la década de los 90; sin embargo en las zonas urbanas desde 1996 se identifica la presencia de los paramilitares en los municipios de Floridablanca, Lebrija y Piedecuesta. Sólo hasta el año 2000 ambos grupos iniciaron una disputa frontal por el territorio⁶¹.

A partir de 1998 se evidenció la intención de los paramilitares de dominar las principales cabeceras urbanas del departamento consolidando fuertes arremetidas en contra de la guerrilla. El incremento en el número de homicidios, fue un factor visible en la lucha por el dominio de la región.

Registro de homicidios en Santander vs total homicidios nacional 1997-2007

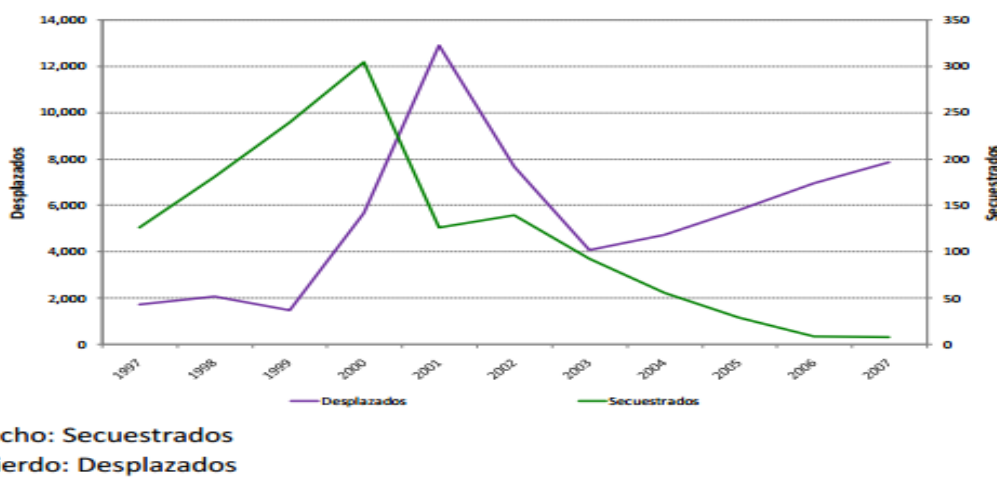


Eje derecho: Homicidios Santander
 Eje izquierdo: Homicidios nacional
 Fuente: Policía Nacional

⁶¹ Bonilla, L., & Ávila, A. "Dinámicas Recientes Del Conflicto Armado En Santander." Bogotá: Corporación Nuevo Arco iris.

⁶² Gráfico tomado Ávila Fernando Ariel, "Monografía político electoral departamento de Santander 1997-2007" tomado el 23 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf pág. 9

Otro indicio del dominio paramilitar sobre la guerrilla se identificó en el creciente número de desplazados en contraposición a la disminución en el número de secuestros que se muestra a continuación.



Fuente: estimaciones de CERAC basadas en SIPOD de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia FONDELIBERTAD⁶³

Como se muestra en el gráfico 2 el crecimiento entre 1997 y 2000 en el número de secuestros evidencia la influencia de la guerrilla en el departamento. En el siguiente año se presentó una caída muy importante en contraposición con un gran crecimiento en el número de desplazados, lo que representó un posible cambio en la influencia de actores ilegales en la región, con una arremetida muy fuerte del paramilitarismo.

Las FARC estuvieron presentes en el departamento a mediados de la década de los 90, por medio del Frente 11 que operó en la región del Magdalena Medio y del por medio del Frente 12 que estuvo presente en la provincia de Vélez: ambos Frentes desaparecieron a finales de los años noventa, en parte por la cruenta arremetida de los grupos paramilitares en la región.

⁶³ Gráfico tomado de Ávila Fernando Ariel, "Monografía político electoral departamento de Santander 1997-2007" tomado el 23 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf

Otro de los Frentes importantes de las FARC fue el 23 que estuvo presente en la zona Comunera y de Guanentá, que en la década de los 90 se convirtió en el Frente más importante de este grupo guerrillero. Sus acciones, se prolongaron hasta el 2005, conteniendo la arremetida producto de los enfrentamiento con los paramilitares. Otro de los Frentes que sobrevivió después de la llegada paramilitar fue el Frente 20 que, se ubicó en la Provincia de Mares. Sus acciones se prolongaron hasta el 2003, cuando no pudo contener la arremetida de la Fuerza Pública.

Otro de los grupos que operó en la zona fue el ELN, este grupo guerrillero fue uno de los más activos en la región. Entre 1992 y 1995 hubo un fortalecimiento importante creándose 4 nuevos Frentes, entre ellos, el Frente Juan Fernando Porras que operó en el sur de Norte de Santander, el Frente Resistencia Yariguíes, que se ubicó en la zona urbana de Barrancabermeja y el Frente Guillermo Vásquez que operó en la Serranía de los Yariguíes⁶⁴.

Después del ataque paramilitar, el ELN prácticamente desapareció, perdiendo el dominio de zonas clave como las zonas urbanas. El único Frente que se mantiene activo aunque muy debilitado es el Frente Guillermo Vásquez.

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) estuvieron presentes en el territorio de Santander, por medio del Bloque Central Bolívar (BCB) y las Autodefensas campesinas del Magdalena Medio (ACMM). En el BCB hicieron presencia varios Frentes entre los que se encuentran el Frente Fidel Castaño que operó en Barrancabermeja y Bucaramanga, el Frente Cacique Guanentá que estuvo presente en la provincia de Guanentá y parte de Vélez. Por otro lado, las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar que operaron en las Provincia de Soto y en la Provincia de Mares⁶⁵.

⁶⁴“Monografía político electoral departamento de Santander 1997-2007” tomado el 23 de junio de 2012, disponible en: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf

⁶⁵ Bonilla, L., & Ávila, A. “Dinámicas Recientes Del Conflicto Armado En Santander.” Bogotá: Corporación Nuevo Arco iris

Después de que el Bloque Central Bolívar se desmovilizara en el año 2006 algunos de los miembros que operaron en la región continuaron delinquir. Se ha identificado la participación de nuevos grupos después de la desmovilización, tales como “Águilas Negras” en los años 2008, 2009 y 2010; “los Paisas” en el 2009; los “Rastrojos” en el 2010 y los “Urabeños” en ese mismo año.

Marco contextual de criminalidad en Santander.

De acuerdo a la fuente de referencia y conforme a las precisiones previamente efectuadas, se presenta a continuación la tabla consolidada de registros para los delitos objeto de estudio en el periodo 2001-2010.

SANTANDER											
DELITOS REGISTRADOS	AÑO										
INDICADORES DE CRIMINALIDAD	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	TOTAL
EXTORSIÓN	53	206	186	176	92	26	28	6	16	12	801
ACTOS TERRORISTAS			1								1
TERRORISMO	78	35	35	18	9	17	11	3	5	2	213
SUBTOTAL TERRORISMO	78	35	36	18	9	17	11	3	5	2	214
CONCIERTO PARA DELINQUIR		1	13	12	3		6		3	1	39
SECUESTRO EXTORSIVO	114	92	62	23	15	4	5	4	2	6	327
CONSERVACIÓN O FINANCIACIÓN DE PLANTACIONES	17			16	22	11	2	8	10	6	92
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	269	148	150	583	440	209	532	166	160	238	2895
DESTINACIÓN ILÍCITA DE MUEBLES O INMUEBLES											0
ESTÍMULO AL USO ILÍCITO DE DROGAS											0
SUMINISTRO O FORMULACIÓN ILEGAL DE DROGAS											0
SUMINISTRO DE DROGA A MENOR											0
TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA PROCESAMIENTO DE NARCÓTICOS		2		27	20	12	8	8	3	1	81
PORTE DE SUSTANCIAS											0
SUBTOTAL NARCOTRÁFICO	286	150	150	626	482	232	542	182	173	245	3068
LAVADO DE ACTIVOS							1		1		2
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO											0
TRATA DE PERSONAS	1	1		1	1		4				8
TOTAL DELITOS	532	485	447	856	602	279	597	195	200	266	4459

La observación de las anteriores gráficas, en términos de reporte estadístico de los registros delictivos para las conductas enunciadas en el período 2001 - 2010, sugiere los siguientes resultados preliminares:

- De 801 casos registrados para el delito de extorsión, el año en el que se presentó el índice más alto fue 2002 con 26% del total, y en el que menos anotaciones reporta la fuente fue 2008 con 1%.

- De 214 casos registrados para terrorismo y actos de terrorismo, el año en el que más registros se presentaron fue 2001 con 37% del total, mientras que 2010 fue el año de menor presencia con 1%. Por el registro de actos terroristas sólo se registró un caso en 2003.

- De los 39 casos registrados por el delito de concierto para delinquir, el año en el que más anotaciones se observan es 2003 con 33% del total.

- De 327 casos registrados para el delito de secuestro extorsivo, el año de mayor incidencia porcentual fue 2001 con 35%, mientras la tasa más baja fue 2009 con 1%.

- Del total de 3068 casos registrados para tráfico de estupefacientes en sus distintas modalidades, el año en el que más registros se evidencia fue 2004 con 20% del consolidado, mientras que los años 2002 y 2003 presentaron el menor registro con 5%.

- Los 2 casos reportados para lavado de activos se observaron equitativamente los años 2007 y 2009.

- De los 8 casos registrados por trata de personas, el año de mayor incidencia fue 2007 con 50%.

Comparación estadística de criminalidad por línea de tiempo:

Para efectos de determinar posibles tendencias de criminalidad en la última fase del periodo consultado, se establecen dos bloques de tiempo como marco de referencia para el análisis. El primero comprende los años 2001 a 2005, y el segundo los años 2006 a 2010.

A partir de la comparación de variaciones porcentuales por línea de tiempo y en relación con los datos consolidados para el lapso 2001 – 2010 se observa:

- De los 4.459 registros delictivos que constituyen el total del periodo 2001 – 2010, el **66%** corresponde al segmento 2001 – 2005, siendo el 2004 el año de este bloque que presentó un mayor número de registros (19%), y el de menor incidencia el año 2010 (10%).
- El bloque 2006 – 2010 representó el **34%** de la cifra consolidada de registros. El año 2007 fue el que presentó un mayor número de registros (13%), mientras que el de menor incidencia fue el año 2008 (4%).

Reseña económica

Las actividades económicas del departamento de Santander se concentran en el sector agrícola y pecuario con el cultivo de la palma de aceite, yuca, maíz, plátano, fique, tabaco, caña, cacao, piña, frijol entre otros y explotación avícola, caprina y ganadera con proyección a la agro-industrialización de lácteos y cárnicos.

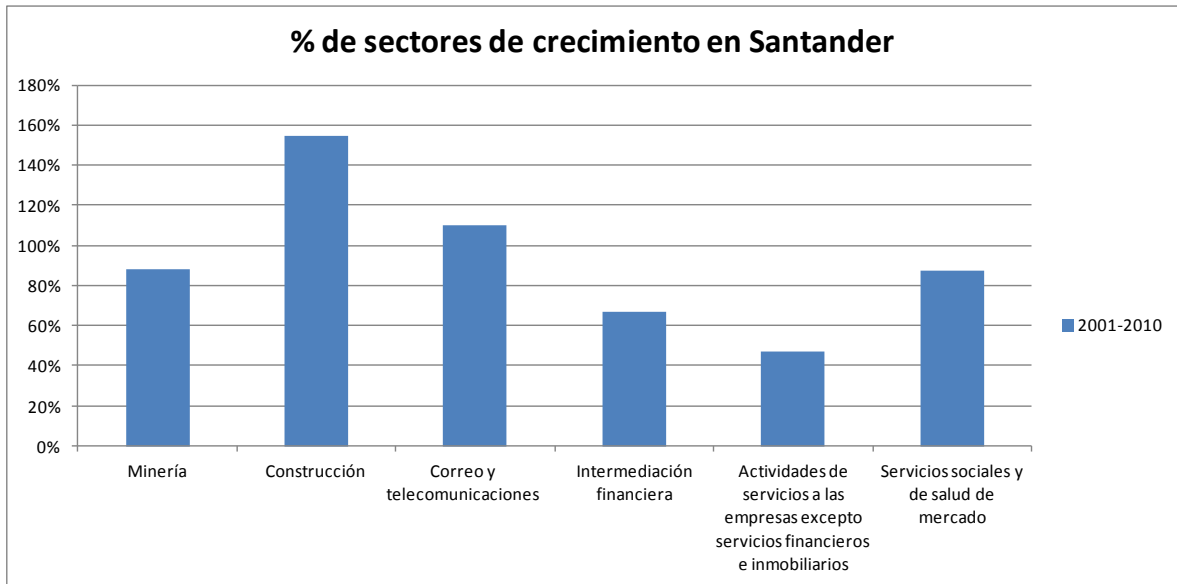
Adicionalmente cuenta con la explotación de recursos minerales tales como plomo, uranio, fósforo, yeso, caliza, cuarzo, mármol, carbón, oro, cobre y principalmente el petróleo en el primer complejo petrolero de Colombia ubicado en Barrancabermeja. Por su localización geográfica se convierte en el eje central en la unión entre el interior del país, los Puertos del Caribe y la salida de Venezuela hacia el Océano Pacífico.

Los cambios durante este siglo han transformado la economía del Departamento, de ser históricamente agrícola, pasó a ocupar un papel destacado en el sector servicios, especialmente en el sector del transporte y de las comunicaciones. La industria también presenta un par de polos de desarrollo localizados en la zona que abarca el eje Bucaramanga - Girón - Piedecuesta, donde se encuentran las empresas vinculadas a alimentación, textiles, cemento, accesorios automotores, calzado, tabaco y la industria avícola, y la zona de Barrancabermeja que se dedica plenamente a la refinación de la mayor parte del petróleo que se consume en Colombia, además de la fabricación de los derivados de este combustible natural.

Entre las economías regionales colombianas, la de Santander es una de las que está creciendo a un ritmo más acelerado. Su participación en el total del PIB nacional se incrementó en más de un punto porcentual entre 1990 y 2005, al pasar del 5,06% al 6,39%. En la actualidad, ocupa el cuarto lugar entre los departamentos colombianos por el tamaño de su economía, superando a Cundinamarca y al Atlántico.

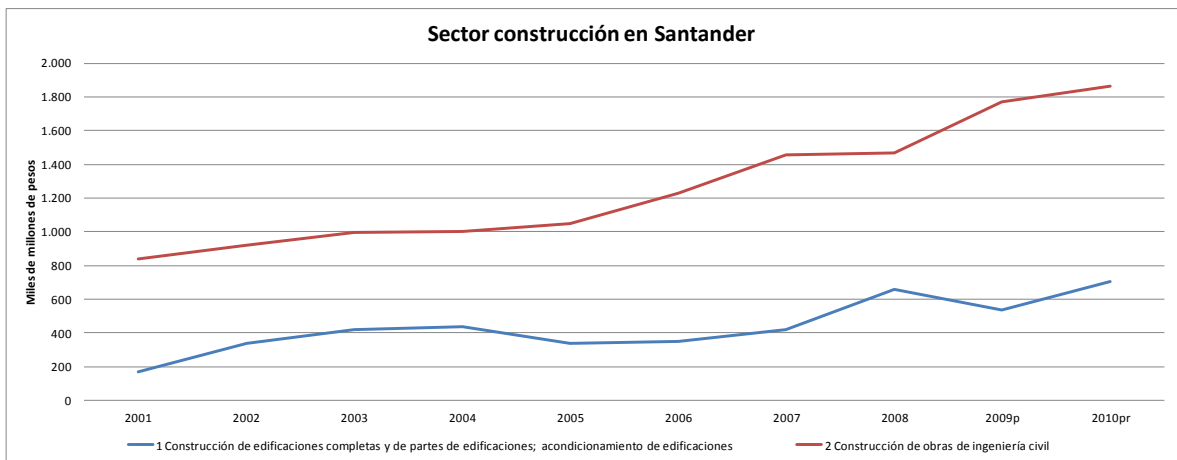
Actividades económicas de mayor crecimiento.

En Santander los sectores de mayor crecimiento fueron la construcción con 155% y correo y telecomunicaciones con 110%. En menor medida crecieron la minería con 88%, los servicios sociales y de salud con 87%, las actividades de servicio a empresas sin incluir los servicios financieros e inmobiliarios en 67% y la intermediación financiera en 47%.



Fuente: DANE. Elaboración propia

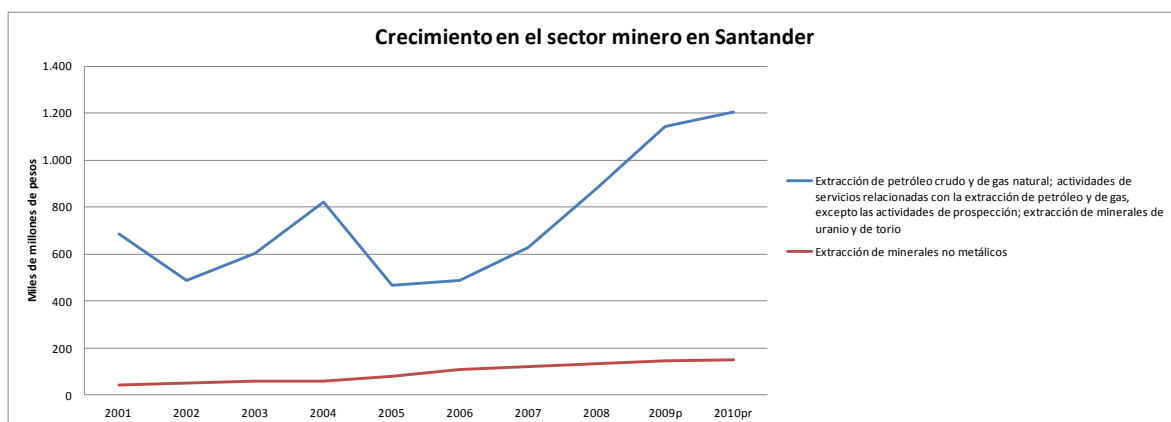
En la rama de la construcción, ambos sectores tuvieron un incremento notorio. El sector de la construcción de ingeniería civil que se muestra con mayor crecimiento, creció en 108% para 2010 con respecto a 2001. El otro sector de la construcción creció en menor medida, pero todavía de manera significativa, reportando de aumento 78% para 2010.



Fuente: DANE. Elaboración propia

El sector de la minería también presenta incrementos muy interesantes. La extracción de petróleo y gas aunque tiene dos disminuciones para los años 2002 y

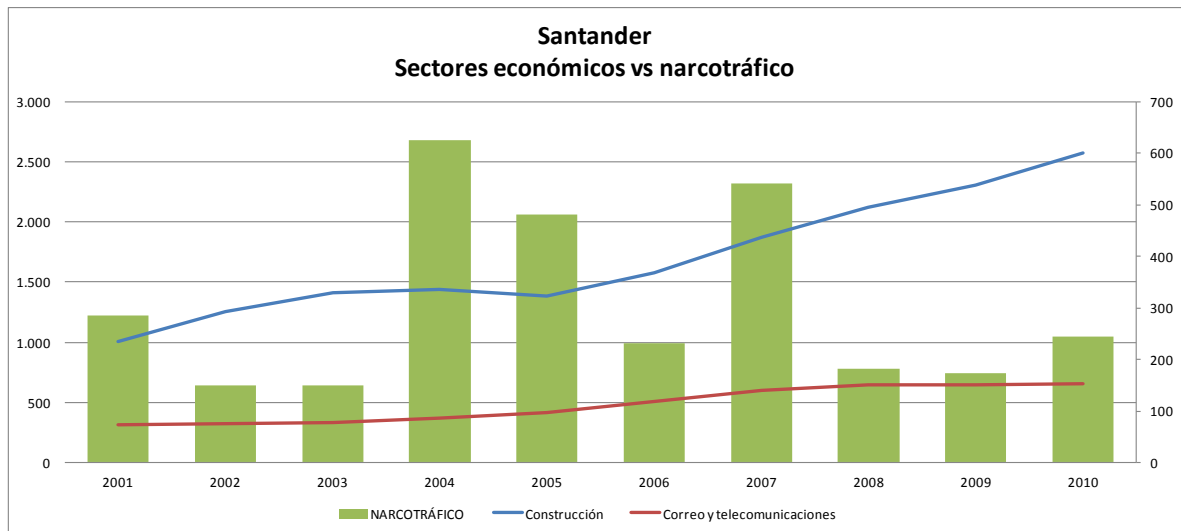
2005 a 2006, en general muestra un incremento de 148% para 2010 con respecto a 2001. Adicionalmente, el sector de extracción de minerales no metálicos tuvo incremento progresivo, registrando un aumento de 188% en 2010 respecto al índice presentado en 2001. Esto se traduce en una producción de 147 mil millones de pesos en el último año de estudio frente a 40 mil millones en el año de inicio.



Fuente: DANE. Elaboración propia

Análisis de variables

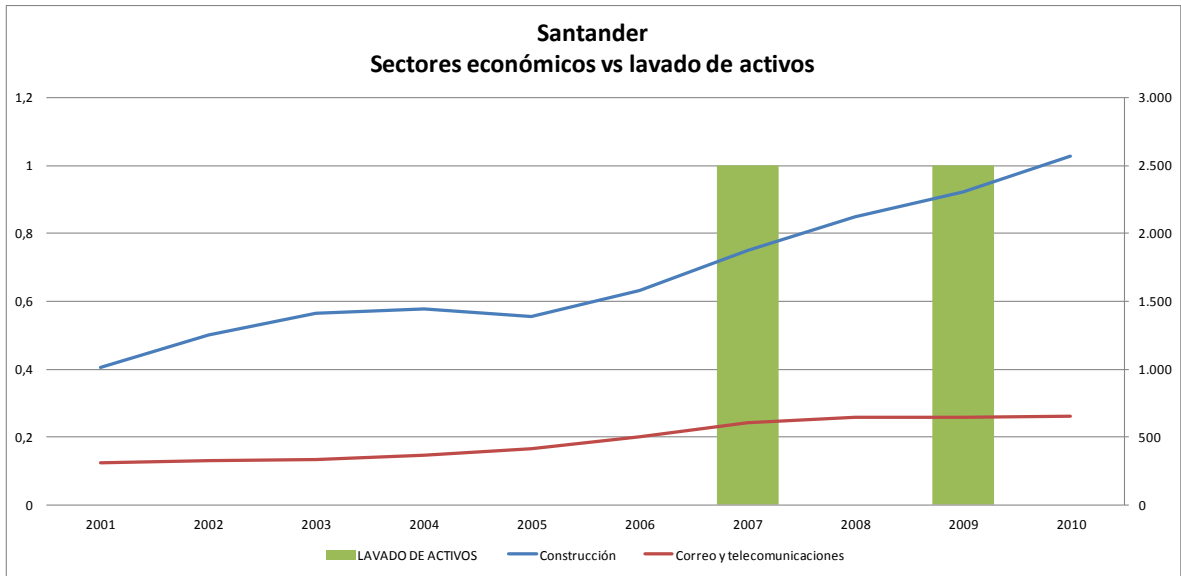
En Santander se observa que entre 2004 y 2005 hay un incremento considerable en los registros de narcotráfico, probablemente como consecuencia de la entrada del paramilitarismo desde 2002. En 2006 se presenta un descenso en este índice, que podría observarse en conjunción con el contexto político representado en el proceso de desmovilización del mismo año. Por último, se observa un alarmante incremento en 2007 de los índices de narcotráfico, lo cual pudo obedecer a un fenómeno de reacomodación de las estructuras delictivas en esa región del país.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia

Igualmente se aprecia que los únicos dos años donde hay registros de lavado de activos son 2007 y 2009, lo que podría indicar que el dinero producto del narcotráfico, generado antes de las desmovilizaciones, se encuentra en un proceso posterior de legitimación. A esta reflexión, debe sumarse el hecho que en 2007 se presenta uno de los más altos topes de crecimiento en el sector de la construcción con 19% respecto al año anterior, aunado a que durante 2006 y 2007 el sector de correo y telecomunicaciones presenta un crecimiento de 23% y 19% respectivamente.

Estas curvas crecientes tanto en el aspecto económico como en los indicadores de criminalidad podrían tener un punto de encuentro cuyo análisis en términos de tendencias económicas de la criminalidad organizada.



Fuente: DANE y Policía Nacional. Elaboración propia

SEGUNDA PARTE:

El crimen organizado, una empresa criminal

Luego de haber analizado fuentes primarias y secundarias de información; de haber identificado cuáles son las actividades económicas que tradicionalmente han tenido mayor influencia por parte de la delincuencia organizada; afirmado que la criminalidad del presente está directamente relacionada con la criminalidad del pasado; y el análisis criminal tradicional; es importante entrar a analizar el crimen organizado como una empresa criminal que permita identificar sus mutaciones en los últimos tiempos y la influencia del narcotráfico desde una perspectiva racional; derrumbar hipótesis que han tenido valor durante muchos años –como la utilización de empresas fachada como única fuente de inversión y ocultamiento de capital ilícito-; analizar los procesos de legitimización de las organizaciones criminales en los territorios y; entender la influencia de las cadenas de valor del crimen dentro de territorios específicos.

I. El aprendizaje criminal: un concepto que permite explicar el éxito criminal en Colombia

El presente capítulo formula una explicación de la elevada tasa de delitos en Colombia usando el concepto de aprendizaje criminal. El aprendizaje criminal se refiere a los cambios en el comportamiento que permiten cometer delitos con una mayor probabilidad de éxito. Desde este punto de vista, las organizaciones criminales aprendieron a capacitar y explotar mejor la mano de obra especializada en la infracción de la ley. La consolidación del narcotráfico en Colombia aumentó la demanda de servicios criminales. Los narcotraficantes brindaron capacitación criminal a sus cuerpos de seguridad. Dicha capacitación aumentó la calidad de la mano de obra criminal. Debido a que en este sector productivo la violencia

se puede usar contra la competencia y contra las autoridades, hay un aumento en la comisión de delitos comunes que garantizan el éxito criminal.

Este capítulo propone explicar la violencia en Colombia teniendo en cuenta la posición particular que ocupa el país como principal proveedor de cocaína en el mundo. El punto de partida es que el narcotráfico es una actividad criminal que puede ser analizada desde una perspectiva racional. Desde este punto de vista, el narcotráfico es una actividad que busca aumentar los beneficios y minimizar la probabilidad de captura; si se asume este punto de vista, el narcotráfico puede ser estudiado como cualquier otra actividad empresarial (Becker, 1968, 1993; Rocha, 1997). La explicación propuesta usa el concepto de «aprendizaje criminal». Dicho concepto se refiere al cambio permanente del comportamiento de las organizaciones infractoras de la ley penal en su relación con el Estado; estos cambios se producen después de varias iteraciones en la relación Estado vs organizaciones criminales.

El aprendizaje criminal se refiere a la capacidad de los criminales para aumentar la probabilidad de éxito del negocio. La tesis central del capítulo es que los criminales en Colombia desarrollaron unas competencias distintivas como consecuencia de un aumento en la demanda de servicios criminales. Dicha demanda es el resultado de un aumento de las actividades del narcotráfico. El capítulo se divide en tres partes. En la primera se explica por qué el narcotráfico demandó una mayor cantidad de servicios criminales. En especial se trata de responder a la cuestión de por qué el narcotráfico demandó una mayor cantidad de servicios criminales especializados. En la segunda parte se explica el proceso de aprendizaje criminal como consecuencia de la interacción con el Estado. En la tercera parte se presentan un resumen y las conclusiones. Este trabajo retoma y amplía algunas ideas del libro *El crimen como oficio* (Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007).

La unidad de análisis en este capítulo son las organizaciones criminales narcotraficantes.⁶⁶ Estas organizaciones son las que usan los ingresos y los costos como criterios para la toma de decisiones. Así, las ganancias de la empresa narcotraficante están dadas por la siguiente ecuación:

$$\text{Ganancias criminales} = \text{Ingresos criminales} - \text{Costos criminales}$$

En los *ingresos criminales* se encuentran las exportaciones de drogas. Estos ingresos pueden aumentar en los casos en que la empresa criminal diversifique sus actividades, como puede ser el caso del tráfico de armas o el contrabando. Los *costos criminales* contienen los gastos en que debe incurrir la organización para lograr la exportación. Entre ellos se encuentra el pago de honorarios a la mano de obra (sicarios, ejércitos privados, contadores, conductores, pilotos, sobornos, contadores y abogados). También se puede reconocer como costo el valor de las compras de materias primas, en los casos en que la organización cuente con laboratorios de procesamiento de cocaína (Krauthausen & Sarmiento, 1993). Por último, en los costos se puede incluir el costo que debe pagar el empresario – y probablemente su junta directiva y el equipo de la alta gerencia – en caso que sean capturados, procesados y condenados. Este costo depende de la capacidad de las autoridades para adelantar un proceso judicial en el que se puedan aportar pruebas que sirvan para condenar al presunto criminal; si la capacidad de acopio de pruebas válidas es baja entonces la probabilidad de condena es también baja. Así, desde el punto de vista económico y racional las organizaciones criminales ajustan su comportamiento a la eficiencia del Estado en su lucha contra el narcotráfico (Roemer, 2001). Un costo adicional, muy difícil de cuantificar, puede ser el costo moral asociado al estigma de las actividades ilegales. Sin embargo, conviene tener en cuenta que en ciertas regiones del país, los

⁶⁶ Hay evidencia de que las organizaciones tratan de maximizar sus ganancias en comparación con los individuos; el concepto de ganancia es claro cuando se analiza el mundo de la empresa (Coase, 1994, p.10). Si una organización con ánimo de lucro no produce ganancias la organización se disuelve. En muchos sentidos las motivaciones de los individuos son inaccesibles para el estudio de la economía; la estabilidad y la racionalidad del análisis económico tiene serias dificultades para explicar la violencia desde el punto de vista individual; uno de los problemas es la alta motivación que tienen los jóvenes varones a buscar parejas sexuales por medio de un despliegue violento de la masculinidad (Rubio, 2007). Por esa razón, puede resultar apropiado atribuir una función de ganancia a la empresa criminal, y no una función de ganancia individual.

líderes del narcotráfico gozan de respeto y admiración social, y este parece ser un problema común en varios países de América Latina.

El aumento de la demanda de servicios criminales

El narcotráfico se consolidó en Colombia debido, en gran medida, a las ventajas institucionales. En Colombia hay una larga herencia de poca aplicación de la ley (Kalmanovitz, 1997). Los altos niveles de corrupción y una larga tradición de contrabando pueden explicar que Colombia se convirtiera pronto en un líder en la producción de cocaína (Salazar y Jaramillo, 1992). La presencia de actores armados ilegales como las guerrillas que impedían el acceso de funcionarios del Estado a ciertas regiones del país pueden también explicar la consolidación del narcotráfico en Colombia; el narcotráfico no se fortalece únicamente por cuestiones geográficas y de calidad de los suelos (Thoumi, 2002).

La consolidación del narcotráfico en Colombia coincide con un aumento en el número de homicidios del país. Del mismo modo, aumentan también otro tipo de delitos como el hurto de vehículos, el asalto a los bancos y las lesiones personales (Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007). La coincidencia entre el número de homicidios y la actividad narcotraficante es un indicio de la conexión. Dicho indicio es relevante porque la violencia puede ser vista como un subproducto de la actividad criminal. La actividad criminal organizada que muestra afán de lucro – como es el caso del narcotráfico – puede usar la violencia para competir por mercados y también para facilitar el cumplimiento de los “contratos” (Thoumi, 1996). Es muy improbable que los criminales usen los estrados judiciales para dirimir sus diferencias.

El narcotráfico exige la coordinación de personas y actividades, y estas son las características de las organizaciones. Muchas de las actividades son ilegales; tal es el caso de los homicidas a sueldo (Salazar, 1999). Sin embargo, algunas actividades pueden ser legales, tal es el caso de los contadores y abogados contratados para

defender los intereses de los narcotraficantes que tratan de lavar sus ingresos. Vale la pena tener en cuenta que cualquier actividad criminal realizada a gran escala suele exigir la coordinación de muchas personas, algunas de las cuales tienen unas competencias especializadas. Estos problemas de coordinación permiten analizar el problema criminal del narcotráfico como un problema “gerencial”. La escala de la actividad narcotraficante en Colombia empieza a demandar mano de obra calificada en varios sectores productivos. Así como aumenta la demanda de sicarios, marineros y pilotos de avión, también aumenta la demanda de profesionales como abogados y contadores. Los primeros se encargan de hacer cumplir los acuerdos contractuales y de «manejar» la competencia, los segundos del transporte de la droga y los últimos del lavado y el manejo de dinero en efectivo (Cano, 2001). Cada uno de ellos se inserta en una zona particular de la cadena de valor del narcotráfico; de esta manera se constituye en Colombia un “cluster criminal”, es decir, una aglomeración de compañías y personas que se contratan entre sí (Porter, 1985).

Otra ventaja del entorno colombiano es que cuenta con una tradición de ilegalidad y de guerra irregular (Kalmanovitz, 1996; González, Bolívar y Vásquez, 2003). Dicha guerra ha producido una gran cantidad de conocimiento militar y técnicas de agresión; en algunos casos ha inducido el proceso de aprendizaje criminal de otros grupos de actores sociales. La guerra insurgente de Colombia se remonta a la década de 1950. Esta guerra irregular puede ser vista como la confrontación entre movimientos campesinos marginados y el Estado colombiano (González, Bolívar y Vásquez, 2003). Dicha guerra generó una gran cantidad de mano de obra altamente calificada y organizada alrededor de las FARC (y también del EPL, el ELN, el M-19, otros movimientos guerrilleros con gran capacidad militar). Esos trabajadores calificados y las organizaciones insurgentes descubrieron que podrían presionar a los narcotraficantes en algunas zonas del país. Los narcotraficantes se convirtieron en blanco de extorsión y secuestro por parte de algunos grupos guerrilleros. Los grupos guerrilleros vieron en los narcotraficantes una fuente fácil de recursos, y por eso

empezaron a secuestrarlos y extorsionarlos.⁶⁷ Por ejemplo, Pablo Escobar y el cartel de Medellín se enfrentaron al grupo guerrillero M-19 como consecuencia de un aumento del secuestro. Ese enfrentamiento se produjo a raíz del secuestro de narcotraficantes y algunos de sus familiares (Castro-Caicedo, 1996).

Como respuesta a los movimientos guerrilleros los narcotraficantes reaccionan por medio de una capacitación de la mano de obra equivalente. Para eso contratan “profesores” extranjeros que capaciten al personal de seguridad. Entre los profesores extranjeros sobresale el mercenario de Israel el coronel (r) Yair Klein. Hay evidencia de que dicho personaje fue contratado en algún momento por el Ejército Colombiano para capacitar movimientos de autodefensa en ciertas regiones del país azotadas por el secuestro y la extorsión de la guerrilla y que luego algunos de sus mejores alumnos distribuyeron esos conocimientos a las siguientes generaciones de infractores. Hay evidencia de que también se contrataron mercenarios ingleses. Yair Klein dictó un curso para el personal de seguridad del cartel de Medellín. En ese curso los cuerpos de seguridad del narcotráfico aprendieron técnicas militares que le permitieron expandir sus capacidades operativas. Esta capacidad fue luego utilizada por Pablo Escobar en su lucha contra el Estado y contra otros narcotraficantes. Conviene resaltar que la capacitación de la mano de obra criminal provino también de algunos movimientos guerrilleros. Por ejemplo, a principios de la década de los ochenta el M-19 y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) ofrecieron cursos sobre manejo de armas a jóvenes de los barrios pobres de Medellín. Muchos de esos jóvenes luego prestaron sus servicios a los narcotraficantes y al mejor postor (Salazar y Jaramillo, 1992).

⁶⁷ La relación entre movimientos guerrilleros y narcotráfico es aún muy compleja. En algunas zonas del país la guerrilla presta servicios de seguridad a los narcotraficantes. En otras, la guerrilla se encarga de imponer el orden social a los actores que participan en esa economía ilegal (esa regulación sólo la puede imponer un actor al margen de la ley porque el Estado, por definición, se encuentra impedido para regular mercados ilegales). En algunas regiones la guerrilla procesa la hoja de coca y exporta la cocaína. Por lo tanto, son múltiples las relaciones contractuales entre los grupos guerrilleros y el narcotráfico (Duncan, 2006).

En el siguiente párrafo se presentan algunos temas del curso que dictó Yair Klein en el Magdalena Medio; región en la que había una gran presencia guerrillera. Después del curso de Klein los movimientos guerrilleros fueron expulsados de la región. La capital de la región en la cual se dictó el curso ostenta el título de “Capital antisubversiva de Colombia”. A continuación algunos temas del curso de Klein:

“1) Diferentes modalidades de terrorismo, con elementos improvisados y con material técnico. Bombas incendiarias y de otro tipo. Formas de fabricar explosivos partiendo de elementos de uso cotidiano. Utilización de explosivos plásticos. Utilización de TNT. 2) Formas de utilización de medios de control remoto: a. Con cables; b. Con radiofrecuencia: Elementos de aeromodelismo, Repetidoras de radio con transmisores y codificadores para frecuencias de acceso, c. Con temporizadores, d. Con acumuladores de energía, e. Con altímetros. 3) Transformación de estopines ineléctricos con electrónicos fabricados en Israel y elementos de uso doméstico como bombillos recubiertos con clorato de potasio y azúcar refinado o pólvora común. 4) Diferentes formas de atentados terroristas. 5) Fabricación de pólvora negra, bombas molotov y AMFO. (...)”. (Krauthausen y Sarmiento, 1993, p. 100).

Este conocimiento fue luego usado para una oleada de acciones terroristas y un gran número de homicidios en el periodo en cuestión (Camacho-Guizado, 2006). Una gran cantidad de artefactos explosivos fueron usados en Colombia entre 1980 y 1995. La mayoría de artefactos fueron usados para mejorar la posición de negociación frente al Estado por medio del uso indiscriminado de la violencia. El Estado presionaba a los narcotraficantes con la extradición y estos últimos respondían con acciones terroristas. Al final, los narcotraficantes logran prohibir la extradición de colombianos al extranjero (Estados Unidos). En este proceso se crea una ley penal especial con la cual procesar a los narcotraficantes (Camacho-Guizado, 2006). Es por eso que algunos autores hablan de la tasa de cambio moral como consecuencia de las amenazas de los narcotraficantes (Revéiz, 1997).

El proceso de aprendizaje criminal

La educación que recibieron los cuerpos de seguridad de los narcotraficantes sirvió para consolidar el negocio criminal. Esa educación aumentó la capacidad operacional criminal. La consolidación del negocio narcotraficante se produce de un modo violento. En el periodo de consolidación aumenta también el número de homicidios en Colombia. Además, la mano de obra calificada puede a su vez seguir capacitando a nuevas generaciones de infractores. El Estado colombiano inicia una lucha contra el narcotráfico a raíz del homicidio del Ministro de Justicia que enfrenta a Pablo Escobar y lo denuncia como narcotraficante. En este contexto de lucha contra los carteles de la droga (en especial la lucha contra el cartel de Medellín y la lucha contra el cartel de Cali) se congestiona la justicia (Rubio, 1999; Montenegro, Posada y Piraquive, 2001).

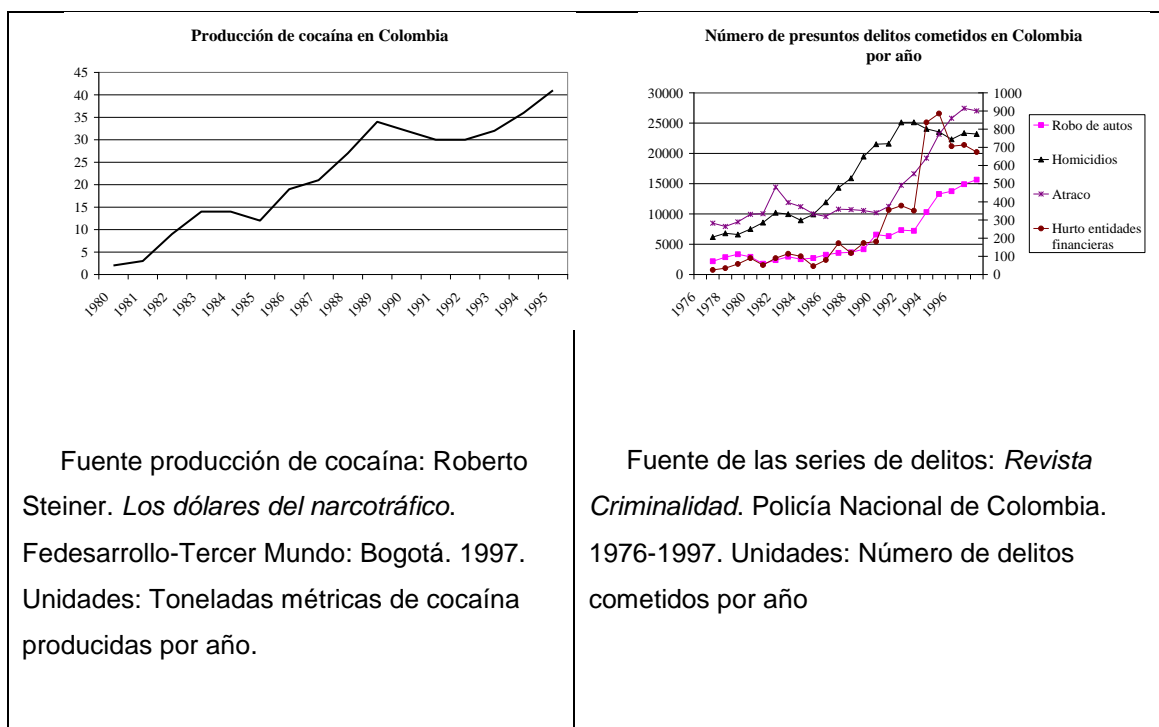
La congestión del sistema penal generó un aumento de la impunidad. Adicionalmente, algunos decretos generaron incentivos para no hacer investigaciones difíciles; tal fue el caso de la orden de archivar aquellas investigaciones en las que después de tres meses no se había identificado un presunto criminal (Rubio, 1998, 1999). Esta información se percibe por una nueva generación de criminales que encuentra en el delito una oportunidad de desarrollo “profesional”. Así, los delincuentes que prestan sus servicios para el narcotráfico pueden usar el exceso de capacidad instalada para cometer otros delitos, sabiendo que la probabilidad de captura en Colombia ha disminuido aún más.

La impunidad en Colombia aumenta en el mismo periodo incluso a pesar de los esfuerzos fiscales del Estado por mejorar la administración de justicia penal; el gasto en seguridad y justicia aumenta pero no mejoran los indicadores de justicia y tampoco mejoran los indicadores de violencia (Clavijo, 1998). El elevado nivel de impunidad y el elevado grado de capacitación criminal permiten explicar el aumento de aquellos delitos que requieren un alto grado de coordinación y planeación. Por ejemplo, el

hurto de vehículos, el asalto bancario y los atracos aumentan en dicho periodo. Otro delito que aumenta es el secuestro; el aumento del secuestro es muy pronunciado y llega a ser usado como un instrumento de negociación política por parte de narcotraficantes y guerrilla y también como una fuente de importante fuente de ingresos para la delincuencia común (Rubio, 2005). En los siguientes gráficos se puede observar el aumento de los delitos mencionados. Estos aumentos se mantienen incluso cuando se convierten en tasas. Los delitos analizados tienen una gran ventaja: el subregistro tiende a ser bajo, excepto en el caso de los atracos (es decir, el hurto que se comete con violencia sobre una persona).

Gráficas 1 y 2

El aumento de la actividad criminal en Colombia



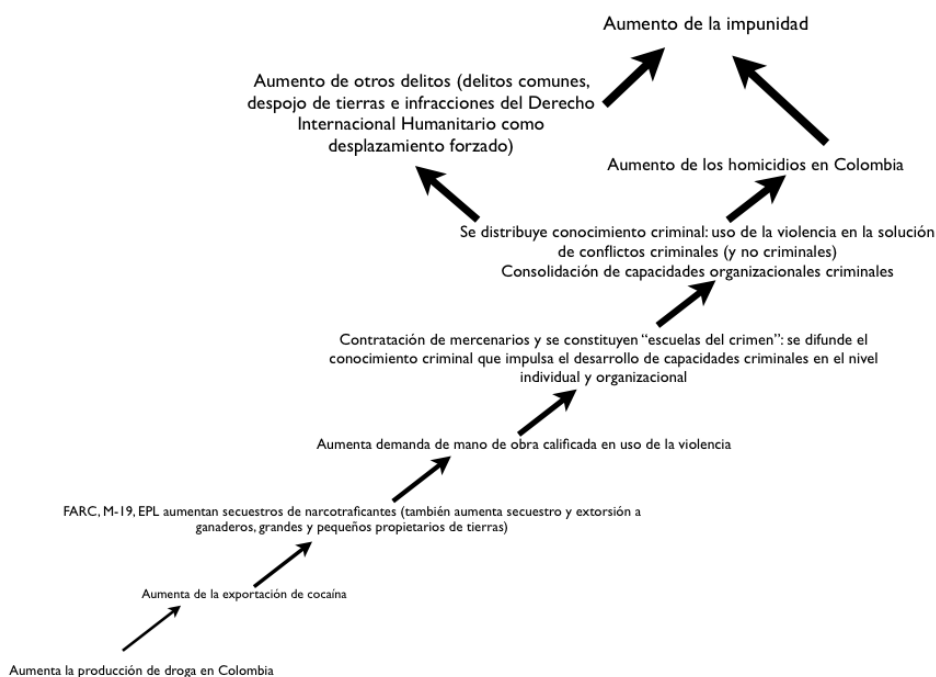
Fuente producción de cocaína: Roberto Steiner. *Los dólares del narcotráfico*. Fedesarrollo-Tercer Mundo: Bogotá. 1997. Unidades: Toneladas métricas de cocaína producidas por año.

Fuente de las series de delitos: *Revista Criminalidad*. Policía Nacional de Colombia. 1976-1997. Unidades: Número de delitos cometidos por año

Nota: Las cifras de Steiner (1997) se basan unos supuestos públicos de cálculo. Sin embargo, es altamente probable la subestimación de la producción de cocaína porque las toneladas para finales de los 90s son cercanas a 500 por año. El aumento en la cantidad de droga se puede explicar por el aumento del las hectáreas sembradas y por las mejoras en la productividad de la hoja.

En resumen, las capacidades criminales en Colombia se ampliaron como consecuencia de una mayor demanda y una mayor capacitación de la mano de obra criminal. Estos aumentos en la demanda de servicios criminales generaron una expansión de actividades criminales más allá de la demanda de bienes y servicios asociados directamente al narcotráfico. Para algunos esta situación causó un «spillover» tecnológico criminal (Gaviria, 2001), es decir, un proceso de difusión de conocimientos contrarios a la ley que permiten la comisión de múltiples delitos. En una situación como esta, es altamente probable que las organizaciones criminales hayan explotado su vocación “multiproducto”, igual que en el caso de las empresas legales, las cuales pueden ser analizadas como un conjunto de capacidades genéricas; la empresa que fabrica autos puede también fabricar tanques de guerra (Penrose, 1959). En ese mismo periodo aumentó también el desplazamiento forzado y el despojo de tierras gracias a la combinación de la violencia criminal (Ibáñez & Querubin, 2004) y el uso de conocimientos jurídicos asociados a la propiedad de la tierra. Una organización armada que tiene control territorial puede apropiarse de la tierra incluso usando el aparato estatal. Conviene tener en cuenta que la consolidación del narcotráfico en Colombia se ve acompañado también de un aumento en el área sembrada de coca y una reducción del área sembrada de la planta en otros países (Thoumi, 2003). En la siguiente gráfica se resumen los procesos que conectan el aumento en la producción de droga con el aumento de la violencia en Colombia.

Gráfica. La conexión entre producción de droga y violencia en Colombia



Nota aclaratoria de la gráfica: El proceso social descrito en la gráfica se repite muchas veces en el periodo analizado. Esto es así debido a la respectiva sucesión de varias generaciones de criminales en cada una de las regiones del país. Es altamente probable que este proceso causal siga funcionando aún debido a la constante demanda de servicios criminales asociados a la cadena de valor del narcotráfico. Fuente: Elaboración del autor.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone lo siguiente. Primero: el aprendizaje criminal tiene varias dimensiones. Una en el nivel individual, otra en el nivel organizacional. Son los individuos los que cometen los delitos y son los que reciben la capacitación delictiva. Pero son las organizaciones las que promueven el aprendizaje y las que consolidan la actividad criminal en términos sociales. Segundo, el aprendizaje tiene una dimensión de largo plazo que induce el aprendizaje organizacional en la interacción con el Estado. Cada generación de narcotraficantes produce innovaciones tecnológicas (submarinos, aviones, técnicas de camuflaje, etc) y organizacionales (técnicas de comunicación y configuración de nuevas redes sociales tales en las que participan funcionarios públicos y miembros de la Fuerza Pública) para aumentar la probabilidad de éxito en su relación con el Estado (Beltrán y Salcedo-Albarán, 2007). En síntesis, el narcotráfico en Colombia desarrolla unas capacidades distintivas relacionadas con el uso selectivo – y a veces también indiscriminado – de la violencia. Estas capacidades distintivas se basan en un uso más eficiente de los recursos humanos, organizacionales y financieros. Este uso de la violencia de los narcotraficantes se observa en el desarrollo de unas rutinas de planeación y ejecución de homicidios y otra clase de delitos (Teece, Pisano y Chuen, 1997).

Conclusiones

El aumento de la actividad narcotraficante aumentó la demanda de servicios criminales. Esto se explica porque el delito del narcotráfico exige para su comisión exitosa la consumación de otros delitos, como por ejemplo el homicidio. Esta demanda de servicios criminales exige una mano de obra calificada para mejorar la posición competitiva frente al Estado, frente a otros narcotraficantes y frente a los grupos

guerrilleros que encontraron en los narcotraficantes una oportunidad de extorsión y secuestro. La calificación de la mano de obra la brindan los narcotraficantes por medio de cursos especializados. Las personas que asisten a estos cursos pueden luego prestar servicios al mejor postor e iniciar sus propias empresas criminales. De este modo se fortalece en Colombia la actividad criminal general. Dicho fortalecimiento le permite al narcotráfico y a la delincuencia común colombiana expandir sus actividades a otros países, ya sea por medio de contratos de riesgo conjunto o por medio de subcontratación y en algunos casos capacitación criminal. Dicha explicación puede ser vista como un complemento – y en algunos casos una explicación sustituta – de aquellas basadas en la pobreza y en la intolerancia. En este contexto las autoridades tienen el reto de aprender tan rápido como las organizaciones criminales. Sin embargo, esto no es fácil. Las organizaciones criminales son informales y tienen unos procesos de articulación y gerencia flexibles. Por el contrario, las organizaciones del Estado deben respetar procedimientos formales. Así, se puede esperar que la tasa de aprendizaje de los criminales tienda a ser mayor que la tasa de aprendizaje de instituciones como Policía, Fiscalía y Ejército.

II. Aprendizaje Criminal: Empresarios del Crimen en Colombia⁶⁸

El capítulo se divide en dos partes. En la primera, se hace una presentación del concepto de aprendizaje criminal y la importancia de los empresarios criminales en la gestión del aprendizaje de las organizaciones ilegales. En la segunda se presentan dos conceptos clave en el estudio del aprendizaje criminal en relación con el análisis de

⁶⁸ Este capítulo se benefició de la asistencia de investigación de Eduardo Salcedo-Albarán; él se encargó de elaborar los gráficos. Los gráficos de las redes sociales fueron publicados por vez primera en el marco del libro editado por Claudia López, *Y refundaron la patria...De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Editorial Debate, Bogotá, 2010. Sin embargo, el marco teórico y el análisis difieren radicalmente del texto publicado; la metodología usada para procesar las redes es igual. En dicho trabajo se usó el concepto de “Captura y reconfiguración cooptada del Estado”, el cual llama la atención sobre el modo en que los narcoparamilitares se apropiaron de ciertos cuerpos legislativos; dicho comportamiento es similar al de los empresarios legales que tratan de regular la producción de normas. En esta sección se prefiere usar el concepto de aprendizaje criminal porque cobija un conjunto de adaptaciones más amplias que aquellas relacionadas con la apropiación de las sedes legislativas.

las redes sociales: el concepto de centralidad y el concepto de Betweenness, los cuales hacen referencia al número de conexiones que tiene un individuo en una red social y a la capacidad de un individuo para conectar zonas no conectadas de la misma red. Estos conceptos se pueden medir, y de este modo, se pueden construir proposiciones contrastables.

Se usan varios campos de conocimiento para analizar un proceso criminal particular. El primer campo corresponde a lo que se ha denominado aprendizaje organizacional. En este trabajo se parte del hecho de que las organizaciones aprenden, es decir, son capaces de cambiar su comportamiento de modo relativamente permanente frente a cambios del entorno. El aprendizaje permite aumentar la probabilidad de supervivencia tanto del individuo como de la organización (Senge, 1992).

El segundo campo es el estudio del empresarismo⁶⁹ (Aldrich, 2005). El campo que estudia el empresarismo parte del hecho de que los empresarios son la fuerza económica clave del desarrollo económico y social; los empresarios son importantes para el desarrollo porque ellos son los que hacen las innovaciones que cambian el orden económico y social. Sin embargo, como se muestra más adelante, en ocasiones las innovaciones llevadas a cabo por los empresarios pueden ser dañinas para la sociedad. Aquellos empresarios que hacen innovaciones para violar la ley y de este modo obtener beneficios privados, serán denominados empresarios criminales (Baumol, 1990).

El tercer campo es el estudio de redes sociales, el cual se dedica a estudiar el impacto que tienen las conexiones interpersonales sobre el desempeño individual y/u organizacional (Granovetter, 1973, 1985). En este trabajo se usa el concepto de red social y se une al concepto de empresario criminal para proponer el concepto de red criminal: es el empresario criminal el actor clave que articula la red. La unión de estos

⁶⁹ En este trabajo se traduce la palabra “entrepreneurship” por empresarismo.

campos se operacionaliza en una metodología cualitativa y cuantitativa centrada en el análisis de documentos judiciales relacionados con la Parapolítica.

En la primera parte, se hace una presentación del concepto de aprendizaje criminal. Dicho concepto es útil para identificar el desarrollo de ciertas competencias criminales. Las competencias hacen referencia a la capacidad de ciertos individuos y organizaciones para hacer cosas prácticas. Conviene señalar que el aprendizaje criminal se encuentra enmarcado en un entorno que es favorable para el crimen; sin ese entorno es muy difícil el desarrollo de las competencias criminales. En la segunda parte, se presenta la importancia de los empresarios criminales. Los empresarios criminales son relevantes en este proceso porque ellos son los que asignan recursos y llevan a cabo la innovación. En la tercera parte, se presentan dos conceptos clave en el estudio del aprendizaje criminal en relación con el análisis de las redes sociales, a saber, el concepto de centralidad y el concepto de *Betweenness*. Estos conceptos hacen referencia al número de conexiones que tiene un individuo en una red social y a la capacidad de un individuo para conectar zonas no conectadas de la misma red. Estos conceptos se pueden medir, y de este modo, se pueden construir proposiciones contrastables.

a. El Aprendizaje Criminal y su relación con los Empresarios Criminales

El concepto de aprendizaje se ha usado para explicar los problemas de individuos y organizaciones en su proceso de adaptación al entorno. El individuo que no cambia su comportamiento y sus modelos mentales para adaptarse al entorno tiene pocas probabilidades de sobrevivir. Algo similar se puede decir de las organizaciones: aquellas organizaciones que no son capaces de cambiar su comportamiento y sus modelos mentales disminuyen la probabilidad de supervivencia (Senge, 1992). Este principio puede ser válido tanto en el mundo de los negocios legales como en el mundo de las actividades ilegales.

En este capítulo se trata de mostrar que el concepto de aprendizaje puede ser usado de un modo moralmente neutro; todo depende de los propósitos del individuo que aprende. Por ejemplo, el aprendizaje de los criminales no es algo socialmente bueno pero eso no implica que no haya en ese caso también un proceso de aprendizaje. El aprendizaje criminal será definido como la capacidad de los criminales para disminuir la probabilidad de castigo por parte de las autoridades y la capacidad de los criminales para aumentar los beneficios provenientes de sus actividades ilícitas. El castigo implica tanto la captura como el proceso penal adelantado por el Estado para aplicar una sanción. Desde este punto de vista, el aprendizaje es un medio que permite alcanzar un fin: los criminales aprenden – el medio – con el fin de disminuir la probabilidad de castigo. La definición propuesta acota el concepto a la competencia que hay entre el criminal y el Estado. Para simplificar, no se considera el aprendizaje criminal asociado a la competencia que se produce entre los mismos criminales. Este trabajo analiza el aprendizaje como un juego en que el Estado persigue a unas organizaciones que violan la ley. Si el Estado las captura, los criminales pierden; si el Estado no las captura, los criminales ganan (Becker, 1968).

Hay dos tipos de aprendizaje criminal. En el aprendizaje criminal tipo I se aprende para un aumento de las competencias operacionales. El aumento de las competencias operacionales disminuye la probabilidad de captura. En esta clase de aprendizaje, los criminales ejecutan sus actividades sin ser detectados por las autoridades. Un ejemplo es el desarrollo de tecnologías para ocultar actividades y cosas como los submarinos desarrollados en el país para el transporte de drogas ilícitas (Castillo, 2004). Otro ejemplo de aprendizaje criminal tipo I, es la reestructuración de las organizaciones; un cambio en el diseño de la organización tendiente a disminuir la probabilidad de captura en lo concerniente al lavado de activos puede ser considerado también una innovación. En el aprendizaje criminal tipo I, son frecuentes las innovaciones tanto tecnológicas como organizacionales. En el aprendizaje criminal tipo II, se aprende

para controlar al Estado. Un aumento en el control del Estado también disminuye la probabilidad de captura. Cuando se controla el Estado las autoridades tienden a no aplicar la ley, o la aplican de modo menos severo.

En ambos casos se pueden producir innovaciones. Sin embargo, en el aprendizaje tipo II, el control del Estado sólo se puede lograrse por medio del control directo o indirecto de ciertas personas clave que ocupan cargos en el Estado. El control de esos cargos es lo que puede permitir la no aplicación de los castigos y en algunos casos la producción de legislación favorable. Ahora bien, conviene anotar que el control del Estado por parte de los criminales se debe distinguir entre el control del Estado nacional y el control del Estado en el nivel local.

Ahora bien, los empresarios son actores clave del desarrollo económico.⁷⁰ Se ha encontrado que el número de empresarios de una economía se encuentra relacionado

⁷⁰ Los empresarios son los agentes económicos responsables de la innovación, es decir, nuevas formas de combinar los factores de producción para aumentar la cantidad de producto de una empresa (Schumpeter, 1934). Una gran cantidad de empresarios puede inducir el crecimiento económico agregado de una sociedad. El empresario es la persona que descubre nuevas formas de usar máquinas y personas con el fin de aumentar su ganancia. Desde este punto de vista, el capitalismo es una forma de cambio económico y tecnológico en la que cosas viejas son reemplazadas por nuevas; esto es lo Schumpeter denominó destrucción creativa. Sin embargo, el estudio de los empresarios dentro de la ciencia económica ha sido muy difícil: la economía se ha concentrado en el estudio del equilibrio, y el empresario – por el contrario – es un generador de desequilibrios (Baumol, 1968). El grueso de los libros de texto de economía tratan de explicar la existencia de un precio y una cantidad de equilibrio. Así, la economía tiende a estudiar la estática y no la dinámica de los mercados. Es tal vez por ello que el mainstream de la economía tomó la decisión de no estudiar a los empresarios. Adicionalmente, la abstracción de las teorías económicas suele reñir con los matices del contexto y la vida cotidiana de los empresarios (Kalantaridis, 2004). Por el contrario, aquellos economistas que siguieron a Schumpeter sí estudiaron al empresario y para ello pidieron ayuda a otras ciencias sociales; ellos fueron los creadores de la Economía Sociológica, un campo del saber que integra el campo de la economía con el campo de la sociología. Con la ayuda de otras disciplinas – como la psicología y la antropología – se logró introducir un poco más de realidad en el análisis económico del empresario (Kalantaridis, Capítulo 3). Schumpeter consideraba que los fenómenos económicos deben ser interpretados en su contexto histórico y social. Desde el punto de vista de Schumpeter, no hay fenómenos económicos aislados de la sociedad; para Schumpeter la vida económica es inseparable de la cultura; la vida social es una unidad gestaltica (Ebner, 2003). Son varias las definiciones de empresario. Para Schumpeter el empresario es la persona que hace la innovación. Esta definición tiene la siguiente ventaja: hace una distinción entre la función empresarial y la carrera del empresario. Una persona no siempre es empresario; sus funciones empresariales cesan cuando deja de innovar. Para otros autores, como por ejemplo Israel Kirzner (1973) la innovación es sólo una característica de ciertos empresarios. Para Kirzner el empresario es una persona que se encuentra alerta a las oportunidades. De este modo, el empresario es un actor atento a las oportunidades de arbitraje que se presentan cuando los mercados se encuentran en

con la tasa de crecimiento económico de los países; a mayor número de empresarios, mayor es la tasa de crecimiento (Lehmann, Audretsch, Keilbach, 2007). Esto se explica porque los empresarios son los agentes que crean nuevas empresas (Aldrich, 2005). Una consecuencia de este descubrimiento, ha sido la creación de incentivos para la promoción de nuevos empresarios. En muchos países la creación de nuevas empresas se ha convertido en una política pública, que sirve para resolver los problemas de empleo, pero también para aumentar el ritmo de la innovación (Miller & Garnsey, 2000). El supuesto detrás de estas ideas es que a mayor innovación mayor crecimiento económico y mayor desarrollo. En cualquier caso, los empresarios son responsables en gran medida del crecimiento y del desarrollo económico. Esto se explica porque los empresarios son las personas que hacen la innovación, es decir, son los agentes que descubren nuevas formas de combinar los insumos para producir nuevos bienes y servicios (Schumpeter, 1957). En otras palabras, los empresarios son importantes en el proceso de desarrollo económico, porque ellos expanden las posibilidades de producción de una economía.

Conviene tener en cuenta que el crecimiento económico inducido por los empresarios, es producto de la creación de un desequilibrio. Los empresarios innovadores crean desequilibrios en el mercado porque producen nuevos bienes y servicios, o también porque crean nuevas formas de gestión, que aumentan sensiblemente la productividad de las empresas. Este desequilibrio, es lo que impulsa el desarrollo económico (Leeson & Boettke, 2009). Desde este punto de vista, el empresario es el agente clave de promoción del crecimiento y el desarrollo económico, como consecuencia de la creación de desequilibrios en los mercados. Esta particularidad de los empresarios en relación con el desequilibrio económico, ha dificultado el estudio de los empresarios por parte de los economistas. En el *mainstream* de la economía el estudio del equilibrio económico, ocupa un lugar muy importante. Algunos afirman que el estudio del equilibrio ha guiado a la economía

desequilibrio entre la oferta y la demanda. Así, mientras que Schumpeter da un lugar central a la innovación, la cual genera desequilibrios de mercado como consecuencia de la introducción de nuevos bienes y servicios, para Kirzner las oportunidades de arbitraje son la característica central del empresario que induce el equilibrio en mercados ya existentes. Para el primero el empresario se caracteriza por ser innovador mientras que para el segundo se caracteriza por ser un oportunista.

hacia el estudio de situaciones estáticas (Baumol, 1998). Por esta razón, la ciencia económica tiene problemas para introducir un actor que por definición lo que hace es crear desequilibrios, es decir, aquello que la ciencia económica no estudia (Baumol, 1968). Una consecuencia de la concentración de la economía en el estudio del equilibrio, es que la ciencia económica tiene hoy en día la particularidad de que los economistas no estudian a los empresarios; a pesar incluso de su evidente papel en la actividad económica (Baumol, 1968).

En la mayoría de trabajos de investigación sobre empresarios, se supone que el empresario hace innovaciones que son socialmente valiosas. La creación de nuevas tecnologías es algo socialmente bien valorado. En general, hay un sesgo sistemático a pensar que todas las innovaciones de los empresarios hacen un aporte valioso a la sociedad; esto es lo se podría denominar el «punto de vista romántico» del análisis del empresario (Baumol, 1990). Este enfoque en el estudio de la actividad empresarial, se refuerza todavía más por el papel asignado a importantes empresarios en los medios de comunicación y en los imaginarios sociales, como es el caso de empresarios como Thomas Alba Edison, Henry Ford, Bill Gates y, Serge Brin y Larry Page – estos últimos fundadores de Google.⁷¹ Se considera que estos empresarios han hecho aportes a la sociedad, y sus aportes han sido tan valiosos que han cambiado el modo en que vivimos y que por eso son dignos de ser apreciados.

Sin embargo, los empresarios en ocasiones pueden hacer innovaciones que no crean valor y a veces pueden hacer innovaciones que destruyen valor; la creación de valor es un concepto que hace referencia a la apreciación que hace la sociedad de los productos y servicios que resultan de la transformación de los insumos: por regla

⁷¹ En cada sociedad del primer o del tercer mundo, hay un conjunto de empresarios que ocupan un lugar importante en la reproducción de la alta valoración de los empresarios como modelos a seguir. Los ejemplos citados corresponden a empresarios que son iconos en el primer mundo. En el caso de los países latinoamericanos los empresarios que son resaltados como personas exitosas que hacen aportes a la sociedad son Cisneros, Slim, Ardilla Lulle, Santo Domingo, etc. (Periódico El País. 2009).

general, a mayor transformación mayor creación de valor. Desde esta perspectiva, los empresarios pueden ser clasificados en tres grandes grupos de acuerdo al tipo de actividades que ejecutan, a saber: empresarios productivos, improductivos y destructivos (Baumol, 1990). El primer grupo, corresponde a los empresarios que ejecutan actividades productivas. Estas son las actividades innovadoras reconocidas por la sociedad y que son promovidas por el Estado y por la sociedad en general. Las actividades productivas son las que normalmente se atribuyen a la actividad empresarial. Las actividades productivas son las que generan riquezas tanto para el empresario como para el resto de la sociedad. Un ejemplo de actividad productiva es la innovación llevada a cabo por Bill Gates y su empresa Microsoft cuando diseñó programas de computador, que facilitaron el trabajo de los empleados en las oficinas, así como la masificación del uso del computador personal en los hogares (Manes, & Andrews, 2002).

El segundo grupo corresponde a los empresarios que ejecutan actividades improductivas. Las actividades improductivas son las que no generan valor sino que tratan de generar riquezas para el empresario como consecuencia de una innovación que permite capturar rentas, es decir, la captura de riquezas por medio de una ventaja extraeconómica. Un ejemplo de actividad improductiva es la apropiación de riqueza como consecuencia de la creación de una ley que protege a un grupo de empresarios de la competencia extranjera (Weber, Echavarría, & Winckelmann, 1983). Otro ejemplo es la apropiación de riqueza por parte de los empresarios como consecuencia de un litigio judicial contra el Estado.

Por último, se encuentran los empresarios destructivos, los cuales son los empresarios que hacen innovaciones que destruyen riqueza social. Un ejemplo de esta clase de empresarios son los que aprovechan la estructura de pagos de las empresas aseguradoras, con el fin de extraer riqueza de ellas por medio de la planeación de siniestros.

Por lo tanto, los empresarios no siempre hacen innovaciones con el fin de crear riqueza privada y riqueza social; a veces también pueden hacer innovaciones que hacen daño a la sociedad. En resumen, la actividad empresarial no siempre es benéfica para la sociedad. Desde una perspectiva sociológica y moral se puede afirmar que el concepto «empresario» incluye tanto los «empresarios buenos» como los «empresarios malos». Esta aclaración es relevante no por los problemas asociados a la moralidad del empresario, sino porque permite estudiar a los empresarios que usan sus capacidades de modo racional para planear y ejecutar actividades que hacen daño a la sociedad (De León Beltrán & Salcedo-Albarán, 2007).

Los empresarios pueden usar su capacidad de innovación para aumentar el bienestar social o para hacer daño a la sociedad. Es por esa razón, que es posible hablar de empresarios criminales. El concepto de «empresario criminal» hace referencia a aquel empresario que usa su capacidad de innovación, con el fin de crear una empresa dedicada a la violación sistemática de la ley penal. La violación de la ley se hace con el fin de aumentar la riqueza personal. Esta clase de empresario usa su conocimiento para disminuir la probabilidad de captura y en esa medida muestra también una capacidad de aprendizaje criminal.

El empresario criminal es un concepto que llama la atención sobre la racionalidad de la actividad criminal, en una escala organizacional en donde se combinan varias clases de recursos, desde los financieros hasta los humanos. El empresario criminal es capaz de distinguir entre los diversos recursos disponibles. Para esta clase de empresarios, el capital humano también tiene matices – al igual que en el caso del empresario no criminal. El empresario criminal puede distinguir entre el valor que aporta un abogado especializado y el valor que aporta un joven sicario. El empresario criminal además tiene una capacidad para planear y ejecutar acciones en el largo plazo. Estas características son importantes al momento de analizar el modo en que los empresarios criminales en Colombia fueron capaces de articular amplias redes

sociales con el fin de violar la Ley. En especial, se mostrará que en ocasiones, los empresarios criminales tienen como principal innovación la creación de redes sociales. Esas redes sociales son las que permiten explotar oportunidades criminales a gran escala, es decir, oportunidades en las que se compromete el funcionamiento del Estado y la sociedad.

b. Las Conexiones de los Empresarios Criminales: Centralidad y Betweenness Criminal

Una red social es un conjunto de nodos entrelazados entre sí, en donde los nodos representan personas y los enlaces representan las conexiones entre las personas. Las redes sociales son una representación de la interacción entre las personas. Las redes sociales pueden servir para modelar las interacciones que se produce entre un conjunto de individuos en un momento dado. Los individuos pueden ser amigos, colegas, familiares o conocidos. Las redes sociales se han usado para modelar la manera en que el contacto social afecta el desempeño individual.⁷² Hay trabajos que han mostrado que el tipo de conexión influye en la creatividad de las personas, así como también en su productividad. Las redes sociales se han usado también para estudiar la innovación empresarial en lugares como el Silicon Valley (Jaffe & Adams, 1996; Saxenian, 1994). Esos estudios han mostrado que las conexiones afectan la capacidad de innovación de las personas y las organizaciones. En particular, se ha encontrado que las personas que tienen conexiones débiles con muchas otras, tienden a ser más creativos que las personas que tienen conexiones fuertes con un grupo

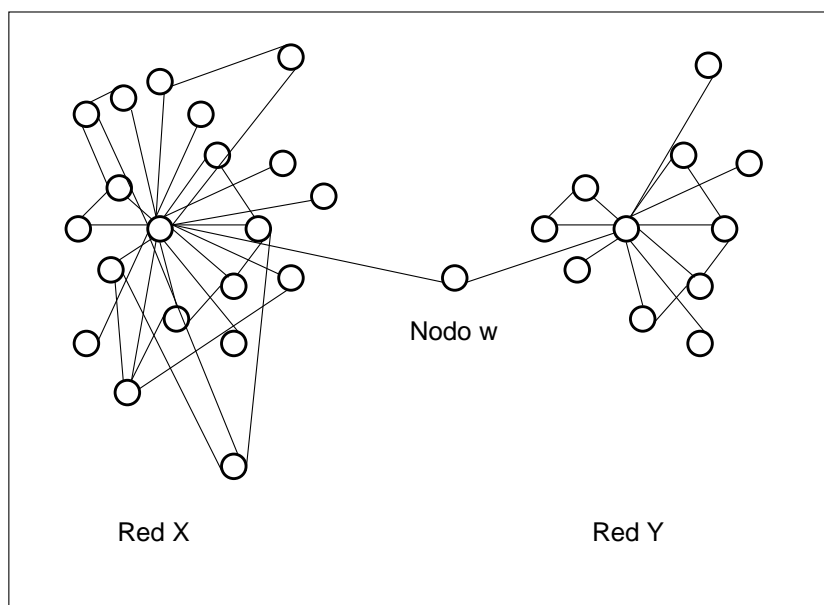
⁷² En este trabajo el capital social es algo que se predica de los individuos, es decir, el capital social es algo que pertenece a los individuos. Sin embargo, el capital social también se puede predicar de las sociedades. Por ejemplo, en los trabajos de Robert Putnam (1993, 2000) se usa el concepto de capital social como una característica de las sociedades. Es por esa razón que Putnam habla de sociedades con altos o bajos niveles de capital social. Desde este enfoque, el capital social es la característica de una sociedad para establecer lazos de cohesión. Una forma en que se mide el capital social a partir del trabajo de Putnam es la confianza interpersonal; aquellas sociedades en las que las personas confían más en los desconocidos tienden a mostrar mayor capital social. Una diferencia entre el trabajo de Putnam y los de Coleman y Burt es que el capital social para el primero es esencialmente algo bueno para la sociedad; por el contrario para los segundos el capital social puede ser bueno para el individuo pero perjudicial para la sociedad, como es el caso del capital social de las mafias (Portes, 1998). En general, se ha encontrado que Putnam no presta especial atención al capital social de las redes interpersonales.

estrecho de personas (Bouty, 2000). Una conexión es débil, cuando las personas no se frecuentan mucho; una conexión es fuerte cuando las personas tienen un contacto asiduo, como por ejemplo, los miembros de la familia.

Las ventajas que producen las conexiones han sido estudiadas como fuentes del capital social (Coleman, 1988; Burt, 1992). El capital social se entiende desde esta perspectiva como la ventaja que obtienen los individuos por sus conexiones sociales (Bourdieu, 1985). Se han identificado dos fuentes de capital social. La primera fuente de capital social es la densidad de las relaciones sociales. Una persona tiene una alta densidad de relaciones en una red social cuando tiene múltiples contactos. Cuando esto pasa se dice que la persona ocupa un lugar central en la red. El modo en que se mide la densidad social es por medio de la centralidad; dicho indicador mide el número de contactos sociales que tiene una persona, por lo tanto hay un indicador de centralidad para cada uno de los nodos. Los nodos que tienen un mayor número de contactos, tienen un mayor indicador de centralidad. Hay evidencia de que las personas que tienen muchos contactos obtienen una mayor ventaja social – en ciertas dimensiones de la vida social – que las personas que tienen un bajo número de contactos. Esto se explica por el apoyo social y la protección que suelen brindar los grupos. La segunda fuente de capital social es lo que se ha definido como *Betweenness* (“entredad” sería una de las traducciones posibles). Este concepto hace referencia a las conexiones que tiene una persona con redes distintas. Se ha encontrado que las personas que tienen conexión a distintas redes, muestran mejores desempeños – de nuevo, en ciertas dimensiones de la vida social – en comparación con las personas que sólo tienen contactos con los miembros de una misma red. Esto se explica porque las personas que conectan diversas redes, tienen acceso a información diferente. Por el contrario, cuando una persona sólo tiene vínculos dentro de una misma red, todos los miembros de esa red tienden a compartir información redundante (Granovetter, 1973, 1982). Cuando una persona logra conectar dos redes que no están conectadas se dice que esa persona se convierte en un puente estructural. Del mismo modo, cuando las redes no están conectadas se dice que hay un hueco estructural –

structuralholes – (Burt, 1992; Granovetter, 1973). La persona que es un puente estructura no necesariamente es la persona más conectada. Por ejemplo, la gráfica 1 muestra dos redes (X y Y) independientes entre sí y cada una con su propio tejido de interacciones entre nodos. En esta gráfica se muestra el Nodo w es la única conexión que une a estas dos redes. Según la argumentación expuesta en líneas anteriores, el Nodo W es el que tiene más alto Betweenness. Esto significa que el Nodo W sirve de puente entre dos redes, y de este modo por el Nodo w pasa información no redundante. Sin la existencia del Nodo w la red X y la red Y no podrían relacionarse. Por otra parte, el Nodo w no es el más conectado de todos los nodos. El nodo más conectado se encuentra en la red X. De este modo, se muestra gráficamente la diferencia entre centralidad y Betweenness.

Gráfica. Redes conectadas por un nodo que hace el papel de puente estructural



Como se señaló anteriormente, el capital social es un concepto que puede ser usado para estudiar las ventajas que producen los contactos interpersonales.⁷³ La cuestión

⁷³ El capital social es una metáfora de la ventaja social que ofrecen los contactos personales. Esta aclaración es relevante porque el capital social no se desgasta por su uso como el capital físico. El capital social puede acrecentarse con el uso, es decir, no siempre el uso implica depreciación del capital social. En palabras de R. Burt: « ...Social capital is a metaphor about advantage. Society can be viewed as a market in which people exchange all variety of goods and ideas in pursuit of their interests. Certain

es que las redes interpersonales se pueden formar tanto para fines legales como ilegales (Brass, Galaskiewicz, Greve&Tsai, 2004). Las redes interpersonales son fuente de capital social porque las conexiones sociales permiten hacer cosas a las personas; sin los contactos sociales adecuados una persona no puede lograr lo que se propone, lo cual es válido tanto para propósitos lícitos como ilícitos. Cuando el capital social haga referencia a los contactos interpersonales que permiten alcanzar un fin ilícito se habla de «capital social perverso».

El capital social puede ser usado para estudiar el modo en que las redes interpersonales permiten alcanzar ciertas ventajas a los grupos al margen de la ley (Baker & Faulkner, 1993; Raab&Milward, 2003). Así, las redes sociales permiten estudiar la estructura social que los empresarios criminales construyen con el fin de alcanzar propósitos ilícitos. Las redes sociales estructuradas alrededor de actividades criminales procuran garantizar la coordinación de actividades secretas con el fin de minimizar el filtrado de información. Este es un factor clave en el funcionamiento de las redes sociales criminales porque el control de la información disminuye la probabilidad de captura por parte del Estado. Adicionalmente, la estructuración de la red permite ampliar la influencia y coordinar actividades ilegales con actividades legales. Dicha coordinación es lo que aumenta la capacidad de la red criminal para alcanzar sus propósitos.

Una de las innovaciones más importantes de los empresarios criminales es la creación de redes sociales. El empresario criminal combina los recursos a su alcance para producir una nueva estructura social, a saber, la red criminal. La red criminal provee de dinero, personas e información a los criminales. Por lo tanto, el empresario criminal es el agente económico y social que innova organizacionalmente, por medio

people, or certain groups of people, do better in the sense of receiving higher returns to their efforts. » (Burt, 2000, p. 346-347)

de la creación de una red criminal, con el propósito de maximizar sus beneficios a costa del bienestar social.

Esas redes se crean con el fin de violar la ley. Las redes sociales son importantes en esta clase de actividades porque permiten el acceso a información clave. Por ejemplo, en ocasiones los empresarios criminales necesitan información sobre el funcionamiento del Estado en el nivel nacional y en el nivel local. Esa información puede ser útil para disminuir la probabilidad de captura o para conocer el tipo y el valor de la contratación estatal. Cuando un empresario criminal conoce el tipo y el valor de la contratación, puede influir en la celebración de los contratos del Estado por medio del uso de ciertos contactos personales. Un caso ejemplar es la influencia que pueden tener los empresarios criminales en la adjudicación de los contratos de infraestructura. Cuando los empresarios criminales tienen influencia en este tipo de contratación él y su red se pueden beneficiar enormemente del Estado. Hay evidencia internacional de que las redes criminales se ocupan especialmente por influir en los grandes contratos del Estado (Transparencia Internacional, 2004, 2005, 2006). Es la red social la que brinda información clave para guiar la acción criminal. Por eso, en algunos casos será clave la conexión que el empresario establece con funcionarios públicos, contratistas y/o ciudadanos que se encuentran conectados con el Estado. Así, una característica de ciertas redes criminales será su capacidad de articulación de actividades legales con ilegales.

Conclusiones

Los conceptos de aprendizaje criminal y empresario criminal permiten identificar el desarrollo de competencias criminales en contextos sociales particulares. Estas competencias criminales permiten a su vez observar la capacidad de ciertos individuos y organizaciones para articular una gran cantidad de personas y recursos que les permitan alcanzar un conjunto de propósitos criminales. En este contexto, surge la figura de los empresarios criminales. Los empresarios criminales son agentes fundamentales en el proceso de aprendizaje de redes y organizaciones criminales

porque ellos combinan recursos de un modo innovador; es decir, innovan en el crimen. El empresario criminal cuenta con la discrecionalidad de asignar recursos y llevar a cabo actividades de innovación, en aras de obtener beneficios privados generando impactos negativos en el bienestar. Una de las innovaciones más importantes de los empresarios criminales es la creación de redes sociales. El empresario criminal combina los recursos a su alcance para producir una nueva estructura social, a saber, la red criminal. La red criminal provee de dinero, personas e información a los criminales. Por lo tanto, el empresario criminal es el agente económico y social que innova organizacionalmente, por medio de la creación de una red criminal, con el propósito de maximizar sus beneficios a costa del bienestar social.

III. Manifestaciones de la industria criminal en las economías ilegales e informales

Habiendo analizado la influencia del narcotráfico en los diferentes departamentos y teniendo de presente cómo el narcotráfico ha influido en la creación de dinámicas criminales complejas, se hace necesario entrar a determinar cuál ha sido la evolución de las organizaciones criminales en los últimos años; qué mutaciones se han presentado y cómo han venido operando para ganar legitimidad en la sociedad.

Si bien sería lógico decir que existe por parte de los criminales cierto grado de captura de las rentas informales, también sería importante valorar qué tanto y cómo lo hacen. Para las organizaciones criminales, como empresas del delito, es importante esta captura para su consolidación y proyección, extrayéndoles rentas mediante técnicas como la extorsión, el chantaje o el terror. En esa búsqueda de dividendos y de probar su poder en una zona o región, dichas organizaciones criminales son capaces de privatizar la soberanía territorial como sucede con las llamadas barreras invisibles o crear rentas que les permitan legalizar recursos provenientes de una actividad ilegal, en términos simples “lavar el dinero”.

De los casos identificados sobre rentas informales, se puede considerar, que los agentes informales involucrados indirectamente en la cadena criminal son víctimas, por lo que este tipo de rentas son susceptibles de serle disputadas al crimen, mediante la acción del Estado y la sociedad para lograr su formalización. De este modo, cuando se haga alusión a rentas informales hay que ocuparse de las prácticas inocentes aprovechadas por los ilegales de manera ilegítima.

Las organizaciones criminales tienen unos procesos de gestión que les han permitido sobrevivir en el largo plazo, ser flexibles y utilizar estructuras celulares, innovar y mutar fácilmente; también se pone de presente el tema que la actividad criminal organizada y los fenómenos delincuenciales tienen repercusiones a nivel mundial, es decir, que las conexiones locales y nacionales se extienden a organizaciones del ámbito internacional, convirtiéndose de esta manera en multinacionales del delito, con profundos conocimientos, no sólo tecnológicos sino jurídicos y administrativos.

La dimensión y los tentáculos alcanzados por el crimen organizado demandan de los procesos de gestión de la seguridad del Estado más innovación e imaginación para poder hacer frente a la gestión criminal. Esto que es válido para muchas de las actividades de lo público, y es particularmente imperativo en el análisis de la seguridad pública y el orden público.

Específicamente, uno de los aspectos que es menester tratar es el de los contextos regionales, locales o nacionales complejos porque en ellos se entrelazan diversos escenarios de la seguridad en los que ocurren diferentes tipos de violencia y delincuencia con expresiones simultáneas en el territorio, aunque de manera desigual y por poblaciones definidas. El modelo que se propone emplear reconoce que para comprender la conflictividad en el territorio, se necesita identificar la influencia o intensidad que en él tienen tanto la violencia instrumental, donde priman las amenazas asociadas con las guerrillas, las Bacrim y la delincuencia criminal y organizada; como la violencia cotidiana, donde prevalecen las amenazas asociadas con

la conflictividad cotidiana que se manifiestan de forma violenta y la violencia racional ejercida de forma individual, sin que obedezca a decisiones de instancias complejas y tiene connotación predatora. (Ver gráfico 1).

Gráfica 1. Contextos de violencia



Si bien cada actor que amenaza a la seguridad tiene una dinámica propia, también se presentan conexiones entre unas y otras. Por ejemplo, los grupos armados al margen de la ley (Gaml), prestan seguridad a las Bacrim y a la delincuencia organizada y de ellos reciben dineros y servicios, en tanto la delincuencia organizada presta servicios a las Bacrim. Los tres actores ilegales se articulan con los conflictos sociales para ganar legitimidad entre las comunidades y vincular a poblaciones en situación de vulnerabilidad. La violencia racional individual ejercida por delincuentes no organizados, pesca en río revuelto para sus intereses predatoros.

Violencia instrumental. A ella se asocian todos los factores con capacidad de *perturbar el orden público*, el que se ve alterado cuando los actores armados ilegales amenazan la estabilidad de las instituciones del Estado y la integridad territorial, y se nutren de los conflictos de carácter político e índole económica. Los actores motivados por intereses prioritariamente políticos y económicos para la ejecución de

sus acciones hacen parte de estructuras jerárquicas y organizadas. Ellos basan sus operaciones en maniobras y tácticas propias de ejércitos formales, guerra de guerrillas u organizaciones delincuenciales, las que pueden ser ejecutadas por los grupos guerrilleros, las Bacrim y la delincuencia organizada que ejercen una presencia activa en el territorio y cuyas acciones generan un escenario difícil para el ejercicio de los derechos y libertades de las personas.

Esta violencia se caracteriza además por la ejecución de prácticas que atentan contra la estabilidad funcional e institucional del Estado (terrorismo, minas antipersona, extorsión, etc.) y la vinculación de la población civil en la confrontación por medio de actos de lesa humanidad e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La violencia instrumental también se caracteriza por estar inscrita en la cadena de producción, tráfico y comercio; el cultivo, la manufactura, la producción (incluyendo la producción de insumos para el procesamiento del producto), la distribución y comercio de drogas ilícitas. Así mismo obedece a mercados ilegales (diferentes del narcotráfico) o legales (regulados por vías de hecho) y donde la violencia es instrumentalizada, es decir, parte de una racionalidad económica.

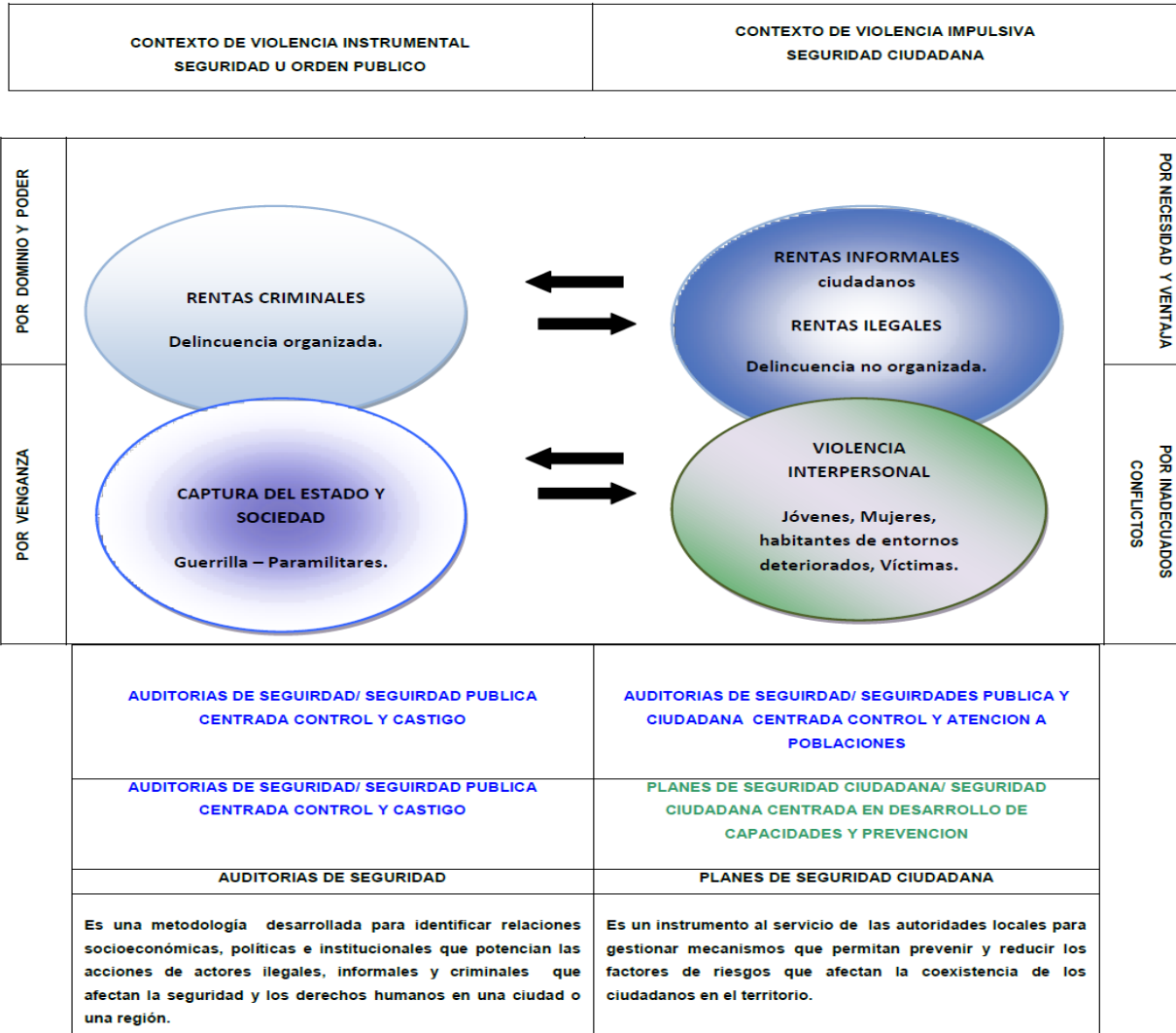
Igualmente, se refiere a los escenarios en los que se configuran estructuras delincuenciales que se organizan para producir y desplegar actos de violencia, con el fin de proteger mercados o la obtención de ganancias o beneficios económicos. En este contexto la violencia instrumentalizada tiene una intención dolosa y compromete a la delincuencia que se desarrolla en dinámicas ilegales complejas (trata de personas, tráfico de armas, lavado de activos, delitos contra el medio ambiente, etc.); a la que efectúa actos propios de violencias y delitos cotidianos (hurto de vehículos, hurto a residencias, a personas, etc.) y a aquella en la que el ejecutor no actúa por decisión propia sino en cumplimiento de una orden derivada de otros.

Violencia cotidiana. A ella se asocian las formas como cotidianamente se tramitan y dirimen las diferencias. Se caracteriza por abarcar los conflictos que recurren al uso de la violencia para su solución, resulta de procesos que impiden el desarrollo personal y colectivo de los ciudadanos porque ellos no están preparados para abordar

sus problemas y conflictos, y la comunidad no parece integrarse para solucionarlos. Donde hay violencia cotidiana los liderazgos positivos y la capacidad de organización son débiles y prevalecen escenarios de enfrentamiento.

Interrelaciones. En un mismo territorio pueden desarrollarse de manera simultánea diferentes dinámicas que corresponde a uno u otro contexto de violencia instrumental y violencia cotidiana, que se encuentran unidas por diferentes interacciones e interconexiones. Por ejemplo, actores de violencia instrumental contribuyen a estimular los conflictos sociales y manipular a quienes son víctimas de los mismos para garantizar un mayor control territorial y dificultar la intervención institucional; este último contexto por su parte, concentra un grupo poblacional vulnerable a la violencia que, atraído por los beneficios de las economías ilegales o forzado por los actores de violencia instrumental busca refugio en dinámicas de las Bacrim, las guerrillas o la delincuencia organizada para *sobrevivir* a las complejas y difíciles dinámicas económicas y sociales que enfrenta en la cotidianidad.

A continuación se muestra esquemáticamente la diferenciación establecida entre los conceptos seguridad pública y seguridad ciudadana, los asuntos que abordan una y otra, y el alcance del instrumento utilizado para comprenderlos e intervenirlos.



Se clasifica como violencia instrumental cuando ésta es el resultado del cálculo de medios y fines. Por ejemplo, la violencia que ejerce una organización armada en contra de la población civil con el fin de influir en la votación se puede clasificar como violencia instrumental. Otro tipo de violencia como es la violencia homicida asociada a los sicarios es también instrumental porque el homicidio es un medio, mientras que la remuneración para el sicario y los beneficios para el autor intelectual son los fines de estas conductas ilícitas. Por el contrario, en la violencia impulsiva no hay un análisis de medios y fines. Tal es el caso de la violencia asociada a los problemas de convivencia entre vecinos o los problemas de agresión en la familia.

En estos dos últimos casos, el ejercicio de la violencia no se encuentra vinculado a la obtención de beneficios posteriores sino a la falta de capacidades de los involucrados para resolver conflictos propios de la vida cotidiana. Esta distinción es útil porque permite diseñar políticas de seguridad que reconocen diferentes esferas de asignación de recursos del Estado.

El riesgo de violencia o delincuencia puede ser analizado como una función que tiene la siguiente expresión general: $Riesgo = F(\text{Función})$ (amenaza, vulnerabilidad, capacidades). Esta expresión se puede convertir en una relación funcional que muestra lo siguiente: las amenazas y las vulnerabilidades aumentan el riesgo de ocurrencia de la violencia mientras que las capacidades la disminuyen.

$$\underline{R = AxV}$$

C

El riesgo de violencia es una probabilidad que depende de ciertas características de la unidad de análisis. Por ejemplo, en el caso de un grupo social dicho riesgo aumenta cuando aumentan las amenazas, es decir, los factores externos que pueden atentar contra la vida de los miembros de dicho grupo. El mismo riesgo aumenta en función de las vulnerabilidades, es decir, las debilidades propias del grupo social o de la persona en cuestión. Un caso típico de vulnerabilidad es la idea que tienen algunos de conseguir dinero de manera rápida así sea acudiendo a la ilegalidad y pertenecer a hogares desestructurados. Ahora, el riesgo se verá cada vez más disminuido cuando se incrementan las capacidades, es decir, los factores protectores o disuasivos del uso de la violencia.

A propósito de amenazas, vulnerabilidades y capacidades, lo mejor es detenerse un poco en estas tres categorías que contribuyen en gran medida a explicar lo que es el riesgo.

Amenazas: El narcotráfico y el crimen organizado se han convertido en un factor que aumenta el riesgo de ocurrencia de violencia. Particularmente el último, es decir, el conjunto de organizaciones que controlan mercados ilegales como el contrabando y el hurto, también aumentan el riesgo de violencia homicida en los municipios. La razón de ello es que estas organizaciones usan la violencia para la solución de sus conflictos ya que dada la naturaleza ilícita de sus actividades, estos grupos no pueden acudir ante la justicia o ante terceros para resolver las disputas. Adicionalmente, la violencia permite controlar a la competencia o incluso destruirla.

Una revisión de la ecuación fundamental muestra que las organizaciones criminales tratarán de aprovechar las vulnerabilidades de los ciudadanos y las pocas capacidades de los municipios y las comunidades con el fin de consolidar sus operaciones. Los municipios que tengan una población vulnerable atractiva para los criminales se convertirán en blancos para la expansión de las actividades ilegales. Estas observaciones son particularmente importantes donde hay indicios de que un gran número de empresarios criminales y organizaciones de igual tipo han seleccionado a algunos municipios como eje para sus operaciones.

Vulnerabilidades: Las organizaciones criminales se asientan donde hay una gran proporción de grupos y personas vulnerables útiles para la operación criminal. En particular, los jóvenes sin empleo, con modelos basados en lo ilícito en sus hogares, con ideas de enriquecimiento fácil y que viven en entornos desordenados y violentos son uno de los objetivos del crimen organizado; esto es particularmente problemático en zonas con población afrodescendiente, indígena o desplazada porque coinciden con altos niveles de pobreza.

A los jóvenes normalmente les hacen ofertas laborales atractivas. Sin embargo, en muchas ocasiones el pago no coincide con los honorarios prometidos: es normal que se pague menos. A pesar de eso, los ingresos de los jóvenes recién incorporados suelen estar por encima de los ingresos de los jóvenes que permanecen en el mercado legal. Por ejemplo, hay zonas del país en las que se pagan cerca de 700 mil pesos

mensuales a los jóvenes dedicados a la recolección de información y vigilancia en la calle (lo que se conoce como el “punto” o el “poste”). Estos pagos superan el salario mínimo y además el trabajo no es exigente en términos físicos. De esta manera los jóvenes inician su carrera delincencial y pueden ascender meritocráticamente dentro del crimen organizado.

Por otra parte, las mismas organizaciones criminales prefieren operar donde hay bajos niveles de seguridad ciudadana, es decir, la seguridad asociada a la convivencia de los vecinos de un mismo municipio. Por esa razón, en aquellos municipios donde hay una gran conflictividad social que no es atendida oportuna y efectivamente por las autoridades locales - la seguridad ciudadana es responsabilidad de los alcaldes -, éstas terminan enviando una señal a ciertas organizaciones criminales sobre cuál es el real alcance de las capacidades de la administración municipal para controlar la vida social.

De esta manera, aquellos municipios con una alta conflictividad desatendida por el Estado son candidatos a hospedar organizaciones criminales, las cuales tratarán de convertirse en una instancia de resolución de conflictos. Cuando las organizaciones criminales deciden incursionar en un municipio ofrecen empleo a los jóvenes y solución de conflictos a los miembros de la comunidad y con ello empiezan a disputarle la legitimidad al Estado. En un contexto como éste el Estado sólo puede triunfar cuando es capaz de hacer una oferta de capacidades mucho más amplia y expedita que la oferta de capacidades del crimen organizado. Es por eso que la intervención del Estado debe ser integral, es decir, no es sólo un asunto de la fuerza pública.

Capacidades: Las capacidades son factores protectores de orden institucional, comunitario, cultural, familiar y personal que fomentan la anticipación, la resistencia, la atención y la prevención frente a un riesgo específico, pueden ser eficaces para contrarrestar las amenazas y las vulnerabilidades. Ejemplos de capacidades son la presencia institucional; el control y la vigilancia ciudadana; la resistencia a dejarse

involucrar en actividades ilícitas, ya sea por temor o respeto a la ley, o por creencias y actitudes éticas, sociales o culturales.

a. Rentas y Captura

La primera pregunta se refiere a: ¿Cómo opera un fenómeno criminal o delincuencial que puede afectar la convivencia y la seguridad de un territorio?, con ella se busca identificar cómo el fenómeno planteado incide o transforma la cotidianidad del entorno donde ocurre; la segunda, que se ocupa del contexto pretende saber ¿Cuáles son las prácticas ilegales y criminales más recurrentes y por qué tienen más posibilidades de rentabilidad en ciertos contextos? En relación con ambas preguntas se asocia otra que les sirve de complemento y con la que se desea precisar ¿Cuáles son las acciones políticas y las estrategias de contención que permitan estabilizar las condiciones de seguridad o por lo menos tener luces sobre posibles líneas de intervención coyuntural y estructural?

Rentas

Economías del Crimen: La sociedad actual, global e intercomunicada que cambia de manera constante, ha permitido que coexistan los viejos bandidos individuales, que amenazan empresas y bancos, con formas de criminalidad organizada de manera empresarial. Sin embargo, la tendencia es al creciente avance de la delincuencia organizada que además no tiene ningún inconveniente en recurrir a la manipulación y la corrupción y al uso de la violencia cuando requiere mantener altos niveles de productividad, es así como, coexisten diversas manifestaciones de la industria del crimen en las esferas de la producción, distribución y comercialización de bienes legales e ilegales, entrelazadas con algunas economías informales y artesanales.

La producción, transformación, tráfico y distribución de drogas ilícitas es el ejemplo típico de una industria criminal centrada en un bien de carácter ilícito (drogas) que es producido ilícitamente, pero el narcotráfico es sólo un ejemplo de industria criminal; los negocios de la extorsión, la trata de personas, el tráfico de

armas y el contrabando, son también prácticas concurrentes en nuestro entorno que, a pesar de ser ilícitas y conllevar a la extinción de dominio cuando se encuentra el producto ilícito de las mismas objeto de investigación penal, han logrado aceptacional brindar poder adquisitivo a individuos que se benefician marginalmente del negocio. En ellas de manera gradual pero permanente se vienen incorporando los principios de competitividad aplicados al desarrollo de las funciones, actividades y operaciones de las empresas, permitiéndoles incrementar su nivel de competitividad.

Ahora bien, en 1995 la Organización de las Naciones Unidas identificó 18 categorías de “delitos transnacionales”. Estos delitos son: 1) Lavado de dinero; 2) Actividades terroristas; 3) Robo de arte u objetos culturales, 4) Robo de propiedad intelectual; 5) Tráfico ilícito de armas; 6) Secuestro de aeronaves; 7) Piratería marítima; 8) Fraude a aseguradoras; 9) Crímenes por medio de computadoras; 10) Crímenes ambientales; 11) Trata de personas; 12) Tráfico en órganos humanos; 13) Narcotráfico; 14) Bancarrota fraudulenta; 15) Infiltración de negocios legales; 16) Corrupción; 17) Soborno de funcionarios públicos; y 18) Soborno de dignatarios de partidos políticos.

Al analizar cada uno de estos delitos, es posible determinar que, si bien no todos implican la comercialización o la existencia de un producto ilícito (como el narcotráfico), sí involucran cadenas de valor criminal bien sea en los medios utilizados, la explotación, la finalidad del delito, entre otros. Esto permite ratificar, nuevamente, la relación de estos delitos con la existencia de industrias criminales cuyo objetivo central es incrementar los ingresos, ganar legitimidad ante la sociedad y, por ende, implementar los principios de eficiencia y competitividad para obtener mayores resultados.

Economías ilegales: Tanto las rentas criminales asociadas a organizaciones que tienen la alternativa del uso de la violencia para lograr sus fines económicos, como las rentas informales que en ocasiones son el resultado de economías de supervivencia de sectores de la población o del aprovechamiento, por oportunistas no organizados ilegalmente, de vacíos en la legislación, también se hace alusión al concepto de rentas

ilegales o ilícitas para denominar aquellas que se generan: a) a partir de un producto ilícito como sucede con el licor adulterado, la falsificación de moneda, y la piratería de discos y libros; o b) a partir de un producto lícito que se obtiene por vía del contrabando, la especulación o la evasión de impuestos.

Esta ilegalidad en ocasiones considerada “inocente” está relacionada también con el accionar del bandido clásico que actuaba solo, o en socio circunstancial con otros, para llevar a cabo negocios o prácticas de ilegalidad tradicional como la estafa y el robo. Las rentas ilegales entonces se diferencian de las rentas criminales según sea el grado de organización, relativo monopolio y uso de mecanismos de violencia indiscriminada que es utilizada. Estos ilícitos muchas veces ocurren debido a condiciones del entorno que los facilitan o permiten que quien los realiza ponga a prueba sus habilidades; no obstante, no representan una amenaza para el Estado porque no se usan para financiar organizaciones que se propongan una lucha contra éste.

Los ilegales que actúan bajo las modalidades agrupadas en las rentas de este apartado se caracterizan por actuar de manera racional individual, es decir son predadores que actúan solos o con grados de asociación transitorios y coyunturales. Como son racionales en la medida en que comparan los ingresos y los costos esperados de la infracción de la ley responden a incentivos, y aunque no son dados a cambiar con facilidad de actividad - o de región geográfica - calculan la capacidad de coerción del Estado para dar su zarpazo y también utilizan su habilidad y destrezas para comprar conciencias de actores ligados a las cadenas de los negocios que los ocupan y a funcionarios encargados de investigar, contener o sancionar como en el caso del contrabando o las cadena de producción y distribución de licor adulterado.

La economía criminal esta tradicionalmente asociada a una transacción ilícita de un producto cuya naturaleza es también ilícita. Se da el caso adicional de productos lícitos transados de forma criminal, por lo que es necesario destacar la forma en que son efectuadas las transacciones (Sousa): a) definición de licitud o no del proceso de

intercambio y consumo por el estado y b) papel de grupos ilegales alrededor de la transacción y su papel regulador por la violencia, vía jurídica o permeabilización del estado.

Economías informales: Un caso intermedio es el de las economías informales, por ejemplo, las ventas ambulantes, el mototaxismo y las minerías informal y artesanal, en las que se desarrollan actividades del comercio legal aprovechándose de vacíos de ley o incumpliendo ésta de manera leve. En nuestro medio principalmente el Estado local maneja estas situaciones con cierto grado de flexibilidad por las connotaciones sociales que pudieran generar si se implementará su persecución indiscriminada.

Como en muchas partes del mundo, la actividad informal es desarrollada casi siempre por unidades productivas que trabajan fuera del marco de la ley, sin los permisos correspondientes y sin cumplir con mínimos requisitos de seguridad y de manejo ambiental. Es muy factible que en la mayoría de los casos se acuda al uso de tecnologías no idóneas y en algunos casos en interacción con la actividad criminal.

En condiciones de baja capacidad de regulación del Estado y entornos violentos la economía informal configura un ambiente atractivo para la economía criminal. En ese contexto, las estructuras criminales se encargan de organizar, regular, proteger, explotar y controlar mercados informales, inyectan recursos y, reivindican sectores sociales que participan en estos mercados.. En otra dirección actividades informales aprovechan las ventajas de la informalidad para producir, vender y distribuir productos ilícitos.

La informalidad en las ventas ambulantes. Estas son realizadas por personas en el espacio público principalmente, no pagan impuestos, carecen de seguridad social, destinan una gran cantidad de horas a trabajar y sus ingresos son escasos. Pueden estar conectados con la ilegalidad si los productos que venden provienen del contrabando o está prohibida y tipificada como delito su venta, también pueden ser víctimas de extorsiones e intimidación por parte de organizaciones criminales que se

atribuyan el manejo de la seguridad y el recaudo de tributos. Algunos estudios realizados en la ciudad de Medellín, dan cuenta de redes criminales que se apropian del espacio público, y cobran una “comisión” a quienes deseen permanecer en dichos espacios desarrollando algún tipo de actividad informal. También se conoce de pequeñas contribuciones que estos trabajadores hacen a criminales a cambio de protección y seguridad, se hacen llamar las nuevas “convivir”. (Bedoya, 2010)

La informalidad en la tenencia de la tierra. “La irregularidad es un factor de ambigüedad pues se habita en una vivienda (o parcela, añadido por nosotros) en la que el poblador se comporta como propietario y en su entorno inmediato se lo reconoce como tal; sin embargo, no puede acceder a beneficios que la sociedad otorga a los propietarios porque no puede comprobar legalmente ese carácter”. (Solís Pérez, 2012).

“La inseguridad en la posesión es causa de tensión y conflictos que pueden llevar al uso de la violencia bien sea por el desconocimiento autentico del propietario ante la posible aparición de otro que reclame, por la dificultad de que las demandas sean exigibles especialmente al estado y por las dificultades de colindancia y las servidumbres”. (Nora Clichevsky, 2003).

En las condiciones de Colombia la actividad de las organizaciones criminales se ha caracterizado por el interés de apropiarse por medios violentos o infiltrándose en las actividades asociadas con la tierra y su tenencia. Para lograrlo se aprovechan en muchos casos de la débil formalización de la tenencia en grandes extensiones de tierra existentes en la geografía nacional. En los últimos años, la informalidad de la tenencia de la propiedad urbana y la expropiación por vía violenta se han constituido en un factor de disputa, necesario de estudiar por las auditorías.

Captura

El Estado colombiano debido a las características geográficas del país y a la institucionalidad misma tiene dificultades para controlar algunos territorios. En

ciertos municipios, organizaciones como las FARC, los paramilitares y las llamadas Bandas Criminales Emergentes controlan la aplicación de normas e impiden la consolidación del Estado de derecho, creando una especie de estado desinstitucionalizado mediado por agentes al margen de la ley que condicionan en la cotidianidad tangible las formas de interacción y transacción de las poblaciones víctimas. Sin embargo, en algunos territorios y bajo ciertas condiciones también se puede producir una suerte de aceptación social o legitimación del crimen organizado. Por ejemplo, cuando la organización criminal se convierte en fuente de ingresos para la población local, los ciudadanos dan legitimidad a las actividades ilegales pues su nivel adquisitivo mejora y son introducidos en el mercado local nuevos productos que en apariencia mejoran la calidad de vida de las personas.

Los delincuentes le disputan al Estado tres bienes fundamentales: la aplicación de justicia, la tributación y la seguridad en un esfuerzo por ganarse el favor de los ciudadanos en territorios de débil presencia gubernamental.

La aceptación social de actividades ilícitas es un indicador de legitimidad. En ocasiones el crimen organizado hace “inversión social” en el municipio con el fin de inducir la aprobación de la sociedad local. En otras ocasiones hace lo que en términos coloquiales es denominado como “limpieza social”, es decir, asesina a personas con alto estigma social como atracadores y drogadictos callejeros. Estas actividades son realizadas en pro de obtener aceptación en la sociedad en que se asienta la organización, en busca de recibir la complicidad implícita de los pobladores. Por captura de la sociedad debemos entender el grado de legitimidad o tolerancia social de una actividad criminal dentro de la población que rodea la actividad delincuencia. Se pueden identificar ciertos niveles de captura de acuerdo con las características contextuales del fenómeno criminal y las particularidades de la sociedad en que reside. Los criminales pueden aprovecharse de factores culturales y crisis identitarias para dotar a la comunidad donde operan de nuevos valores, valores alternativos que sirven para legitimar su accionar consiguiendo racionalizar sus objetivos y soportar discursivamente sus lógicas delincuenciales.

Los mercados ilegales necesitan de contextos sociales y jurídicos para sobrevivir, que a su vez son auspiciados y alentados por redes de protección enquistadas en la institucionalidad social, política, empresarial etc., el concepto de mercancía política toma una relevancia importante en el panorama teórico del estudio. Es decir “la economía criminal tiene lugar allí donde el Estado es frágil, permitiendo la emergencia de actores con capacidad de producción de poder, reconocimiento social y capacidades para cooptar la provisión de bienes y servicios públicos a través de la ilegalidad y, sobre todo, con criterios y controles claros sobre los medios a través de los cuales se regulan las transacciones.” (EAFIT)

De la captura del Estado por la corrupción. En Colombia, la corrupción es una de las mayores fuentes de riqueza del crimen. El área más afectada en la contratación administrativa, principalmente en los procedimientos de liquidación, adjudicación y firma de contratos. Es además importante tener en cuenta, que cuando el Estado no cumple con sus funciones coercitivas básicas, por falta de presencia en zonas o territorios delimitados o en mercados ilegales, entonces surgen espontáneamente en dichos lugares instituciones para-estatales abiertamente ilegales y de connotaciones criminales que lo reemplazan.

Es bien sabido que durante la época más violenta de la lucha contra el narcotráfico y los carteles, estos contaban con los más eminentes juristas para su defensa, concedores brillantes de la legislación tanto nacional como internacional. Hay que dar un gran giro en la investigación judicial, intentando abordar el fenómeno macro criminal que ha sido relegado o poco combatido porque la lucha se enfoca en enfrentar la micro criminalidad, que en la mayoría de los casos captura a los autores materiales y finales de la cadena criminal, pero que deja de lado a la organización y a la estructura jerárquica y empresarial del crimen.

De la captura del Estado por terrorismo: Cuando alguien piensa en un contexto de terrorismo habrá de remitirse a escenarios donde el miedo encara las emociones de un colectivo, donde la violencia visceral es un instrumento de control que permite a quien la ejecuta ejercer sobre su víctima una manipulación directa de su voluntad, en este sentido, la vida cotidiana es dramáticamente condicionada por el terror a la muerte. Tener una comunidad sometida por el miedo les garantiza a los agentes criminales una especie de obediencia obligada por parte de los pobladores lo que a su vez allana el camino para asegurar el libre desarrollo de otras actividades propias de la organización que hace uso de esta técnica perversa de control social.

De la captura de la Sociedad por Ideología: La ideología como el sistema de creencias que configuran la estructura racional de una persona, es decir, su cosmovisión del mundo, el entendimiento particular de lo que la rodea y su forma de pensar de lo que debería ser el mundo, puede presentar asimetría con los marcos institucionales lo que genera un choque entre lo legal y lo legítimo o tradicional. Es así como se generan brechas entre sociedad y derecho, creando un espacio para que los criminales- que se adaptan a cualquier contexto- aprovechen ideas ya preestablecidas o valores alternativos del entorno, que coinciden con el sentido o fin de sus actividades y les permiten racionalizar y sustentar discursivamente sus actos delictivos.

De la captura de la Sociedad por anomia: Hace referencia a las comunidades que en su cotidianidad tienen formas de interacción y transacción que resisten a las normas imperantes. Reúne el conjunto de formas de socialización que excluyen al Estado y constituyen sistemas alternativos de funcionamiento, lo que sirve como caldo de cultivo a la organización criminal e ilegal.

Ejemplo Rentas Informales

La cadena de valor de la comercialización callejera: Estudiar para avanzar en la comprensión e intervención adecuada de la cadena de valor de la comercialización en

el espacio público es un verdadero reto para las autoridades locales que enfrentan por lo menos dos tipos de problemas asociados con el tema. En primer lugar, en muchos municipios la actividad comercial en la calle es creciente y la demanda de los ciudadanos a los productos que se ofrecen en las ventas informales se incrementa y, en segundo lugar, las consideraciones expuestas por la Corte Constitucional en el sentido de que si bien prima el derecho general al espacio público, cuando se trate de desalojar vendedores callejeros se debe hacer conforme a los preceptos del debido proceso, orden judicial o policial y garantizando que el derecho al trabajo sea considerado, bien, porque se ofrezcan condiciones de reubicación o se contribuya a la transformación de la actividad de la que se desplaza al vendedor.

A manera de inicio la metodología de auditoría por cadena de valor permite identificar cinco grandes eslabones de las ventas ambulantes: el origen de las mercancías que se venden, el acopio, la provisión de las mercancías al vendedor callejero, la actividad propiamente de venta al por menor en la calle y las fuentes de capital.

La configuración de la cadena inicialmente en estos cinco eslabones parte de reconocer que el pequeño vendedor no es un actor marginal de la venta de productos igualmente marginales, sino que por el contrario hace parte del sistema general de la cadena local, regional y global de distribución y que como tal esta ubicación determina la configuración de condiciones diferenciales de ingreso y ganancias. (“Comercio callejero sistema de distribución minorista” Universitas Humanística - Pontificia Universidad Javeriana. 2005).

El primer nivel de la cadena que establece el origen de las mercancías trata de diferenciar entre aquellas que se producen en el país y las que se producen fuera, las que se producen artesanalmente y aquellas que lo hacen de manera tecnificada, de las que son producto de la industria o de la actividad agropecuaria. También estudia si se trata de un producto lícito o ilícito tales como los productos de la piratería de libros

música o cine, o si proviene del gran contrabando, el contrabando al por menor o el lavado de activos.

El segundo nivel da cuenta de la forma como son acopiados los productos por los grandes intermediarios en bodegas o sitios clandestinos según se trate de uno u otro tipo de productos o de acuerdo con el grado de tolerancia de las autoridades frente al tema.

El tercer nivel de la cadena se encarga de analizar el proceso de distribución de las mercancías por los mayoristas o de otra forma sobre la manera como se acopian los vendedores callejeros.

El cuarto nivel es el relacionado propiamente con el ejercicio de la venta callejera, el análisis de precios y ganancias, si se prefieren las grandes utilidades o la alta rotación, la apropiación de puestos, el pago de impuestos y servicios públicos, el pago de vacunas y extorsiones, la utilización de la violencia en el trámite de los conflictos cotidianos con los demás vendedores, con los clientes, con las autoridades y con los ilegales, así como también con el entorno, los vecinos y el comercio legal, entre otros.

Finalmente, se debe abordar el nivel cinco o sistema de financiación o la fuente de capital del negocio de las ventas callejeras donde también se presentan formas de captura mediante

La ilegalidad en la tenencia de la tierra. La pregunta que debemos hacernos, es cuando y en qué casos la informalidad de la tenencia de la tierra puede ser susceptible de ser cooptada por las organizaciones criminales. Y la respuesta es aún más sencilla, mediante el despojo de tierras o predios urbanos, con el fin de desarrollar actividades criminales, sin temor a perder la propiedad de la misma. Un predio o un bien sin formalizar, tiene una mayor propensión de hacerse parte de la cadena del crimen y esto sucede en tanto se dificulta la posibilidad de judicializar o iniciar proceso de extinción del dominio sobre predios que carezcan de títulos. Son muchos los ejemplos

que podemos poner, desde la siembra de coca, el microtráfico de estupefacientes, el bodegaje de Cds y libros piratas, hasta centros de prostitución, entre otros. Los grupos ilegales despojan de la ocupación y proceden a tomar posesión de aquellos predios que consideran estratégicos para el desarrollo de su actividad criminal.

Ejemplo de Captura

Distribución De Rentas Públicas

Los objetivos de captura del Estado son estructurales y ambiciosos pues van más allá de lo económico, para buscar la consolidación de poder político y territorial y legitimación social. En este sentido es necesario prestar atención a la forma como los ilegales le disputan al Estado dos funciones fundamentales de este, como son los de prestar seguridad e impartir justicia.

La función de prestar servicios de seguridad. La provisión de seguridad es uno de aquellos los bienes exclusivos del estado que le son disputados por los delincuentes. En Colombia existe una tradición amplia de logros de esa disputa por parte de los criminales o de quienes prestan servicio a ellos como parte de la estrategia de control del territorio, asunto en el que también el estado ha perdido en no pocas ocasiones y hábitat. El empresariado en protección violenta (Jairo Bedoya 2010) plantea diferentes formas de relación con los clientes desde aquella que la acepta por miedo, hasta la que es consentida y patrocinada. También la motiva una diversidad de objetivos bien sea que: a) se utilice para efectos de preservar y proteger o b) como medio de extracción o desplazamiento. O que sea “intolerada” como en el caso de estructuras armadas y armamentos como en el caso de las autodefensas, o “toleradas” como se ha dado y se da en el caso de organizaciones como las convivir que vigilan territorios de algunas de las ciudades de ladrones y competidores indeseados.

También son utilizadas para la protección de las mercancías ilegales y legales que se distribuyen en la economía informal como los discos piratas, o la que se vende en el microtráfico, los juegos de azar o la distribución de contrabando; en ocasiones sirven de presión para el pago de deudas como sucede con el narcomenudeo.

La presencia de vigilantes privados asociados a actividades ilegales, es una vía utilizada por los delincuentes para disputarle al estado otras de sus funciones exclusivas como el uso de la violencia, la captura de impuestos y en algunos casos la redistribución de estos.

Estas organizaciones muchas veces tienen que buscar sus propias fuentes de financiación llevando a la búsqueda de rentas criminales como la extorsión para su sostenimiento económico y su relevancia social. Los combos criminales deben conseguir sus mismos recursos, lo que ha implicado que la presión sobre las autoridades sea mayor y que haya tenido que desarrollarse algún tipo de tolerancia sobre sus actividades criminales tanto de tipo social como político e institucional.

BIBLIOGRAFIA

1. ALDRICH, H. (2005). Entrepreneurship. Pp. 451-477 en NEIL J., SMELSER & SWEDBERG, R (eds). ***The Handbook of Economic Sociology***. Princeton University Press, NJ.
2. ALONSO, M., GIRALDO, J., SIERRA, D. (2007). ***Medellín: el complejo camino de la competencia armada***, en ROMERO Mauricio (ed.), ***Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos***. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
3. AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2007) ***El estado de los derechos humanos en el mundo. Extracto sobre Colombia***. Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid.
4. ARIAS, A. (2008) ***Monografía político electoral departamento de Putumayo 1997-2007***. Recuperado de: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf consultado el 15 de junio de 2012. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
5. ÁVILA, A. ***Monografía político electoral departamento de Norte de Santander 1997-2007***. Recuperado de: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/ndesantander.pdf consultado el 23 de mayo de 2012. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
6. ÁVILA, A. (2012). ***La frontera caliente entre Colombia y Venezuela***, Corporación Arco Iris, Bogotá.
7. AYYAGARI, M., BECK, T & DEMIRGÜÇ-KUNT, A. (2007). ***Small Business Economics***. Vol. 29 Tilburg University, Tilburg, Netherlands.
8. BAGLEY, B.M. (1988). ***Colombian Drug Wars. Foreign Affairs***. Vol. 67. No.1, fall 1988.
9. BAKER, W & FAULKNER, R. (1993). ***The social organization of conspiracy: illegal networks in the heavy electrical equipment industry***. American Sociological Review. Vol. 58. No. 6, pp. 837-860.
10. BAKER, W.E. (1990). ***Market networks and corporate behavior***. American Journal of Sociology, Vol. 96, No. 3 (Nov., 1990), pp. 589-625. The University of Chicago Press, Chicago.
11. BAKER, W.E & Faulkner, R. (1993). ***The Social Organization of Conspiracy: Illegal Networks in the Heavy Electrical Equipment Industry***. American Sociological Review. Vol. 58, No. 6. (1993), pp. 837-860.
12. BARON, R.A & MARKMAN, G.D. (2003). ***Beyond social capital: The role of entrepreneurs' social competence in their financial success***. Journal of Business Venturing. Vol. 18. No. 118, pp. 41-60.
13. BAUMOL, W. (1990). ***'Entrepreneurship: Productive, Unproductive and Destructive'***, Journal of Political Economy. Vol. 98. No. 05, pp. 893–921.

14. BAUMOL, W. (1998). ***Economic Education and the Critics of the Mainstream Economics***. Journal of Economic Education, fall, 1998.
15. BAUMOL, W. (1968). ***Entrepreneurship in Economic Theory***. The American Economic Review, Vol. 58, No. 2, May, 1968.
16. BECKER, G. (1968). ***“Crime and punishment: An economic Approach”***. Journal of Political Economy. Vol. 76 No.2 (Mar. - Apr., 1968), pp.169-217.
17. BECKER, G. (1993). ***“Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior”***. Journal of Political Economy. Vol. 101, No. 3. (Jun., 1993), pp. 385-409.
18. BECKER, G. (1993). ***“Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior”***. Journal of Political Economy. Vol. 101, No. 3. (Jun., 1993), pp. 385-409.
19. BELTRÁN, I & Salcedo, E. (2007). ***El crimen como oficio. Ensayos sobre economía del crimen en Colombia***. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
20. BETANCOURT, I. (1996). ***Sí sabía: Viaje a través del expediente de Ernesto Samper***. Temas de Hoy. Bogotá.
21. BOLÍVAR, I. (2006). ***Discursos emocionales y experiencias de la política. Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto***. Uniandes. Bogotá.
22. BOURDIEU, P. (1980). ***Le Capital Social. Notes provisoires***. Actes de la Recherche en Sciences Sociales. Vol. 31 pp.2-3.
23. BOURDIEU, P. (1985). ***The forms of capital. In Handbook of Theory and Research of Sociology of Education***. Ed. JG Richardson, pp.241-58. Greenwood, New York.
24. BOUTY, I. (2000). ***Interpersonal and Interaction Influences on Informal Resource Exchanges Between R&D Researcher Across Organizational Boundaries***. Academy of Management Journal. Vol. 43. Pp. 50-65.
25. BRASS, D. (1984). ***Being in the right place: A structural analysis of individual influence in an organization***. Administrative Science Quarterly. Vol. 29. Pp. 518-539.
26. BRASS, D., GALASKIEWICZ, J., GREVE, H & TSAI, W. (2004). ***Taking Stock of Networks and Organizations: A Multilevel Perspective***. Academy of Management Journal. Vol 47, No.6. Pp-795-817.
27. BRASS, D.J., BUTTERFIELD, K.D & SKAGGS, B.C. (1998). ***Relationships and unethical behavior: A social network perspective***. Academy of Management Review, Vol. 23. Pp 14-31.
28. BROUHERS, K. (2002). ***“Institutional, Cultural and Transaction Cost Influences on Entry Mode Choice and Performance”***. Journal of International Business Studies. Vol. 33, No. 2. pp. 203-221.
29. BURT, R.S. (1992). ***Structural Holes, The social structure of competition***. Cambridge. Harvard University Press. Massachusetts.
30. BURT, R.S. (1997). ***The contingent value of social capital***. Administrative Science Quarterly. Vol. 42. Pp 339-365.

31. BURT, R.S. (1998). *The gender of social capital. Rationality and society*. Vol. 10. Pp. 5-46. Academic Press, New York.
32. BURT, R.S.(2000). *The network structure of social capital*. B.M. Staw& R.I. Sutton (Eds). Research in Organizational Behavior. Vol. 22. Pp. 345-431. Greenwich.
33. BUSTOS, A. (2000) *Los secretos del general Serrano*. Intermedio. Bogotá.
34. CAMACHO. A. (2006). *De narcos, paracracias y mafias*. Leal, F. (ed). En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI. Norma. Pp. 387-419. Bogotá.
35. CAMACHO, Á. (2006). *De narcos, paracracias y mafias*. Francisco Leal Buitrago (ed). En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI. Norma. Bogotá.
36. CANO, M. (2001). *Modalidades de lavado de dinero y activos*. Eco ediciones. Pp. 244. Bogotá.
37. CAÑÓN, L. (1998). *La crisis: Cuatro años a bordo del gobierno de Samper*. Planeta. Bogotá.
38. CARDONA, M., García, H.I., GIRALDO, C.A., LÓPEZ, M.V., SUÁREZ, C.M., CORCHO, D.C., POSADA, C.H & FLOREZ, M.N. (2005). *Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1992 y 2002: Actores, móviles y circunstancias*. Cad.Saúde Pública. Vol.21 No.3. Rio de Janeiro.
39. CASSON, M. (1982). *The Entrepreneur: An Economic Theory*. Martin Robinson. Oxford.
40. CASTAÑO, C. (1999). *Colombia siglo XXI. Las autodefensas y la paz. Colombia*. Talleres Colombia Libre.
41. CASTILLO, Fabio. (2002) *Cocaina.com.co*. En: El Espectador. Agosto 18. 2002.
42. CASTRO-CAYCEDO, G. (1996). *El libro que nunca pude escribir. Aproximación a Pablo Escobar*. En secreto. Planeta. Bogotá.
43. CASTRO, G. (1996). *“El libro que nunca pude escribir. Aproximación a Pablo Escobar”*. En Secreto. Planeta. Bogotá.
44. CASTRO, G. (1991). *Environmental munificence: A theoretical assesment*. Academy of Management Review. Vol. 16. No.3. Pp. 542-565.
45. CLAVIJO, S. (1998) *“La justicia, el gasto público y la impunidad en Colombia”*. Documento Cede-Universidad de los Andes. Bogotá.
46. COLEMAN, J. S. (1988). *Social Capital in the Creation of Human Capital*. American Journal of Sociology. Vol. 94. Pp. s95-s120.
47. COMISIÓN CIUDADANA DE SEGUIMIENTO. (1996). *Poder, justicia e indignidad: el juicio al Presidente de la República Ernesto Samper Pizano*. Editorial Utopica. Pp. 32. Bogotá.
48. CRANDALL, R. (2001). *Explicit Narcotization: U.S. Policy toward Colombia during the Samper Administration*. Latin American Politics and Society, Vol. 43, No. 3. (Autumn, 2001), pp. 95-120.

48. CUBIDES, F., (2005). **Burocracias armadas. El problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas.** Norma. Bogotá.
49. CYERT, R.M & MARCH, J.G. (1963). **A Behavioural Theory of the Firm.** Prentice Hall. Englewood Cliffs, NJ.
50. DE SOTO, H. (2001). **El Misterio del capital.** Editorial El Comercio. Lima, Perú.
51. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1998). **Estadísticas históricas de Colombia.** Tomo I. Tercer Mundo-DNP. Bogotá.
52. DESS, G.G, & BEARD, D.W. (1984). **Dimensions of organizational task environments.** Administrative Science Quarterly. Vol. 29. Pp. 52-73.
53. DANE (2005). **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 3.1 Adaptada para Colombia,** Recuperado de: http://190.25.231.249/aplicativos/sen/aym_document/aym_ciu/CIIU%20Rev%2031%20A_C.pdf. Consultado 15 mayo de 2012. Bogotá.
54. DNP (2009). **Regalías en Colombia. Un balance del DNP en el control y vigilancia.** Bogotá. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.
55. DNP-DNE (2008). **Gasto directo del Estado colombiano contra las drogas (2007-2008).** Departamento Nacional de Planeación. Bogotá
56. DNP-DNE (2008). **Gasto directo del Estado colombiano contra las drogas (2007-2008).** Departamento Nacional de Planeación. Bogotá
57. DUGAS, J. (2001). Drugs, lies and audiotape. The Samper crisis in Colombia. **Latin American Research Review**, Vol. 36, No. 2, (2001), pp. 157-174.
58. DUNCAN, G. (2005). **Del campo a la ciudad: la infiltración urbana de los señores de la guerra.** Documento CEDE 2005-2. Universidad de los Andes. Bogotá.
59. DUNCAN, G. (2006). **Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia.** Planeta-Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.
60. DUNCAN, G. (2007). **Historia de una subordinación. ¿Cómo los guerreros sometieron a los narcotraficantes?** ZORRO, C. (Comp). **El desarrollo: perspectivas y dimensiones. Aportes interdisciplinarios.** Universidad de los Andes. Cider. Bogotá.
61. DUNCAN, GUSTAVO (2006). **Los señores de la guerra.** Planeta. Bogotá.
62. DYER, J.H. (1997). **Effective interfirm Collaboration: How Firms Minimize Transaction Costs and Maximize Transaction Value.** Strategic Management Journal. Vol. 18. No. 07. Pp. 535-556.
63. EBNER, A. (2003). **The Institutional Analysis of Entrepreneurship: Historist Aspects of Schumpeter's Development Theory.** The European Heritage in Economics and the Social Sciences. Vol. 1. Pp. 117-139.

64. ECHEVERRY, J. C & PARTOW, Z. (1998). **"Por qué la justicia no responde al crimen: el caso de la cocaína en Colombia"**. Cárdenas y Steiner (eds), **Corrupción, crimen y justicia**. Tercer Mundo Editores, Fedesarrollo, Lacea, Colciencias, Bogotá.
65. ELIAS. N. (1990). **Compromiso y distanciamiento**. Península. Madrid.
66. EL ESPECTADOR. (2012) **"Ex congresista Luis Alberto Gil, a juicio por parapolítica"** Recuperado de: <http://m.elespectador.com/noticias/judicial/articulo151847-ex-congresista-luis-alberto-gil-juicio-parapolitica>. Consultado el 10 de abril de 2012. Bogotá.
67. EL ESPECTADOR. (2012) **DAS desmantela red de narcotráfico de "Los Rastrojos" en Putumayo**. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo162409-das-desmantela-red-de-narcotrafico-de-los-rastrojos-putumayo>. Consultado el 25 de junio de 2012. Bogotá.
68. EL ESPECTADOR. (2012) **¿zona franca para el crimen?**. Recuperado de: <http://static.elespectador.com/archivos/2011/05/02b3dd76791b00723fc94753f2de7ddd.jpg>. Consultado el 15 de mayo de 2012. Bogotá.
69. EL TIEMPO, Enero 19. (2001). Citado por Vásquez Teófilo **"Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá 1995 – 2001"**, Bogotá: CINEP – Mesa de Planificación Regional Bogotá- Cundinamarca, 2002. Consultado el 20 de abril de 2012. Bogotá.
70. EL TIEMPO, Enero 21 2001; Sección Bogotá, **"Paras llegaron a la ciudad"** Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-638161>. Consultado el 15 de mayo de 2012. Bogotá
71. ESCOBAR, R. (2000). **Mi hermano Pablo**. Quintero editores. Bogotá.
72. FEDDERKE, J., DE KADT, R., LUIZ, J. (1999). **Economic Growth and Social Capital: A Critical Reflection**. Theory and Society. Vol. 28. No. 5. (Oct., 1999). Pp. 709-745.
73. FOLEY, M., & EDWARDS, B. (1999). **Is It Time to Disinvest in Social Capital?** Journal of PublicPolicy. Vol. 19. No. 2. (May - Aug., 1999). Pp. 141-173.
74. FRANCO, S. (1999). **El quinto: no matar: contextos explicativos de la violencia en Colombia**. Tercer mundo. Bogotá
75. FREEMAN, C. (2007). **The african gateway for UK cocaine**. Sunday Telegraph.
76. FREEMAN, C. (2007b). **"Narco state chief of police is sacked"**. Sunday Telegraph.
77. GAITÁN DAZA, FERNANDO. (1995) **Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia**. Dos ensayos especulativos de la violencia en Colombia. Fonade-DNP. Bogotá.
78. GAMBETTA, D. (1988). **"Mafia: the Price of Distrust". Trust, Making and Breaking Cooperative Relations**. Diego Gambetta (ed). BasilBlackwell. Oxford.
79. GARAY, L.J. (2008). **Verificando el cumplimiento de los derechos. Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. Primer informe de**

verificación presentado a la Corte Constitucional. Editorial Koninkrijk Der Nederlanden. Bogotá.

80. GARCÍA, H. (2008). Rodrigo Lara, el senador más joven. **El Espectador**. 4-10 de mayo. Bogotá
81. GARCÍA, V. (2010). **Normas de papel. La cultura del incumplimiento de reglas.** Norma. Bogotá
82. GARGIULO, M & BENASSI, M. (1999). **The dark side of social capital.** In S. GABY & R. LENDERS (Eds.). Social capital and liability: 298-322. Norwell, Massachusetts.
83. GARZÓN, J.C. (2005). La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica. **El poder paramilitar.** Alfredo Rangel (Ed). Planeta-Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.
84. GARZÓN, J.C. (2008). **Mafia&Co. The Criminal Networks in Mexico, Brazil, and Colombia.** Woodrow Wilson Center. Washington.
85. GAVIRIA, A. (2001). **Rendimientos crecientes y evolución del crimen violento: en caso de Colombia.** Economía crimen y conflicto. Astrid Martínez (ed). Universidad Nacional-Banco Santander Hispano – Universidad de Alcalá. Bogotá.
86. GAVIRIA, A. (2001) **“Rendimientos crecientes y evolución del crimen violento: el caso de Colombia”.** **Economía, crimen y conflicto.** Banco Santander Hispano, Universidad de Alcalá y Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
87. GLAESER, E., LAIBSON, D., SACERDOTE, B. (2002). **An economic approach to social capital.** The Economic Journal. Vol 112. No. 483, Features, pp. F437-F458.
88. GLEICHMANN, P. R. (1998). **“¿Son capaces los seres humanos de dejar de matarse mutuamente?”.** En: **Figuraciones en proceso.** Vera Weiler (compiladora). Fundación Social, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander. Bogotá.
89. GÓMEZ, I & GIRALDO, J.C. (1992). **El retorno de Pablo Escobar.** Oveja Negra. Bogotá.
90. GÓMEZ R, Heidy Cristina (compiladora). (2012). “ Control Territorial y resistencias: una lectura desde la seguridad humana”. Editor César A. Hurtado O. — Medellín : Universidad de Antioquia.
1. Gómora, D. **"Entrenan sicarios de Colombia a narcos mexicanos"**. El Universal. Sábado 26 de mayo de 2007. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/151278.html>. Recuperado el día 2 de julio de 2007. Bogotá
2. GONZÁLEZ, F., & POSADA, C.E., (2001). **Criminalidad, violencia y gasto público en defensa, justicia y seguridad en Colombia.** Revista de economía institucional. No.4. Bogotá. Universidad Externado de Colombia: 78-102. Bogotá
3. GONZÁLEZ, F., BOLÍVAR, I., & VÁSQUEZ, T. (2003). **Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado.** Cinep. Bogotá

4. GONZÁLEZ, J.J. (2007). **Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare. Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos.** Mauricio Romero (ed). Corporación Nuevo Arco Iris- Cerec – Asdi. Bogotá.
5. GRANOVETTER, M. (1982). **The Strength of Weak Ties: A Network Theory Revisited.** In: P.V. MARSDEN & N. LIN (eds). **Social structure and network analysis:** 105-130. Beverly Hills, California.
6. GRANOVETTER, M. (2005). The social construction of corruption. (Eds) SWEDBERG, R., & NEE, V., **The norms, Beliefs and Institutions of Capitalism,** pp. 152-172.
7. GREIF, A. (1989). **Reputation and coalition in medieval trade: evidence on the Maghribi traders.** Journal of EconomicHistory. Vol. 49. Pp 857-882.
8. GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL DE SUDAMÉRICA -GAFISUD (2010), **Actividades y Profesionales No-Financieras Designadas (APNFD),** Recuperado de: <http://www.gafisud.info/pdf/TipologasRegionales2010FINAL.pdf>. Consultado 8 de junio de 2012. Bogotá
9. GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE SUDAMÉRICA GAFISUD (2010). **Tipologías regionales GAFISUD.** Recuperado de <http://www.gafisud.info/pdf/TipologasRegionales2010FINAL.pdf>. Consultado 21 de junio de 2012.
10. GUERRERO B, JAVIER (2001). **Is the War Ending? Premises and Hypotheses with Which to View the Conflict in Colombia.** Latin American Perspectives. Vol. 28, No. 1. Pp. 12-30.
11. GUTIERREZ, F. (1999). **Reseña del libro de Mauricio Rubio, Crimen e impunidad: Precisiones sobre la violencia.** Revista de Ciencias Sociales. No. 3. Universidad de los Andes. Bogotá
12. GUTIÉRREZ, F. (2007). **¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia.** Norma. Bogotá.
13. GUTIÉRREZ, F & BARON, M. (2007). **Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo.** 1978-2004. Sánchez & Gutiérrez (eds). **Nuestra guerra sin nombre.** IEPRI-Norma. Bogotá.
14. GUTIERREZ, O., FONSECA, D & RUSQVIST, A. (2005). **Cultivos de uso ilícito en el Sur de Bolívar: aproximación desde la economía política.** Asdi-PNUD. Bogotá.
15. HABERMAS, J. (1982). **Conocimiento e interés.** Taurus. Madrid.
16. HELLMAN, J & KAUFFMAN, D. (2001). **La captura del Estado en las economías en transición.** Finanzas & Desarrollo. Septiembre de 2001
17. HERO, R. **Social Capital and Racial Inequality in America.** Perspectives on Politics. Vol. 1, No. 1. (Mar., 2003), pp. 113-122.
18. HOLLENSTEIN, HEINZ (2005). **Determinants of International Activities: Are SMEs Different?** Small Business Economics. Vol. 24. Pp. 431-450.

19. IBAÑEZ, A.M & QUERUBIN, P. (2004). **Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia**. Documento CEDE 2004-23, ISSN 16-5334 Mayo.
20. INGRAM, P & BAUM, JAC. (1997). **Chain affiliation and the failure of Manhattan hotels, 1889-1980**. Administrative Science Quarterly. Vol. 42. Pp 68-102.
21. JAFFE, A.B., & ADAMS, J.D. (1996). **Bounding the Effects of R&D: An Investigation Using Matched Establishment-Firm Data**. RAND Journal of Economics. Vol. 27. Pp 700-721.
22. JARAMILLO, L. (2008). **Cultura política en tiempos paramilitares**. Método. Bogotá
23. KALANTARIDIS, C. (2004). **Understanding the entrepreneur: an institutionalist perspective**. Ashgate. Burlington. USA.
24. KALMANOVITZ, S. (1997). **“La ley y la economía en Colombia”. Las Crisis Sociopolítica Colombiana: un Análisis no Coyuntural de la Coyuntura**. Fundación Social. Bogotá.
25. KALMANOVITZ, S. (2001). **Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia**. Norma. Bogotá.
26. KAUFMANN, D., KRAAY, A & MASTRUZZI, M (2005). **Governance Matters IV: Governance Indicators for 1996-2004**. TheWorld Bank.
27. BROUHERS, K (2002). **“Institutional, Cultural and Transaction Cost Influences on Entry Mode Choice and Performance”**. Journal of International Business Studies. Vol. 33, No. 2. pp. 203-221.
28. KENNEDY, M., REUTER, P., & RILEY, K.J. (1993). **A Simple Economic Model of Cocaine Production, Mathematical and Computer Modelling**. Vol. 17, No. 2, pp. 19-36, 1993
29. KHALYVAS, S., & ARJONA, A. (2005). **Paramilitarismo: una perspectiva teórica. El poder paramilitar**. Alfredo Rangel (Ed). Planeta-Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá
30. KIRZNER, I. (1973). **Competition and Entrepreneurship**. Chicago University Press. Chicago.
31. KNIGHT, F. (2002). **Risk, Uncertainty and Profit**, Beard Books, Washington D.C
32. KRAUTHAUSEN, C. (1998). **Padrinos y mercaderes: crimen organizado en Italia y Colombia**. Espasa-Planeta. Bogotá
33. KRAUTHAUSEN, C & SARMIENTO, L (1993). **Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro**. Tercer Mundo-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
34. LEE, III., RENSSELAER, W (1985). “The Latin American Drug Connection”. **ForeignPolicy**, No. 61. (Winter, 1985-1986), pp. 142-159.
35. LEE III. RENSSELAER (1988). **“Dimensions of the South American Cocaine Industry”**. Journal of Interamerican Studies and World Affairs. Vol. 30, No. 2/3, Special Issue: Assessing the Americas' War on Drugs. (Summer - Autumn, 1988), pp. 87-103.

36. LEESON, P & BOETTKE, P. (2009). *Two-Tiered Entrepreneurship and Economic Development*. International Review of Law and Economics. Vol. 29. Pp. 252–259.
37. LEGARDA, A. (2004). *El verdadero Pablo. Sangre, traición y muerte. ...En las confesiones de Alias "Popeye" su principal lugarteniente*. Dipon-Gato azul. Bogotá.
38. LEHMANN E, AUDRETSCH D & KEILBACH, M (2007). *Entrepreneurship and economic growth*. Oxford Univ. Press. Oxford.
39. LEÓN, J. (2004). *El cerco a Bogotá*, Revista El Malpensante. N. 57. Sep-Oct.
40. LEVITT, R & MARCH, J. (1988). *Organizational learning*. Annualreview of sociology. Vol 14. Pp. 319-340.
41. LONDOÑO, F. (1996). *La parábola del elefante*. Planeta-Monte Verde. Bogotá.
42. LÓPEZ, C. (2010). *Y refundaron la patria...De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Claudia López (editora). Debate. Bogotá.
43. LÓPEZ, A. (2009). *El cartel de los sapos*. Planeta. Bogotá
44. LÓPEZ, J.M. (1997). *La conspiración: el libro blanco del juicio al Presidente Samper*. Planeta. Bogotá.
45. LOURY, G.C. (1977). *A dynamic theory of racial income differences. In Women, Minorities, and Employment Discrimination*. Ed P.A. Wallace. AM La Mond. Pp. 153-186. Lexington, Massachusetts.
46. MANES S. & ANDREWS P. (2002). *Gates: how Microsoft's mogul reinvented an industry and made himself the richest man in America*. Touchstone. New York.
47. MARTÍNEZ, G. (2004). *Salvatore Mancuso. Es como si hubiera vivido cien años. Su vida*. Norma. Bogotá.
48. MAPP/OEA. (2006). *Sexto Informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*, Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/oeacol.html>. Consultado el 17 de junio de 2012.
49. MEDINA, S. (1997). *La verdad sobre las mentiras*. Planeta. Bogotá.
50. MEDINA, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico: origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá*. Documentos Periodísticos. Bogotá
51. MEJÍA, O. (2002) *"El tráfico internacional de drogas ilegales mediante el uso de correos humanos desde el Eje Cafetero, visto como actividad económica". Las "mulas" del eje cafetero. Una aproximación multidisciplinaria al fenómeno de los correos humanos internacionales del narcotráfico*. Pp 88-118. Bogotá.
52. MEYER, J.W., Y ROWAN, B. (1977). *Institutional organizations: formal structure as myth and ceremony*. American Journal of Sociology. Vol. 83.
53. MILLER D & GARNSEY E. (2000). *Entrepreneurs and technology diffusion How diffusion research can benefit from a greater understanding of entrepreneurship*. Technology in Society. Vol. 22. Pp 445–465.

54. MONTENEGRO, A., POSADA, C.E., PIRAQUIVE, G. (2001). **"Violencia, criminalidad y justicia: otra mirada desde la economía"**. *Economía crimen y conflicto*. Astrid Martínez (editora). Universidad Nacional-Banco Santander Hispano – Universidad de Alcalá. Bogotá.
55. NADELMANN, E. (1988). **"The DEA in Latin America: Dealing with Institutionalized Corruption"**. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Vol. 29. No. 4. (Winter, 1987-1988). Pp. 1-39.
56. NEIRA, R. (2007). **Confesiones de un paraco. "Jose Gabriel Jaraba"**. Intermedio Editores. Bogotá
57. NORTH, D. (1990). **Institutions, Institutional Change and Economic Performance**. Cambridge University Press. New York.
58. NORTH, D.C. (1993). **"Institutions and Credible Commitment"**. *Journal of Institutional Economics and Theoretical Economics*. Vol. 149. No. 1. Pp. 11-23.
59. NORTH, D.C & BARRY, W. (2000). **"Concluding Remark: The Emerging New Economic History of Latin America"**. *Political Institutions and Economic Growth in Latin America: Essay in Policy, History and Political Economy*. Stephen Haber (ed). Hoover Institutions Press. Stanford.
60. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2005). **Consideraciones sobre la Ley de justicia y Paz**. Naciones Unidas. Bogotá.
61. OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL, **Specially Designated Nationals and Blocked Persons**. Recuperado de <http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf>. Consultado 20 de febrero de 2012.
62. OH, H., MYUNG-HO, CH & LABIANCA, G. (2004). **Group social capital and group effectiveness: The role of informal socializing ties**. *Academy of Management Journal*. Vol 47. No. 6. Pp 860-875.
63. ORLANDO, L. (2001). **Fighting the mafia. And renewing sicilian culture. Encounter-Books**. San Francisco.
64. ORTIZ, A. **Monografía político electoral departamento de Cundinamarca 1997-2007**, Recuperado de: http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf. Consultado 23 de mayo de 2012.
65. OROZCO, A. (1992). **Combatientes, rebeldes y terroristas: guerra y derecho en Colombia**. Temis. Bogotá
66. PEFFER, J & SALANCIK, G. R. (1978). **The external control of organizations**. Harper&Row. New York.
67. PEÑA, M. (2002). **El general serrucho**. Fundación para los deberes humanos. Bogotá.

68. PEÑATE, A. (1999). El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado. DEAS, M & LLORENTE, M.V. (eds). **Reconocer la guerra para construir la paz**. Uniandes-Norma-Cerec. Bogotá.
69. PENROSE, E. (1959). **The Theory of the Growth of the Firm**. John Wiley and Sons. New York.
70. PÉREZ, B. (2007). **Paramilitarismo en Cundinamarca y Bogotá. Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos**. Mauricio Romero (ed.). Corporación Nuevo Arco Iris- Cerec – Asdi. Bogotá.
71. PERIÓDICO EL PAÍS. (2009). **Cumbre de millonarios en Colombia**. Periódico El País. Bogotá.
72. PERIÓDICO FARO DE VIGO (2009). **El fraude a las aseguradoras se detectó hace un año tras la denuncia del robo de un coche**. Periódico Faro de Vigo.
73. PERL, R. (1990). **“United States International Drug Policy: Recent Developments and Issues”**. Journal of Interamerican Studies and World Affairs. Vol. 32. No. 4. Pp. 123-135.).
74. PFEFFER, J & SALANCIK, G. (1978). **The external control of organizations: a resource dependence perspective**. Harper & Row. New York.
75. PINCH, S., NICK, H., JENKINS, M., TALLMAN, S. (2003). **“From “industrial districts” to “knowledge cluster”: a model of knowledge dissemination and competitive advantage in industrial agglomerations”**. Journal of EconomicGeography. Vol. 3. Pp. 373-388.
76. PORTER, M. (1990). **The Competitive Advantage of Nations**. Free Press. NY.
77. PORTER, MICHAEL. (1985). **La estrategia competitiva**. Continental. México.
78. PORTES, A. (1998). **Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology**. Annual Review of Sociology. Vol. 24. Pp. 1-24.
79. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2006). **Propuesta de una política de Estado para el control de la corrupción**. Bogotá. USAID. Presidencia de la República-Vicepresidencia de la República-Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción. Bogotá.
80. PUTNAM, R. (1993). **Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy**. Princeton University Press. Princeton.
81. PUTNAM, R. (2000). **Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community**. Simon&Schuster. New York.
82. RAAB, J & MILWARD, H.B. (2003). **Dark Networks as Problems**. Journal of Public Administration Research and Theory. Vol. 13. Pp 413-439.
83. RAMÍREZ, A., (2007) **Confesiones de un paraco**. José Gabriel Jaraba. Intermedio. Bogotá.

84. RAMOS, A., REYES, Y., RAMÍREZ, N., POVEDA, X., GONZÁLEZ, A, CASTELL, L., GÓMEZ, C & BENAVIDES, B. (2010). **Balance de los primeros cinco años de funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en Colombia**. Corporación Excelencia en la Justicia-Embajada Británica. Bogotá
85. RANGEL, A. (2005). **El poder paramilitar**. Ed. Planeta. Bogotá.
86. RENZULLI, L.A., ALDRICH, H. & MOODY, J. (2000). **Family matters: Gender, networks, and entrepreneurial outcomes**. Social Forces. Vol. 79. No.2. Pp 523-546.
87. RESTREPO, J. (2010) **Estructuras paramilitares desmovilizadas en Medellín: De la unificación de la criminalidad a la fragmentación violenta**. Recuperado de http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/arcanos/arcanos15_abril_2010_files/arcanos5.pdf. Consultado el 10 de mayo de 2012. Bogotá.
88. REUTER, P. (2008). **Can production and trafficking of illicit drugs be reduced or merely shifted ?**. World Bank.
89. REVEIZ, E. (1989). **Democratizar para sobrevivir**. Poligrupo comunicaciones. Bogotá.
90. REVEIZ, EDGAR (1997). **El Estado como mercado. La gobernabilidad económica y política en Colombia**. Fonade-Carlos Valencia Editores.
91. REVISTA AMÉRICA ECONOMÍA (2008). **Carlos Slim y Muhammad Yunus forman alianza para otorgar microcréditos en México**. Revista América Economía.
92. REYES-POSADA, A. (1997). **Compra de tierras por narcotraficantes. Drogas Ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social**. Ariel-Dirección Nacional de Estupefacientes-PNUD. Bogotá.
93. ROBERTS, P.W.& GREENWOOD, R. (1997). **“Integrating Transaction Cost and Institutional Theories: Toward a Constrained-efficiency Framework for Understanding Organizational Design Adaptation”**. Academy of Management Review. Vol. 22. No.2. Pp 346-373.
94. ROCHA, R. (2000). **La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico. Bogotá**. Siglo del hombre- Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.
95. ROCHA, R. (1997). **Aspectos económicos de las drogas ilegales. Drogas ilícitas en Colombia**. Su impacto económico, político y social. Ariel-PNUD-Dirección Nacional de Estupefacientes. Bogotá.
96. ROCHA, R. (1998). **“El lavado de activos: determinantes, modalidades, estimaciones y opciones de política”**. Coloquio. No.6, enero.
97. ROCHA, RICARDO (1997). “Aspectos económicos de las drogas ilegales”. **Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social**. Ariel-PNUD-Dirección Nacional de Estupefacientes. Bogotá.

98. ROCHA, R. (2011) **Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia**. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC- Primera Edición, ISBN 978-958-99962-5-6
99. ROMER. A. (2001). **Economía del crimen**. Limusa. México. D.F
100. ROMERO, M. (2002). **Paramilitares y autodefensas: 1982-2003**. IEPRI-Planeta. Bogotá
101. ROMERO, M. (2006). **Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir**. Leal, F. (ed). En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI. Norma. Bogotá.
102. ROY, J. (2005). **La Ley de Justicia y Paz de Colombia: Contexto, perspectivas internacionales, y actitud de la Unión Europea**. Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series. Vol.5 No. 36. November 2005.
103. RUBIO, M. (1997). Perverse social capital: some evidence from Colombia. **Journal of economic Issues**, 31,-3: 805-816.
104. RUBIO, M. (1999). **Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia en Colombia. Bogotá**. Tercer Mundo.
105. RUBIO, M. (2005). **Del rapto a la pesca milagrosa. Breve historia del secuestro en Colombia**. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
106. RUBIO, M. (2007). **De la pandilla a la mara**. Universidad Externado. Bogotá
107. RUBIO, MAURICIO (2005). **Del rapto a la pesca milagrosa. Breve historia del secuestro en Colombia**. Universidad Externado de Colombia.
108. RUBIO, MAURICIO. (1998) **“La justicia y el desarrollo económico colombiano”**. Revista desarrollo y sociedad. No. 41. Universidad de los Andes. Bogotá.
109. RUBIO, MAURICIO. (1999). **Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia en Colombia**. TercerMundo-Cede. Universidad de los Andes. Bogotá.
110. SÁENZ R. (2005). **La conexión cubana. Narcotráfico, contrabando y juego en Cuba entre los años 20 y comienzos de la Revolución**. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
111. SALAZAR, A (1995, 1999). **No nacimos pa´semilla**. Cinep. Bogotá.
112. SALAZAR, A (2001). **La parábola de Pablo. Auge y caída de un gran capo del narcotráfico**. Bogotá. Planeta.
113. SALAZAR, A., & JARAMILLO ANA, M., (1996). **Medellín. Las subculturas del narcotráfico**. Cinep. Bogotá.
114. SALAZAR, A & JARAMILLO, A. (1992). **Las subculturas del narcotráfico**. Cinep. Bogotá.
115. SANABRIA, R. (2005). **Formulación y pensamiento estratégico**. Planeta-Universidad de los Andes. Bogotá.
116. SANCHEZ, F. (2007). **Las cuentas de la violencia**. Norma-Universidad de los Andes. Bogotá.

117. SARMIENTO, A. (1991). Economía del narcotráfico. En: ***Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales***. Tercer Mundo. Bogotá
118. SARMIENTO, ALFREDO. ***“Violencia y equidad”***. Archivos de economía. DNP. No. 93. Agosto. 1998. Recuperado de: www.dnp.gov.co.
119. SAXENIAN, A. (1994). ***Regional Advantage: Culture and Competition in Silicon Valley and Route 128***. Cambridge. Harvard University Press. Massachusetts
120. SCHUMPETER, J. (1934). ***The Theory of Economic Development***. Oxford University Press. New York.
121. SEMANA. (2006). ***“¿Cuándo renunciará? El delator del escándalo del DAS revela a Semana los últimos secretos que tenía guardados. El consulado de Jorge Noguera en Milán es insostenible”***. Revista Semana. Bogotá.
122. SEMANA (2007). ***“Mi confesión. La ex congresista Muriel Benito Revollo, presa por paramilitarismo le revela al país por primera vez cómo colaboró con las autodefensas”***. Revista Semana. Bogotá.
123. SEMANA. (2006) ***“Vendetta en la ciudad”***. Revista Semana. Bogotá.
124. SEMANA, (2006). ***“El nuevo patrón de la capital”***. Revista Semana. Bogotá.
125. SEMANA (2012) ***“El ABC del Catatumbo”***. Recuperado de: <http://m.semana.com/online/abc-del-catatumbo/83011-3.aspx>. consultado el 23 de mayo de 2012. Revista Semana. Bogotá.
126. SEMANA (2011) ***“Capturado ex alcalde de Cúcuta Ramiro Suarez Corso”***. Revista Semana. Bogotá.
127. SEMANA (2011) ***“Un mal remedio”***. Revista Semana. Bogotá.
128. SEMANA, (2009) ***“La suerte capturada”***. Revista Semana. Bogotá
129. SEMANA, (2008) ***“El DIM era una narcolavadora”***. Revista Semana. Bogotá.
130. SEMANA, (2006), ***“Los goles de los paras”***. Revista Semana. Bogotá
131. SEMANA, (2009), ***“Los tentáculos de la mafia en Medellín”***, Revista Semana. Bogotá
132. SEMANA, (2003) ***“¿meras coincidencias?”***. Revista Semana. Bogotá
133. SEMANA. (2007). ***Yair Klein: “La desmovilización de los paramilitares es una estupidez.”*** Revista semana. Bogotá
134. SENGE, P., M. (1992). ***La quinta disciplina: cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente***. Granica, Barcelona.
135. SERRANO, R. J. (2001). ***Jaque Mate. De cómo la Policía le ganó la partida a “El ajedrecista” y a los carteles del narcotráfico***. Norma. Bogotá.
136. STAW, B.M, & SZWAJKOWSKI, E. (1975). ***“The scarcity-munificence component of organizational environments and the commissions of illegal acts”***. Administrative Science Quarterly. Vol. 20. Pp. 345-354.

137. STEINER, R. (1997). **Los dólares del narcotráfico**. Cuadernos de Fedesarrollo.No.2. Bogotá.
138. TARAZONA, J. (2008). **El profeta de la muerte. Yair Klein, el mercenario israelí que entrenó los escuadrones de Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y Carlos Castaño**. Planeta. Bogotá.
139. TEECE, D. (2009). **Dynamic Capabilities and Strategic Management**. Oxford University Press. NY
140. TEECE, D., PISANO, G & SHUEN, A (1997). **Dynamic capabilities and strategic management**. Strategic Management Journal. Vol. 18. No. 7. Pp. 509-533.
141. THOUMI, F. (1992). **"Why the Illegal Psychoactive Drugs Industry Grew in Colombia"**. Journal of Interamerican Studies and World Affairs. Vol. 34, No. 3, Special Issue: Drug Trafficking Research Update. Pp. 37-63.
142. THOUMI, F. (1996). **Economía política y narcotráfico**. Tercer Mundo. Bogotá
143. THOUMI, F. (2002). **"Illegal Drugs in Colombia: From Illegal Economic Boom to Social Crisis"**. Annals of the American Academy of Political and Social Science. Vol. 582, Cross-National Drug Policy. Pp. 102-116.
144. THOUMI, F. (2003). **El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes**. IEPRI-Planeta. Bogotá.
145. THOUMI, F. (2005). **"Ventajas competitivas ilegales, el desarrollo de la industria de las drogas ilegales y el fracaso de las políticas contra las drogas en Afganistán y Colombia"**. Análisis Político. No 54. mayo-agosto.
146. TILLMAN, R. &INDERGAARD, M. (1999). Field of schemes: health insurance fraud in the small business sector. **Social Problems**, 46: 571-590.
147. TILLY, I. (1985). War Making and State Making as Organized Crime. **Bringing the State Back**. Peter Evans, Dietrich, Rueschemeyer, and ThedaSkocpol (eds). Cambridge UniversityPress. Cambridge.
148. TOKATLIAN, J.G. (2000). La polémica sobre la legalización de drogas en Colombia, el Presidente Samper y los Estados Unidos. **Latin American Research Review**, Vol. 35, No. 1, (2000), pp. 37-83
149. TORRES, I. (2012). **Conflicto Armado, Crimen Organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá**, Tesis para optar el título de Magister en Estudios Políticos, 2011.Consultado Conclusiones generales de la VII Conferencia Nacional de las FARC-EP. Montañas de Colombia. Consultado 4 de abril de 2012.
150. TRANSPARENCIA INTERNACIONAL. **Informe Global de la Corrupción**. 2004, 2005, 2006. Bogotá.
151. TULLOCK, G. (1985). **Adam Smith and the prisoner's dilemma**. QuarterlyJournal of Economics. Vol. 100. Pp.1073-1081.

152. U.S. DEPARTMENT OF STATE. (2003). *International narcotics control strategy report*. Citado en: Vargas-Meza, R.
153. UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (2006), *Compilación y descripción de las tipologías producidas por la unidad de Información y Análisis Financiero*, recuperado de: <http://www.uiaf.gov.co/?idcategoria=320#>. Consultado 8 de junio de 2012.
154. UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERÚ, *Tipologías de Lavado de Activos*, Recuperado de: http://www.sbs.gob.pe/RepositorioAPS/0/2/jer/DOCIMP_INTERNACIONALES/tipologias.pdf. Consultado 16 de junio de 2012.
155. UNODC (2008). *Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca*. Bogotá
156. UNODC. (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada*. Naciones Unidas. Oficina contra la droga y el delito.
157. UNODC. (2007). *World Drug Report*. Naciones Unidas. Oficina contra la droga y el delito. NY.
158. UNODC.(2011). *Estimating Illicit Financial Flows Resulting from Drug Trafficking and other Transitional Organized Crimes*. Research Report.
159. UNODC. (2010). *A Transitional Organized Crime threat Assessment*. ISBN 978-98-1-130295-.
160. UPRIMNY, R., RODRÍGUEZ, C & GARCÍA, C. (2006). *Justicia, democracia y violencia en Colombia: La evolución del sistema judicial en las últimas dos décadas. ¿Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia*. Norma. Bogotá.
161. URIBE, R., S. (1997). *Los cultivos ilícitos en Colombia. Extensión, técnicas y tecnologías para la producción y rendimientos. Magnitud de la industria. Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*. Bogotá. Ariel-PNUD-Dirección Nacional de Estupeficientes.
162. VALENCIA, L. (2007). *Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Mauricio Romero (ed). Corporación Nuevo Arco Iris- Cerec – Asdi. Bogotá.
163. VARGAS, R. (2004). *Drogas, conflicto armado y seguridad global en Colombia*. Nueva Sociedad. No. 192. Julio-Agosto.
164. VÁSQUEZ, T. (2009). *El problema agrario, la economía cocalera y el conflicto armado*. Controversia. No. 192
165. VELÁSQUEZ F., GONZÁLEZ, E., RODRÍGUEZ, C.R., PÉREZ, P.A., & LÓPEZ, M (2009). *Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos. En Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Fabio Velásquez (coordinador). GTZ-Foro. Bogotá.

166. VELÁSQUEZ, C.A., (2006). "**El principio del fin del Cartel de Cali**". **Hablan los generales. Las grandes batallas del conflicto colombiano contada por sus protagonistas**. Glenda Martínez Osorio (compiladora). Bogotá. Norma.
167. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2002), **Panorama actual de Nariño**. Bogotá: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional.
168. WEBER M, ECHAVARRÍA J. M & WINCKELMANN J., (1983) **Economía y sociedad : esbozo de sociología comprensiva**. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
169. WEICK, K. (1976). **Educational Organizations as Loosely Coupled Systems** .Administrative Science Quarterly. Vol. 2. Pp 1-19.
170. WILLIAMS, P. (1998). **The nature of drug-trafficking networks**. CurrentHistory. Vol. 97. Pp. 154-159.
171. WILLIAMSON, O. (1996). **The Mechanism of Governance**. Oxford University Press. Oxford.
172. WORLD BANK (1997). **Helping Countries Combat. The Role of the World Bank**. The World Bank. Washington. D.C.
173. ZABLUDOFF, S. (1996). **Colombian narcotics organizations as business enterprises**. Transnational organized crime, No. 2.
174. ZAJAC, E.J. & C.P. OLSEN. (1993). "**From Transaction Cost to Transaction Value Analysis: Implications for the Study of Interorganizational Strategies**". Journal of Management Studies. Vol. 30. No.1. Pp. 131-145.
175. ZÚÑIGA, P. (2007). **Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena. Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos**. Mauricio Romero (ed). Corporación Nuevo Arco Iris- Cerec – Asdi. Bogotá.
176. ZUCCARDI H, IGOR ESTEBAN. (2002). **Crecimiento y ciclos económicos. Efectos de los choques de oferta y demanda en el crecimiento colombiano**.
177. ZULUAGA , JAIME. (1998). **Conflictos regionales atlántico y pacífico**, FISCOL-IEPRI.
-